

# **MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

## **Índice**

Memoria y anexos a la Memoria.

Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2020.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

Estados financieros consolidados:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado de ganancias o pérdidas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estados financieros separados (individuales):

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

Estado separado de ganancias o pérdidas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

Informe de auditoría emitido por auditores independientes (sobre estados financieros consolidados).

Informe de auditoría emitido por auditores independientes (sobre estados financieros separados).

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

## **MEMORIA EJERCICIO 2020**

### **SEÑORES ACCIONISTAS**

El Directorio tiene el agrado de poner a su consideración la presente Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales, los Estados Financieros Consolidados, los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora y por último la propuesta del destino del Resultado del Ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

#### ***CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL***

Como consecuencia de la pandemia de coronavirus (COVID-19) que se ha hecho presente en todos los países del mundo, aconteció una inusitada e imprevista crisis con gran impacto económico, sanitario y social generalizado que ocasionó distintas medidas de emergencia para intentar contenerla, tales como paquetes de estímulos fiscal y monetario, la adopción de suspensión de actividades, cierres de fronteras, entre otras que han ocasionado una contracción del 4,3% de la economía mundial, según las previsiones del Banco Mundial para el 2020.

La dimensión de la crisis experimentada, significa ser la cuarta recesión mundial más profunda en los últimos 150 años, solo superada por aquellas relacionadas con las dos guerras mundiales y la Gran Depresión o la Crisis de 1929.

Los efectos más profundos de dicha crisis se han hecho sentir en los países que dependen, en gran medida, del turismo, el comercio internacional, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo.

La pandemia ha ocasionado un importante número de víctimas y enfermedades que ha llevado a millones de personas a ubicarse en la pobreza. De no lograrse una inmediata vacunación de la sociedad mundial, puede seguir deprimiéndose la actividad económica y los ingresos durante un período prolongado. En América latina, con menos del 10% de la población mundial, ha tenido casi el 30% de las víctimas globales de la pandemia.

El colapso de la actividad económica mundial encontró sus valores mínimos en el mes de abril y a medida que muchos países reabrían sus actividades tras el Gran Confinamiento, la economía mundial comenzó a recuperarse. La economía China ha sido más sólida que lo esperado y, todo lo contrario, ha sucedido en los mercados emergentes y en economías en desarrollo. Los mercados globales sufrieron las tensiones comerciales provocadas por la política arancelaria de Estados Unidos. En Europa, tras haberse aprobado el Acuerdo de Retirada, durante dicho período y aún, continúa pendiente la negociación entre Reino Unido y Europa con motivo del Brexit. Si bien el crecimiento económico sigue por buen camino, todavía queda un duro camino a recorrer para alcanzar los niveles de actividad previos a la pandemia.

A pesar de los esfuerzos y los acuerdos internacionales logrados, los resultados son exigüos. Los encargados de la formulación de políticas de gobierno se enfrentan a importantes desafíos en materia de salud pública, políticas presupuestarias, gestión de la deuda, banca central y reformas estructurales.

Se espera que en el 2021 la economía mundial se expanda un 4%, suponiendo un escenario de vacunación contra el coronavirus durante todo el año. Sin embargo, es probable que existan nuevas

olas de contagio que harían que la recuperación sea más moderada, según lo indica el comunicado de prensa del Banco Mundial en sus pronósticos.

## ***CONTEXTO ECONÓMICO EN ARGENTINA***

Argentina no estuvo ajena a la crisis económica y sanitaria que experimentó el mundo como producto del coronavirus, a la que tuvo que adicionarle el arrastre inflacionario y recesivo que venía experimentando en su economía.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el gobierno nacional ha generado una gran cantidad de restricciones al desarrollo de la actividad económica. A fines del mes de marzo, ello afectó de una manera significativa a una gran cantidad de sectores que forman parte de la misma. Esto trajo aparejado un gran cambio donde hubo actividades totalmente detenidas, otras con una caída más que importante en su nivel de actividad y otras que tuvieron que adaptarse a la nueva realidad adoptando distintos tipos de medidas en materia productiva, comercial y de recursos humanos. Un ejemplo de esto fue la adopción de la modalidad de trabajo a la distancia para aquellas actividades u operaciones que así lo permitían. El sector privado no fue el único afectado en este sentido, lo mismo ocurrió con el sector público en general.

Dado este contexto, el mercado laboral se vio muy afectado por el efecto de la pandemia, sobre todo aquellas actividades que no han podido desarrollarse durante el mencionado período de aislamiento o que directamente tuvieron impactos negativos por la caída general del nivel de actividad. A efectos de paliar esta situación, el gobierno creó un Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) desarrollado como una herramienta para proteger el trabajo, garantizar la producción y amortiguar el impacto económico generado por la crisis del COVID19. Este programa se destinó para empresas de todos los tamaños, empleados y quienes ejercen profesiones autónomas, y está conformado por medidas que comprenden la asignación compensatoria del salario; créditos a tasa 0 o a tasas subsidiadas y un sistema integral de prestaciones de desempleo.

El sector público expandió su déficit en forma significativa financiando el mismo mayormente con emisión monetaria. El ajuste de todo ello recayó sobre el sector privado con capacidad de ahorro, empresas y familias, en detrimento de la inversión. Asimismo, dada las limitaciones de acceso al financiamiento, como se mencionó al inicio de este párrafo, el Gobierno Nacional financió dicho déficit por medio de emisión monetaria, lo que significó un incremento de la base monetaria, poniendo presión sobre la inflación y también sobre la estabilidad en el valor de la moneda.

A su vez, el Banco Central de la República Argentina dispuso una serie de medidas restringiendo el acceso a las divisas dado especialmente la caída experimentada en el nivel de reservas. Entre las medidas más relevantes se dispusieron restricciones para el acceso a moneda extranjera por parte de las personas, condicionamientos y limitaciones para los pagos relacionados con el comercio exterior y también para el pago del capital de ciertos vencimientos de deudas financieras privadas con el exterior.

Toda la situación descripta provocó el incremento de la brecha existente entre los tipos de cambio oficial y aquellos de referencia producto de operaciones bursátiles, generando un clima de incertidumbre general afectando a toda la economía.

Un punto favorable considerando todo este escenario, fue que para finales del mes de agosto, la Argentina logró la reestructuración de 66.137 millones de dólares de su deuda externa bajo legislación extranjera, quedando reestructurada el 99% de su deuda en dicha legislación. La deuda con legislación argentina nominada en moneda extranjera fue canjeándose por instrumentos en moneda local. Cabe destacar que todavía se encuentra en proceso de revisión y

negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por los casi 52.000 millones de dólares de deuda que debe pagar hasta 2024 y que empezarían a vencer en 2021.

Con el inicio del aislamiento derivado de la pandemia del Covid-19, la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo emitió la Resolución 100/2020, que estableció la fijación de precios máximos de venta al consumidor de todos los productos alimenticios, de limpieza, cuidado personal, etc. Dicha norma retrotrajo los precios de todos estos productos, a los vigentes al día 6 de marzo del presente año, lo que generó fuertes desequilibrios en el sistema productivo nacional ya que los costos de las Compañías continuaron creciendo sin poder ser compensados por encontrarse los precios de venta congelados, salvo por mínimos incrementos autorizados por dicha Secretaría que a las claras fueron totalmente insuficientes frente al incremento general de los costos y gastos de las Compañías.

También se dispuso el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos lo que finalmente se tradujo en un incremento de los subsidios al sector energético.

En síntesis, el 2020 fue un año sumamente complicado en todo sentido, desde lo económico hasta lo sanitario. La economía argentina habrá caído en una cifra superior al 11%, siendo una de las economías con mayor caída a nivel mundial, registrando una inflación anual del orden del 36,1% según datos del INDEC.

### ***APLICACIÓN DEL AJUSTE POR INFLACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES***

Informamos a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores en su Resolución General RGCRGN777-18 de fecha 26 de diciembre de 2018 impuso la obligación de presentar los Estados Contables en moneda homogénea. De esta manera, la información contable incluida en el presente ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentra ajustada por inflación, el cual ha sido practicado en conformidad con las normas contables internacionales (IFRS), aplicando las técnicas de ajuste establecidas por las normas contables de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPE”).

En razón de ello, son de aplicación los principios establecidos por la NIC29 la cual fue emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en julio de 1989 y reformada en 1994, y también confirmada por la FACPE, y por ende se debe calificar a la economía argentina como hiperinflacionaria, ya que a julio 2018 la inflación acumulada en los últimos tres años es superior al 100%. De esta forma, los balances emitidos por empresas argentinas cuya moneda funcional es el Peso, deben estar ajustados por inflación siguiendo las normas contables aplicables al caso. Asimismo, los entes reguladores han emitido las resoluciones correspondientes a fin de recibir los balances re expresados por inflación.

Tal como se explicita en la **Nota 2.2** del Balance, el método de ajuste por inflación aplicado no implica cambios sobre los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo, es decir que la norma señalada no tiene ningún efecto en la caja disponible en efectivo, generación de fondos disponibles y la Dirección no espera que tenga efectos en el negocio de la Compañía.

## **SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR LÁCTEO**

### ***PRODUCCIÓN PRIMARIA***

#### ***a) Panorama General***

Aún, sin datos oficiales, la producción nacional crecerá respecto al 2019 aproximadamente un 7% anual.

La fuerte recuperación del precio que logró el productor en el primer semestre del 2019 le permitió recomponer su situación financiera y empezar a invertir tanto en tecnologías como en alimentación del ganado vacuno. Esta situación se combinó con una recuperación en la cantidad del rodeo de vacas en producción debido a que se dio un menor descarte de animales. Todas estas acciones, tuvieron como resultado una mayor cantidad de vacas produciendo con un mejor estado corporal y en mejores condiciones de confort animal que se expresaron con una mayor producción de leche sobre todo en el primer semestre del 2020. Durante el periodo mencionado, la producción creció versus el 2019 un 10%.

Para el segundo semestre, diversos factores fueron erosionando este diferencial de producción versus el 2019. Entre los factores más importantes se encuentran, la devaluación de la moneda que impulsó un incremento de los costos de producción y sobre todo, la fuerte suba de los precios de los granos que se utilizan como fuente de alimentación (el maíz registró una suba de casi el 100% en su valor de junio a diciembre). Todo esto se dio en un contexto de condiciones climáticas adversas con sequías en las principales cuencas lecheras del país. Estos factores mencionados redujeron notablemente la rentabilidad de la actividad. Como consecuencia, la producción fue bajando y el diferencial de 10% logrado en el primer semestre del año se redujo significativamente en el segundo semestre. Con estos datos se puede concluir que la producción de leche cruda en 2020 tuvo un comportamiento diferenciado entre su primera mitad y la segunda, arrojando en total números positivos respecto a 2019.

#### ***b) Acciones comerciales de la Compañía***

A raíz de la pandemia originada por el COVID-19 y el decreto del ASPO dictado por el gobierno el 20 de marzo, muchas actividades se vieron obligadas a cerrar, entre ellos la hotelería y restaurantes. Como consecuencia, varias pymes lácteas que abastecían a estas actividades tuvieron que reducir drásticamente sus volúmenes a elaborar. Algunas inclusive tuvieron que cerrar por meses. Los tambos que abastecían a estas pymes tuvieron que buscar otros destinos, que en ese momento eran posibilidades casi nulas, ya sea por la incertidumbre que generaba el ASPO para el consumo interno, así como también, porque los mercados internacionales auguraban una primavera con valores de LEP por debajo de USD 2.500 la tonelada.

Con este panorama y la firme vocación de la Compañía de ir aumentando su recibo, decide captar la leche de estos tambos. Entre los meses de marzo, abril, mayo y junio incorpora más de 400.000 lts. de leche por sobre su recibo de tambos habituales. Con esta acción concreta, el recibo de leche de la Compañía en 2020 versus igual período del 2019 superó el 15%. Casi un 10% más que el crecimiento de la producción a nivel nacional.

Adicionalmente, más allá de lo acontecido a nivel del costo de la materia prima, es importante destacar que, también durante el 2020, hemos llevado adelante una serie de acciones entre las que podemos citar:

- Profundización del Proyecto Tambo Sustentable.
- Ciclo de charlas virtuales.
- Realización de 8 videos de capacitación para productores remitentes.
- Herramienta de seguimiento forrajero para productores de leche.
- Evaluación de sustentabilidad de los productores lecheros remitentes.
- Apoyo financiero para compra de vaquillonas e insumos.
- Apoyo económico para incorporación de tecnología y semen sexado.

## **PANORAMA Y PERFORMANCE COMERCIAL**

### ***MERCADO DE LÁCTEOS INTERNACIONAL – EXPORTACIONES***

#### **a) Panorama General del mercado**

El mercado internacional se comportó durante el año y sobre todo en los últimos meses, con importante nivel de demanda y precios en ascenso, tendencia que se mantiene a la fecha de redacción de esta memoria.

Los precios internacionales mostraron cierta volatilidad, con un fuerte crecimiento hacia el segundo semestre, beneficiando la exportación durante dicho período, ya que, los valores por tonelada de leche en polvo entera, principal producto de exportación de la Compañía, pasaron de un promedio de 2.700 dólares la tonelada de leche en polvo entera, durante los meses de abril y mayo, a valores de fin de año de 3.200 dólares por tonelada, representando así un incremento en dólares de casi un 20%. La misma curva de precios se produjo para la leche en polvo descremada.

En el caso del resto de productos, manteca y quesos, presentan una curva de incremento de precios más moderada, subiendo en niveles de 6% en el mismo período del año.

#### **b) Acciones de la Compañía**

Dado el muy buen nivel de producción nacional de leche cruda y en conjunto con las distintas acciones desarrolladas por la Compañía (ver capítulo de “Producción primaria”), tuvimos una importante disponibilidad de materia prima láctea para destinar a los mercados externos, luego de haber abastecido la demanda registrada en el mercado doméstico. Por todo ello, tuvimos un significativo incremento de los volúmenes exportados durante el año siendo un 46,7 % mayor que lo registrado durante el año anterior.

Los principales productos exportados fueron: la leche en polvo entera y descremada, leches modificadas, quesos duros y mantecas. Y en cuanto a los mercados, los destinos podemos dividirlos entre los países de la región (Mercosur y demás) y el resto del mundo. En cuanto a estos últimos, los

principales destinos fueron Argelia, China, Rusia (especialmente quesos duros y manteca), Pakistán, Emiratos Árabes, entre otros.

En cuanto a la actividad en la región, continuamos consolidando nuestra presencia en los mercados domésticos de los países de Sudamérica, ya sea por nuestra actividad comercial directa, como es el caso del mercado brasileño a través de nuestra subsidiaria Leitesol; como también, reforzando la presencia de la marca La Serenísima en países tales como Paraguay, Uruguay y Bolivia e ingresando a Perú y Chile, por intermedio de la captura de sinergias con Arcor y Danone.

Detallamos a continuación un resumen de la actividad exportadora de la Compañía:

Familia	Toneladas Año Actual	Participación en volumen	FOB Año Actual (USD miles)	Participación en FOB
Leche en Polvo Entera	37.595	60,25%	110.614	62,86%
Leche en Polvo Descrem	10.402	16,67%	25.620	14,56%
Suero	3.428	5,49%	3.090	1,76%
Manteca	3.913	6,27%	16.103	9,15%
Leche Modificada	2.559	4,10%	5.757	3,27%
Queso Duro	962	1,54%	5.818	3,31%
Otros	3.545	5,68%	8.960	5,09%
<b>Total General</b>	<b>62.403</b>	<b>100,00%</b>	<b>175.962</b>	<b>100,00%</b>

Mercado	2020		2019		Dif. Tons. (%)	Dif. USD (%)
	Tons.	USD miles	Tons.	USD miles		
Exportaciones a Terceros	39.571	109.724	25.624	64.671	54,4%	69,7%
Leitesol	19.746	58.252	14.920	45.090	32,3%	29,2%
Mercados Regionales (Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, etc)	3.086	7.986	1.982	2.281		250,1%
<b>Totales</b>	<b>62.403</b>	<b>175.962</b>	<b>42.525</b>	<b>112.042</b>	<b>46,7%</b>	<b>57,0%</b>

### **MERCADOS REGIONALES**

Durante el año, a pesar de las complejidades generadas por la pandemia del COVID-19, hemos seguido consolidando la presencia de la Compañía en los mercados regionales ya sea, por nuestra actividad comercial directa a través de nuestra subsidiaria Leitesol para el mercado doméstico brasileño, o por intermedio de la captura de sinergias con Arcor y Danone, llegando a otros mercados regionales como los de Paraguay, Bolivia y Uruguay.

Detallamos a continuación un resumen de lo actuado en dichos mercados:

#### **a) Actividades comerciales en Brasil a través de la subsidiaria Leitesol Ltda. Comercial e Industrial**

La Compañía desde hace más de 20 años viene comercializando sus productos en el mercado doméstico de Brasil a través de la subsidiaria Leitesol Ind. e Com. S.A., siendo la leche en polvo con marca La Serenissima para el canal minorista su principal foco y negocio, completando el porfolio de productos con quesos, manteca, compuesto lácteo y dulce de leche.

El año inició con la moneda local fuertemente devaluada, un 29% frente al dólar. Durante el primer trimestre, fue el R\$ (Real) la moneda que sufrió la mayor devaluación en el período entre las principales. No obstante, en esos primeros meses la inflación se mantuvo en niveles próximos de cero, por lo que los mayores costos de los productos importados no fueron trasladados a precios.

Por ese motivo, las importaciones brasileñas de productos lácteos perdieron competitividad y fueron significativamente reducidas durante casi todo el primer semestre.

A inicios del segundo trimestre, los efectos de la pandemia comenzaron a sentirse más fuertemente en el país y Leitesol colocó en primer lugar el cuidado de su personal, permitiendo a través de rígidos protocolos y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, mantener la actividad con total seguridad.

El punto de inflexión en el mercado interno fue la aprobación por el Congreso y la implementación del auxilio de emergencia llamado “Coronavoucher“. El auxilio se destinó a 67 millones de personas, lo que significó una inyección de dinero para tal población de aproximadamente USD 52.000 millones, lo que permitió aumentar el consumo de productos esenciales principalmente en las regiones más pobres del país.

A partir de ese estímulo Leitesol, aprovechando su capacidad de distribución, pudo atender ese crecimiento en la demanda, llevando incluso a rever su programa inicial de importación para aumentarlo significativamente durante todo el segundo semestre. De esa forma, fue posible compensar la caída de los primeros meses del año y finalizarlo con un importante incremento en la importación de leche en polvo desde la controlante, pasando de las 13.408 toneladas importadas en 2.019 a 18.322 toneladas importadas en 2020, representando ello un incremento de 36,6%.

Con la recuperación de las ventas, ajustes de precios y diversas acciones internas, Leitesol finalizó el año presentado nuevamente números positivos. Las ventas en moneda local alcanzaron los R\$ 453,8 millones, lo que representa 21,6 % de incremento frente al año anterior. Una facturación equivalente a U\$S 86,6 millones. El resultado neto en moneda local ascendió a R\$ 23,2 millones, lo que significó un incremento de 41,6% frente al año anterior.

En cuanto a las expectativas para el año próximo, somos conscientes que Leitesol enfrentará un año muy incierto, frente a la reducción del poder de compra de la población, consecuencia del fin del auxilio de emergencia, el aumento del desempleo y la inflación de alimentos, al mismo tiempo que continúa la preocupación con la evolución de la pandemia y las dudas sobre la capacidad de implementar los programas de vacunación. Sabemos también, que la moneda seguirá sufriendo de mucha volatilidad en la medida que las dudas sobre el comportamiento de la deuda pública y los programas de reforma continúen. Pero al mismo tiempo, somos optimistas sobre la capacidad de continuar ejecutando exitosamente la visión de crecer en distribución y vender con marca en las categorías y regiones en las cuales Leitesol está enfocada, así como la posibilidad de poder crecer en la categoría de quesos.

#### **b) Otros mercados regionales – Paraguay, Bolivia y Uruguay**

Continuamos con el crecimiento en el mercado del Paraguay, donde se comercializan nuestros productos a través de la alianza con Arcorpar SA, empresa del grupo Arcor en dicho país, con buenos resultados, incrementando volúmenes, e incorporando productos a través de nuevos registros sanitarios que se van tramitando a partir de lanzamientos de la empresa.



Por otra parte, en el caso de Uruguay, tenemos un acuerdo estratégico con Fort Masis SA, empresa del grupo Danone en dicho país, quien comercializa nuestros productos en el mercado doméstico uruguayo.

Adicionalmente, hemos empezado a desarrollar, todavía en una etapa incipiente, actividades comerciales en Bolivia y Perú. En ambos casos, a través de acuerdos con empresas comercializadoras y distribuidoras en tales países pertenecientes al grupo Arcor.

Es importante destacar, que en todos los países donde nos encontramos operando, la estrategia de la Compañía es tener una participación activa en los clientes, desarrollando acciones comerciales y activando campañas que se replican para dar mayor crecimiento

Existe una importante expectativa de crecimiento en toda la región y en la selección de productos a comercializar, de acuerdo a la idiosincrasia de cada sociedad, por ello, estamos incorporando capacitación en el manejo de productos lácteos frescos en los distintos países.

## ***MERCADO DE LÁCTEOS DOMÉSTICO***

### **a) Panorama general y acciones de la Compañía**

El año sorprendió con la pandemia por COVID-19 la cual impactó de distinta forma en el consumo, dado que el consumidor fue modificando sus hábitos de compra, lo cual tuvo diferente efecto sobre los volúmenes de ventas de la Compañía a lo largo del año.

Un año con factores distintos e impensados, como ser el aislamiento social obligatorio, el cierre de actividades consideradas no esenciales, el congelamiento de precios y las regulaciones en materia de comercio interior.

Las medidas de aislamiento social, junto con otras destinadas a la protección sanitaria, se declararon en el mes de marzo y se mantuvieron durante todo el año con distintos niveles de dureza. La economía se vio afectada por la restricción en la generalidad de las actividades, solo pudiendo funcionar normalmente lo relacionado con servicios de salud e industria de la alimentación e higiene como actividades esenciales.

El gobierno dispuso medidas para el otorgamiento de planes sociales, y a efectos de garantizar el acceso al consumo por parte de las familias tomó medidas de control relativas a congelamiento de precios junto con estrictos controles en los diferentes canales comerciales. En el primer caso, los incrementos de precios solo fueron autorizados a través de resoluciones oficiales emitidas por la Secretaría de Comercio. Todas estas medidas se extendieron durante todo el año, recién vislumbrándose una tímida y paulatina salida hacia fin de año.

La población tuvo un alto nivel de incertidumbre y fue cambiando de comportamiento. Durante los primeros meses se produjo una fuerte demanda para stock en los hogares. El consumo se canalizó hacia lo esencial, alimentos e higiene, medicamentos y servicios virtuales. Se paralizó el resto de la demanda. Los comercios considerados esenciales continuaron con actividad, pero se produjo el cierre de actividades, donde haciendo referencia solo a aquellas relacionadas con la alimentación, podemos mencionar a restaurantes, bares y confiterías. Las compras de la población se fueron moviendo de acuerdo a las medidas de aislamiento y hubo alternancia de canales entre supermercados y negocios de barrio ante la imposibilidad de trasladarse. Con el avance del deterioro de la actividad económica,

la situación del consumo no pudo escapar a dicha situación, por lo que las ventas fueron variando en función a la caída del poder adquisitivo de la población.

Ante la situación descrita, la empresa realizó un importante abastecimiento de todas las categorías de productos que comercializa, las que siguieron el ritmo de lo ocurrido en el mercado. Los primeros meses se registró una demanda muy firme, priorizando el abastecimiento de productos de mayor rotación para una llegada a la góndola de aquellos más esenciales y de mayor volumen y se disminuyeron productos más específicos o de nicho. Esto permitió operar de una manera más simple y poder acompañar los procesos de producción dada las distintas restricciones que significó la existencia de la pandemia. Luego del mes de junio, la demanda comienza a disminuir, como dijimos anteriormente, acompañada por un debilitamiento en el poder adquisitivo de la población.

Asimismo, por el lado de la competencia, dada la mayor producción de leche cruda en comparación con el año anterior, significó un aumento de la oferta de productos lácteos en el mercado de distintas calidades y precios.

Habiendo explicado esto, podemos resumir lo siguiente:

- Durante el primer semestre y sobre todo a partir de la mitad del mismo, se produjo un fuerte crecimiento en los volúmenes de todas las categorías que comercializa la Compañía con importante incremento en cremas, mantecas, dulces de leche y todas las variedades de quesos.
- Un segundo semestre donde primó alta competencia y ante un poder adquisitivo de la población disminuido, se lanzaron nuevamente ofertas y promociones para defender las ventas.

Es importante destacar, que la Compañía también continuó abasteciendo el programa del Gobierno Nacional denominado “Precios Cuidados”, con leches en sachet, crema y dulce de leche con la marca “La Armonía”, y destinando exclusivamente al canal de supermercados.

Por último, en materia de precios de venta, no podemos dejar de mencionar la emisión por parte de la Secretaría de Comercio Interior dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, de la Resolución 100/2020 (y modificatorias y/o concordantes), la cual estableció el programa de “Precios Máximos”. Dicha norma estableció el congelamiento de los precios de una amplia canasta de productos de todo tipo, alcanzando al 100% de los productos lácteos. Dado esto, dicha Secretaría solamente autorizó incrementos de precios por medio de nuevas resoluciones en los meses de julio y octubre por un 3% y 2% respectivamente. Tales incrementos fueron totalmente insuficientes frente al crecimiento de nuestros costos de producción, especialmente considerando que la última lista de precios emitida por la Compañía antes de la vigencia de dicha resolución databa de octubre y noviembre de 2019.

## **b) Marketing y Trade Marketing - Lanzamientos del año**

Debido a la cuarentena y las restricciones de movilidad, el 2020 fue un año en el que los consumidores sufrieron cambios significativos en sus hábitos, tanto de compra como de consumo. Por un lado, disminuyó la frecuencia de visita a los puntos de ventas, la permanencia dentro de los mismos y aumentó la compra para stock dentro del hogar. En paralelo, las compras electrónicas aceleraron exponencialmente su crecimiento.

Se generó así una explosión de consumo dentro del hogar en productos relacionados con la cocina, lo que encontró a la Compañía bien preparada, con un portafolio de nueva línea de productos culinarios específica a tal fin. Y al mismo tiempo con un Plan de Comunicación de Aliados de tu Cocina que permitió bajo un concepto agrupar familias de productos de una manera eficiente para pautar.

También, la marca La Serenisima bajo éste concepto, participó como sponsor principal del programa de TV con más audiencia y más exitoso del año: Masterchef Celebrity Argentina.

Siguiendo las nuevas tendencias de hábitos más saludables y de origen verde, también, la marca La Serenisima ingresó al mercado de leches vegetales bajo la submarca: 100% Vegetal, convirtiéndose rápidamente en el nuevo líder de este segmento.

Algunas de las acciones desarrolladas fueron:

- ✓ **Leches:** Relanzamos las leches funcionales segmentando cada una por su beneficio principal, reformulando todo el portafolio y ofreciendo al consumidor todas las alternativas reducidas en grasa. Además, innovamos en los envases diferenciándonos con la botella PET para las presentaciones larga vida y envase prisma de 1 Litro en las variedades refrigeradas. Continuamos profundizando la segmentación por marca tanto en leche fresca, larga vida y en polvo, orientadas para cada tipo de consumidor y canal de comercialización. Lanzamos la única leche fresca en botella transparente del mercado comunicando todos sus atributos de calidad y pureza desde el origen.
- ✓ **Leches Vegetales:** Ingresamos en una nueva categoría, por primera vez en la historia de la Compañía, comenzamos la elaboración y comercialización de las leches vegetales de la mano de las leches de almendras y arroz. Una categoría alineada a los nuevos hábitos de alimentación saludable que es tendencia en Argentina y el mundo.
- ✓ **Bebidas Lácteas:** Con el objetivo de revertir la caída de volumen en esta categoría lanzamos al mercado la nueva línea La Serenisima Bebible en línea regular y línea 0% grasas larga vida y fresca en sabores Frutilla y Vainilla. A su vez, alineándonos a las nuevas tendencias de los consumidores y reforzando nuestro compromiso con la comunidad, relanzamos las bebidas lácteas Junior con una nueva fórmula sin azúcar agregada. Por último, ante la desaparición de la ocasión de consumo “On the go” durante la cuarentena, lanzamos bajo la marca Sense una presentación de producto por litro para consumo hogareño y familiar.
- ✓ **Creemas:** Crecimos en volumen a dos dígitos, consolidando el posicionamiento diferencial de nuestro pack, único en el mercado, que ofrece tres tipos diferentes de aperturas y en 330ml tapa a rosca. También se consolida el segmento de Creemas Culinarias, llegando a casi el 20% del mix de la categoría.
- ✓ **Mantecas:** Poniendo foco en atributos diferenciales, comunicamos el sabor único y su calidad como ingrediente de preparaciones dulces y saladas, en Aliados de tu cocina. Fue una de las categorías con mayor crecimiento en el año.
- ✓ **Dulce de leche:** Continuamos ampliando la categoría a nuevos territorios a través del lanzamiento de Dolcella. Asimismo y ante la necesidad del negocio de rentabilizar el porfolio actual, lanzamos al mercado argentino el Dulce de Leche La Serenisima Tradición Argentina que nos permitió incrementar el término medio de la categoría innovando en producto. Por último, con el objetivo de simplificar la gestión comercial y productiva ante el contexto de pandemia, relanzamos el Dulce de Leche Ser en una presentación única de 300gr.
- ✓ **Quesos blandos:** Potenciamos nuestra marca “Cremón” como “Aliado de tu cocina”, a través de una gran comunicación masiva. Además, comenzamos a comunicar el beneficio “Naturalmente sin lactosa” en todos los envases, un diferencial versus la competencia y de notable repercusión en los consumidores.
- ✓ **Quesos semiduros y duros:** Relanzamos la línea completa bajo la nueva identidad marcaría “La Serenisima Selección”, que nos permitió lograr una uniformidad visual y un sentido de familia en góndola mucho más sólido, ayudando a la elección por marca. Destacando su envasado en origen, los meses de maduración y su condición de ser

“naturalmente sin lactosa”. Acompañamos el relanzamiento con una campaña de comunicación, cuyo objetivo fue dar a conocer la novedad y empezar a instalar el hábito de consumo diario como el merecido premio tras finalizar una jornada intensa.

- ✓ **Quesos untables:** Expandimos el territorio de la categoría innovamos con el lanzamiento de Cremon Cocina. Ideal para hacer comidas más ricas y livianas.
- ✓ **Rallados:** Relanzamos la línea de Quesos Rallados La Serenísima bajo un diseño renovado, destacando los principales atributos de nuestro Queso Reggiano.
- ✓ **Quesos Peso Exacto:** Consolidamos la categoría bajo la plataforma Finlandia Chef, lanzamos nuestros quesos en Hebras (4 Quesos, 4 Quesos Light) y Fetas (Danbo, Danbo Light, Cheddar) de fácil aplicación e ideal para todo tipo de preparaciones.

Complementariamente desde el área de Trade Marketing dimos soporte a los mencionados lanzamientos con más de \$ 18 millones en material POP.

Generamos focos de implementación a los que denominamos: LA QUESERIA (500 puntos de venta ejecutados), LA REPOSTERIA (1.500 puntos de venta ejecutados) y LECHES FUNCIONALES (4.000 puntos de ventas ejecutados).

Se colocaron más de 7.000 exhibidores de pie para potenciar familias de Leches Funcionales, Bebidas Vegetales, Quesos Rallados y Dulces de Leches.

Las ventas de la Compañía en el mercado doméstico registradas durante el ejercicio económico anual fueron las siguientes:

Familia	2020		2019		Dif. Volumen (%)	Dif. \$ (%)
	Volumen	\$	Volumen	\$		
Leches Fluidas	609.829	24.771.270	628.057	19.294.845	-2,9%	28,4%
Leche en Polvo	3.558	1.055.833	3.272	788.750	8,7%	33,9%
Quesos y Mozzarella	28.456	10.057.996	25.589	7.178.448	11,2%	40,1%
Crema, manteca, dulce de leche, queso fundido	60.283	14.009.910	51.846	9.189.349	16,3%	52,5%
Ricotta y otros	4.353	583.820	3.301	367.073	31,9%	59,0%
<b>Total General</b>	<b>706.479</b>	<b>50.478.829</b>	<b>712.065</b>	<b>36.818.463</b>	<b>-0,8%</b>	<b>37,1%</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos y en moneda histórica*

## **LICITACIONES PUBLICAS**

Durante el año la Compañía cumplió con los compromisos asumidos por su participación en las licitaciones organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Salud de la Nación. Asimismo, participó en nuevas licitaciones organizadas por tales organismos públicos, destinadas a abastecer de productos lácteos, más específicamente de leches fluidas, los distintos planes sociales que tiene la Nación y el mencionado territorio provincial.

El detalle de la venta registrada en el año bajo este concepto fue:

Familia	2020		2019		Dif. Volumen (%)	Dif. \$ (%)
	Volumen	\$	Volumen	\$		
Leches Fluidas	6.214	233.052	4.891	143.370	27,0%	62,6%
Leche en Polvo	11.930	3.948.486	11.152	2.155.214	7,0%	83,2%
Otros	1.934	153.573	4.382	198.094	-55,9%	-22,5%
<b>Total General</b>	<b>20.077</b>	<b>4.335.111</b>	<b>20.424</b>	<b>2.496.678</b>	<b>-1,7%</b>	<b>73,6%</b>

*Cifras expresadas en miles de pesos y en moneda histórica.*

### **ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Dentro de las actividades de las operaciones industriales de la Compañía durante el año 2020, la producción presentó muchas particularidades debido a las condiciones que se presentaron en el contexto de la pandemia.

El ingreso de leche durante este año fue superior al del anterior, lo cual hizo que se incremente el uso de la capacidad instalada y mejore la productividad de la empresa. Este mayor ingreso de leche fue destinado principalmente a producción de leche en polvo, lo cual fue volcado casi en su totalidad a exportaciones, consiguiendo un mercado doméstico de similares volúmenes al del año anterior.

Durante el mes de marzo, a partir del Decreto 297/2020 y sus modificatorias, tuvimos que aislar una gran parte del personal e implementar los protocolos definidos por las autoridades pertinentes, para poder sostener las operaciones. Seleccionamos las líneas de mayor volumen como prioridad, para poder seguir abasteciendo el mercado doméstico en este difícil contexto, manteniendo el compromiso de seguir entregando nuestros productos en todo el territorio argentino.

El plan de inversiones del año se vio demorado durante algunos meses, debido a la dificultad para poder ingresar los proveedores tanto nacionales como extranjeros a nuestras plantas. Esta situación pudo revertirse durante el segundo semestre, poniendo en marcha y finalizando en la mayoría de los casos los trabajos comenzados en este aspecto, trayendo mejoras de productividad y capacidad en algunos procesos de la planta.

Fruto de la continuidad de la política de trabajo en la optimización del uso de los recursos, MHSA logró durante el 2020 reducir el consumo de agua de pozo en un 0,8% al tiempo que incrementó un 14% la reutilización de la misma. La combinación de estos dos aspectos se traduce en una menor demanda de agua para la ejecución de las operaciones de la Compañía.

Por otro lado, durante el 2020 intensificamos los esfuerzos en la gestión de los residuos, fue así que logramos reducir la generación de residuos industriales en un 8,7% y disminuir los residuos enviados a rellenos sanitarios en un 36%, incrementado la tasa de reciclaje de los mismos alcanzando a nivel compañía una tasa de reciclado de residuos del 79%.

En cuanto al consumo energético se evidenció un incremento del consumo de energía eléctrica (5,8%) y de gas natural (16,4%) producto del incremento del nivel de actividad de las plantas de leche en polvo. En este sentido, ampliamos el alcance de la implementación de la norma de gestión de la energía ISO 50.001 a las plantas de Trenque Lauquen, Leubucó, Mercedes y Junín.

También se comenzaron trabajos en un modelo de cálculo de la huella de carbono de la empresa, para conocer la incidencia en este aspecto y poder tomar decisiones en el camino de reducir su impacto ambiental. Como señal de este compromiso hemos planificado durante el 2020 un total de 70 proyectos en el marco del Plan de Sustentabilidad de la Compañía, cumplimentando un 98 % de ellos.

Para el año 2021 seguiremos implementando acciones que permitan seguir mejorando estos resultados y abordar iniciativas que afiancen y aseguren el control de los mismos.

✓ **Complejo Industrial Pascual Mastellone, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires:** Producciones, proyectos y puesta en marcha de líneas:

- **Se consolidó el funcionamiento de la nueva línea de envasado de botellas (PET):**

Esta línea, con una capacidad de 24.000 lts/h, inició su producción en agosto del 2019, permite el envasado de leche larga vida y leche fresca, la inversión fue de unos **USD 17.4 millones**. Durante el 2020 se consolidó la venta de este tipo de envases (botellas), consiguiendo un funcionamiento continuó, mejorando y consolidando los rendimientos.

- **Procesamiento de Leche en Polvo en Plantas N° 4 y 5:**

Durante el año 2020, la empresa procesó un 16 % más de leche que el año anterior, la mayor parte de este incremento en la recepción fue destinada a secado. Esto se tradujo en una capacidad ocupada de las plantas de polvo histórica destinando principalmente sus producciones al mercado de exportaciones. También se realizaron producciones de fat filled, dicho producto se destina principalmente a exportaciones, pero también un porcentaje a mercado doméstico fraccionado en porciones más chicas, aquí se utilizó el equipamiento incorporado (nuevo centro de palletizado de leche en polvo) mencionado en el ejercicio anterior.

- **Puesta en marcha de la línea de producción de Bebidas Vegetales**

Se trata de una instalación completa para el procesamiento exclusivo de productos de origen vegetal. La línea cuenta con una sala de elaboración, tanque de almacenamiento, equipo de esterilización, tanque aséptico, envasadora y línea de empaque que permite elaborar este tipo de productos de manera independiente a las líneas de lácteos. El inicio de producción fue en septiembre del 2020, permite el envasado en formato larga vida con tapa a rosca.

✓ **Planta Trenque Lauquen:**

Este complejo procesó un 60 % más de leche que el año 2019 en su planta de leche en polvo, lo cual trajo aparejada ahorros en materia de costos de transporte de leche fluida y sus producciones fueron principalmente destinadas a exportaciones. También incrementó su producción de quesos blandos en un 20 %, en este caso, los mismos fueron destinados principalmente al mercado doméstico.

✓ **Planta Canals, Provincia de Córdoba:**

Se finalizaron las obras de ampliación y automatización del recibo de leche, así como también el lavadero de camiones, lo cual permite que la planta tenga las instalaciones preparadas para procesar la totalidad de materia prima para la cual fue preparada. Durante este año se comenzaron a elaborar quesos semiduros como (Gouda, Edam y Holanda) con destino a exportación.

**Perspectivas y proyectos para el año 2021**

Estaremos finalizando la ampliación del sector de procesado de crema, lo cual nos traerá mayor capacidad de almacenamiento, mejoras de productividad y reducción de mermas de proceso, disminuyendo también los vuelcos al sistema de tratamientos de efluentes.

Llevaremos a cabo un proyecto que nos permitirá ampliar considerablemente nuestra capacidad de fabricación de fat filled al incorporar la tecnología necesaria para poder secarlo en nuestra planta de mayor capacidad.

También realizaremos un proyecto que nos permitan ampliar tanto capacidad como flexibilidad en nuestras líneas de leche estéril, producto de un incremento de la demanda durante el año 2020.

Por último, continuamos con una gran cantidad de proyectos tendientes a consolidar el plan de uso eficiente de energía, reducción de desperdicios y mermas, trabajos alineados con el plan de sustentabilidad de la Compañía.

**RECURSOS HUMANOS**

**Situación General.**

La dotación de la Compañía y de sus Sociedades Controladas (cualquiera sea la naturaleza de la relación laboral existente) ha tenido la evolución indicada en el siguiente cuadro:

<b>Fin de</b>	<b>Argentina</b>	<b>Brasil</b>	<b>Total</b>
<b>2014</b>	4.273	107	4.380
<b>2015</b>	4.111	105	4.216
<b>2016</b>	3.931	115	4.046
<b>2017</b>	3.722	121	3.843
<b>2018</b>	3.559	126	3.685
<b>2019</b>	3.480	134	3.614
<b>2020</b>	3.408	127	3.535

Para citar algunos indicadores adicionales podemos mencionar que el promedio de edad del personal fue de 42,2 años y que la antigüedad promedio fue de 16,1 años. Esto muestra a las claras el compromiso y sentido de pertenencia del personal de la Compañía.

### **Capacitación**

A lo largo del año 2020, se sostuvo la habitual política de capacitación del personal. Se realizaron 252 ediciones de cursos de capacitación en los que participaron 5881 colaboradores, que les destinaron en total 15895 horas/hombre. Las principales áreas abarcadas por los distintos cursos fueron:

- ✓ Administración,
- ✓ Ambiente,
- ✓ Calidad e Inocuidad Alimentaria,
- ✓ Comercial,
- ✓ Eficiencia Energética,
- ✓ Mantenimiento,
- ✓ Producción,
- ✓ RRHH,
- ✓ Seguridad,
- ✓ Sistemas,
- ✓ Sustentabilidad.

El 72% de estos cursos de capacitación, fueron dictados internamente con profesionales de la Sociedad quienes debieron aprender y desarrollar sus cursos de manera remota con el uso de una nueva plataforma de formación virtual, impulsada por el contexto de emergencia sanitaria y necesidad de mantener la distancia social.

Durante este año, se realizaron grandes esfuerzos para la continuidad de formación de contenidos claves para el negocio, sosteniendo el aislamiento y medidas preventivas. Como principal medida, se puso en marcha una plataforma de formación virtual LMS que se puede utilizar desde cualquier dispositivo y lugar, se virtualizaron (con plataforma propia o tercera) 108 de los cursos dictados. Asimismo, se diseñaron y pusieron en marcha protocolos preventivos en el uso de elementos comunes de capacitación, se adecuaron las salas de capacitación con ventilación y se armaron puestos de formación virtual con el distanciamiento y medidas de higiene y limpieza en sectores de trabajo, se incluyó también equipamiento tecnológico para facilitar la formación virtual del personal, especialmente considerando aquellos empleados que no dispone computadora personal como parte de sus herramientas de trabajo.

Los principales temas abordados durante el año para capacitar a los colaboradores de la Sociedad fueron en temas relacionados con el cuidado y prevención del COVID-19, liderazgo y gestión de equipos remotos, además de los temas ya habituales de cuidado del medio ambiente, gestión ambiental, aspectos e impactos ambientales, ahorro de energía y cambio climático. Continuando lo realizado en 2019, durante el ejercicio 10 colaboradores del área comercial cursaron el último año de la carrera de técnicos universitarios en comercialización minorista en la Universidad de Morón, se inició la formación de Especialidad en agro negocios, la especialización en calidad, Ingeniería ambiental, Diplomatura en energía y en metodologías ágiles, continuando con el plan de desarrollo individual de puestos claves.



## **ADMINISTRACIÓN**

La pandemia del COVID-19 impuso un reto para la Compañía, para poder seguir llevando adelante todas sus actividades administrativas bajo las nuevas condiciones generadas por esta. En este sentido se logró garantizar la conectividad de todo el personal de las áreas administrativas, comerciales y operativas, permitiendo de esta forma no interrumpir la normal ejecución de sus tareas. Dado esto, se implementaron rutinas y/o metodologías de trabajo, esquemas de reuniones, etc., utilizando la tecnología disponible para ello. La celebración de reuniones en forma remota, pasaron a reemplazar total o parcialmente las presenciales. En lo que se refiere a las demás tareas administrativas se pudieron seguir desarrollando normalmente tanto en forma remota como también en forma presencial. Para las áreas antes indicadas, se establecieron rutinas de reducción y rotación de trabajo presencial, a efectos de proteger la salud del personal y evitar la propagación de la enfermedad sin alterar el normal desenvolvimiento de las tareas.

## ***PLAN DE INTEGRIDAD Y CÓDIGO DE CONDUCTA***

### **Introducción**

Con la entrada en vigencia de la Ley 25.401 – Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Marzo de 2018), y atendiendo lo descripto en sus artículos 22 y 23, su reglamentación por el Decreto N° 277/2018 y los “Lineamientos para la implementación de los Programas de Integridad” impartidos por la Oficina Anticorrupción, se comenzó a trabajar en el desarrollo de nuestro Programa de Integridad, entendiendo el mismo como el conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos.

Para ello, se llevaron a cabo un conjunto de actividades, entre las que se destacan:

- Elaboración de una matriz de riesgo de integridad: relevamiento e identificación de riesgos de corrupción como base y fundamento para el diseño e implementación del Programa de Integridad.
- Presentación y aprobación del Directorio: para avanzar en el diseño e implementación del Programa de Integridad.
- Designación de un Responsable de Integridad: a cargo del área de Organización y Métodos, comprendiendo las siguientes responsabilidades:
  - ✓ Implementar, ejecutar, monitorear y adecuar el Programa de Integridad.
  - ✓ Administrar las Políticas de Integridad del Grupo.
  - ✓ Informar al Directorio sobre incumplimientos al Código de Conducta, medidas disciplinarias definidas y modificación de procesos adoptados.
  - ✓ Orientar correctamente a los colaboradores con relación al Código de Conducta, Canales de Denuncias, Políticas de Integridad y cualquier otro aspecto que determine el Directorio.
- Resignificación de valores: a través del lanzamiento de la campaña “Mastellone se Valora”, los colaboradores formaron parte de una encuesta para elegir los valores corporativos con los que se procedió a actualizar nuestro Código de Conducta.

**Acciones del 2020:** Durante el corriente año se estableció como objetivo poner en funcionamiento nuestro programa de Integridad, para lo cual se trabajó en las distintas etapas definidas para la implementación del mismo:

- Conformación de un nuevo Comité de Ética encargado de asegurar la correcta implementación del Programa de Integridad y asistir al Directorio en la supervisión de este. El mismo está conformado por los siguientes integrantes:
  - ✓ Director de RR.HH. (Presidente).
  - ✓ Gerente de Sustentabilidad.
  - ✓ Gerente de Legales.
  - ✓ Gerente de MAHPI.
  - ✓ Responsable de Integridad.
- Lanzamiento del nuevo Código de Conducta: Conteniendo los principios bajo los cuales, encaramos nuestras labores diarias y para hacer negocios en forma correcta y responsable. Es el pilar fundamental del comportamiento interno entre los que formamos parte de la organización y a su vez, del comportamiento externo hacia accionistas, clientes, proveedores y público en general.

El Código tuvo difusión y conformidad de forma digital por parte de los colaboradores, además de la entrega de un ejemplar físico a cada colaborador del Grupo Mastellone.

- Implementación de Políticas de Integridad: aplicables a todos los miembros del Grupo y terceros (clientes, proveedores, distribuidores, agentes, asesores y cualquier otro tipo de intermediario y socios de negocios). A continuación, se detallan las mismas:
  - ✓ Política Marco de Integridad: que establece las pautas del Grupo Mastellone respecto a sus elementos, roles y responsabilidades e informes de su Programa de Integridad, como piedra angular de una buena gobernanza corporativa, preservando la reputación del Grupo Mastellone y los intereses de todas sus partes relacionadas.
  - ✓ Conflicto de Interés: garantiza la independencia de los procesos de toma de decisiones y la integridad de todos los colaboradores, estableciendo lineamientos y controles independientes y efectivos que permitan abordar los conflictos de intereses, garantizar la transparencia de los existentes o los potenciales, tomar las medidas adecuadas para su tratamiento y, en última instancia, garantizar el cumplimiento del Código de Conducta.
  - ✓ Anticorrupción: manifestación de la cero tolerancia a la corrupción y el empeño de actuar siempre de manera profesional e imparcial, apegados a los valores corporativos, desarrollando las actividades con integridad, con el compromiso de implementar y hacer cumplir sistemas efectivos para mitigar cualquier acto de corrupción.
  - ✓ Regalos y Atenciones: define los principios y procesos de actuación que deben cumplir los colaboradores ante el ofrecimiento y la recepción de Regalos y Atenciones que deriven de su interacción con funcionarios públicos, clientes, proveedores y cualquier otro tercero, a fin de:

- Asegurar la adecuación de su comportamiento al Código de Conducta y legislación vigente.
  - Evitar posibles conflictos de intereses y actos de corrupción.
  - Proteger la reputación de todas las empresas del Grupo.
- ✓ Denuncias: establece los canales de comunicación y su funcionamiento para todos aquellos que deseen utilizarlos con el fin de realizar denuncias o consultas referidas a ética e integridad.
- ✓ Investigación de denuncias: establece los principios y procesos de trabajo para garantizar que las investigaciones se realicen en forma profesional, justa, confidencial e independiente.
- ✓ Funcionamiento del Comité de Ética: define y describe la composición del Comité de Ética, sus roles y responsabilidades, siendo el propósito del mismo:
  - Asegurar la correcta implementación del Código de Conducta, las políticas y procedimientos del Programa de Integridad.
  - Asistir al Directorio en la supervisión de dicho Programa.
- Lanzamiento de nuevos Canales de Denuncias: el Grupo Mastellone está comprometido con la integridad en los negocios, haciendo de la misma uno de sus valores principales. Por ello impulsa a los colaboradores a denunciar de inmediato cualquier conducta, acto irregular o incumplimiento a lo establecido en nuestro Código de conducta, procedimientos o políticas internas o la legislación vigente.
- Independientemente de que los colaboradores puedan realizar sus denuncias o consultas con su Superior o Responsable de Integridad, también podrán hacerlo de manera confidencial y anónima en cualquiera de los siguientes canales:
  - ✓ Sitio Web.
  - ✓ E-mail.
  - ✓ Correo postal.

Estos canales son gestionados por un tercero independiente a nuestra empresa, con el fin de generar una cultura de comunicación abierta al momento en que sus colaboradores y/o terceros necesiten asesoramiento, plantear inquietudes o denunciar un acto irregular confiando en que las denuncias recibidas tendrán un tratamiento profesional, transparente y confidencial.

Todas las denuncias son sometidas a un proceso de investigación que garantiza la confidencialidad y protección de los denunciantes.

- Capacitaciones:
  - ✓ Referido a nuestros valores, ética e integridad, se capacitó a los siguientes grupos:
    - Gerentes de Primera Línea y miembros del Directorio.

- Comité de Ética.
- Colaboradores que operan con funcionarios u organismos públicos.
- Investigadores de denuncias.

✓ Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- Campañas de comunicación: todas estas acciones se comunicaron por medio de Intranet, carteleras digitales, correo electrónico y Newsletters.
- Sitio de Integridad: se desarrolló en la Intranet un espacio que incluye todas las novedades y componentes de nuestro Programa de Integridad.

En el mes de noviembre se puso en marcha la ejecución del Programa de Integridad, el cual promueve una cultura ética y transparente y fomenta el cumplimiento del Código de Conducta, las políticas y procedimientos internos y las leyes vigentes en los países donde desarrollamos nuestros negocios.

### **RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS POR LA COMPAÑÍA**

Durante el año 2020 la empresa ha recibido las siguientes distinciones:

<b>Ranking</b>	<b>Institución</b>	<b>Puesto</b>
Brand Footprint	Kantar	1°
Las 1000 empresas líderes	Prensa Económica	1° (categoría lácteos)
Premios a la exportación argentina	Prensa Económica	1° (categoría lácteos)
Ranking de las mejores empresas para la opinión pública 2020	SEL Consultores	2°
El poder de las marcas	Prestigio empresario	3°
Las 100 mejores en imagen	Apertura	13°
Merco 2020: las 100 empresas con mejor reputación en el país	Clarín - MERCOSUR	29°
Las 1000 empresas que más venden	Revista Mercado	57°
Merco 2020: líderes empresariales	Clarín - MERCOSUR	64°

Además, obtuvimos los siguientes premios:

- Reconocimiento de parte de CEADS (Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible) por el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Premio a la Exportación Argentina – Categoría Industria Láctea.
- Premio EIKON – 2° puesto Categoría “Mejor Publicidad Institucional”.
- Premio EIKON – 2° puesto Categoría “Mejor Campaña en RRSS con *influencers*”.
- Premio Energy Management Insight Award.
- Premio Argentina Eficiente – Categoría Gestión de la Energía.

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

Las normas sobre el gobierno de la Compañía y las respuestas al cuestionario establecido por la Resolución General 606 de la Comisión Nacional de Valores se encuentran en hojas anexas a esta memoria y pueden ser consultadas en nuestra página de internet ([www.mastellone.com.ar](http://www.mastellone.com.ar)) todo el año.

## **RESULTADOS DEL AÑO**

La pandemia y todos los hechos y acciones desatados a partir de ella tuvieron una clara incidencia en la performance económico-financiera de la Compañía.

Durante el mes de marzo de 2020, como se ha explicado previamente, el Gobierno Nacional dispuso una serie de medidas relacionadas con la pandemia del COVID-19. Entre estas medidas se encontró una emitida por la Secretaría de Comercio interior, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, que fue la Resolución 100/2020. Dicha norma, estableció la creación del programa de “Precios Máximos”, retrotrayendo los precios de venta de una importante canasta de productos, a los vigentes al 6 de marzo de 2020, incluyendo dentro de estos, todos los productos lácteos.

Cabe mencionar, que previo a la emisión de esta normativa, las últimas listas de precios aplicadas por la Compañía databan de los meses de octubre y noviembre 2019, según tipo de producto. Al momento de la mencionada resolución, la Compañía ya comenzaba a tener un atraso entre sus precios de venta versus los incrementos en los costos, profundizándose esta situación durante todo el resto del año. Frente a esta situación y pese a los innumerables pedidos, reuniones y presentaciones, la Secretaría de Comercio solo autorizó aumentos de precios en los meses de julio y octubre del 3% y 2% respectivamente, por lo que obligó a la Compañía a buscar compensar, al menos parcialmente, este desfase por medio de las distintas herramientas de negociación comercial, lo cual tuvo un efecto solo parcial.

Por otra parte, debido a la pandemia y el establecimiento de distintos protocolos sanitarios, entre ellos las definiciones de los grupos de riesgo, la Compañía se vio privada de contar con la totalidad de sus recursos humanos, especialmente en las áreas de producción. Esta situación la obligó a incurrir en costos adicionales, a efectos de garantizar la provisión de productos lácteos básicos para la canasta

familiar, teniendo que contratar personal adicional en forma directa para sus actividades productivas, como indirecta relacionadas con la distribución de los productos.

Un dato importante y relevante para mencionar es que debido al fuerte incremento en los litros de leche cruda procesados por la Compañía durante el año, tal lo mencionado en el capítulo correspondiente a materia prima láctea, pudimos incrementar sensiblemente los volúmenes de exportaciones del año. Asimismo, dada la suba de los precios internacionales de los productos lácteos, la rentabilidad de estos negocios fue mejorando durante el año, contribuyendo positivamente para la generación de fondos de la Compañía.

En síntesis, la imposibilidad de incrementar los precios de los precios de venta debido al congelamiento generado por el programa de “Precios Máximos” frente a los incrementos en nuestra estructura de costos y gastos, más todos los gastos extra generados por la pandemia, han tenido una influencia clave sobre los resultados del año.

### **Información consolidada al 31 de diciembre de 2020 (cifras en miles de pesos)**

El resultado neto del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 2.287.475. Ahora bien, haciendo un análisis más detallado podemos citar que la Ganancia Bruta fue de \$ 21.159.478 o un 26,4% sobre ventas. En el caso del resultado operativo, o sea la Ganancia Bruta menos los Gastos de Administración y de Comercialización, arrojó una ganancia en cifras expresadas en moneda homogénea de \$ 255.415 o un 0,3% sobre las ventas. El resultado integral del ejercicio anual fue de Pérdida \$ 1.440.608.

#### **a) Sociedades controladas**

Cada una de nuestras sociedades controladas continuó con sus negocios usuales. Los resultados de cada una de ellas medidos en moneda homogénea (expresados en millones de pesos y ya reflejados en nuestros estados contables consolidados) han sido los siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Leitesol	350,3	328,0
Mastellone San Luis	-193,0	636,3
Con Ser	-64,1	-1,8
Marca 5	-5,8	-1,8
Marca 4	-	-
Mastellone de Paraguay	15,5	30,8
Mastellone do Brasil	-22,4	-3,7
<b>Subtotal</b>	<b>80,5</b>	<b>987,8</b>
Efecto redondeos		-
<b>Total general</b>	<b>80,5</b>	<b>987,8</b>

*Resultados en moneda homogénea del 31.12.2020, en millones de pesos.*

#### **b) Otra información de Balance (cifras expresadas en moneda homogénea del 31/12/2020)**

	<b>2020</b> <b>(miles de \$)</b>	<b>2019</b> <b>(miles de \$)</b>
Activo Corriente	19.255.364	20.122.410
Activo No Corriente	30.647.941	30.639.007
<b>Total Activo</b>	<b>49.903.305</b>	<b>50.761.417</b>
Pasivo Corriente	27.060.976	10.794.411
Pasivo No Corriente	5.733.142	21.417.211
<b>Total Pasivo</b>	<b>32.794.118</b>	<b>32.211.622</b>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>	<b>17.108.892</b>	<b>18.549.518</b>
<b>Participaciones no controladas</b>	294	276
<b>Total Patrimonio</b>	<b>17.109.186</b>	<b>18.549.794</b>

	<b>2020</b> <b>%</b>	<b>2019</b> <b>%</b>
Activo Corriente / Activo Total	38,6%	39,6%
Activo No Corriente / Activo Total	61,4%	60,4%
Pasivo Corriente / Pasivo Total + Patrimonio Total	54,2%	21,3%
Patrimonio Total / Total Pasivo + Patrimonio Total	34,3%	36,5%

### **TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO**

La Compañía no tiene definida una política de dividendos, no obstante, dado que el resultado del presente ejercicio arrojó una pérdida neta esta se acumulará con los resultados similares de años anteriores.

### **PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO AÑO**

La evolución de la pandemia y el desarrollo de las campañas de vacunación de la población tendrá un claro impacto en el desarrollo de las actividades económicas del país y del consumo.

Un hecho que indudablemente tendrá un efecto requerido y necesario es el anuncio por parte del Gobierno Nacional del gradual abandono del programa de “Precios Máximos”, hasta su eliminación. Esto será sumamente necesario, para la recuperación de los precios venta frente a la situación creciente de los costos, generando una expectativa positiva para la Compañía.

En el plano internacional, continuaremos manteniendo nuestra presencia en tales mercados y también especialmente en los mercados regionales, exportando nuestros productos lácteos habituales más “comoditizados” sino también incorporando o aumentando aquellos productos de mayor valor agregado como por ejemplo quesos o derivados lácteos.

Por último, dado el próximo vencimiento del 3 de julio de 2021 de las Obligaciones Negociables serie F emitidas por la Compañía en julio de 2014, será de vital importancia para la Compañía la posibilidad de refinanciar dicho pasivo por medio de un canje por un nuevo bono emitido en el mercado de capital internacional, y/o la emisión de una Obligación Negociable en el mercado de capitales doméstico y/o la utilización de algún otro instrumento de financiamiento disponible para la Compañía.

En este tema en particular, confiamos plenamente en que el proceso concluirá de una manera favorable para la Compañía. Asimismo, en relación a lo establecido en la **Nota 4, punto d)** de los Estados Financieros Consolidados, referida al concepto de empresa en marcha o en funcionamiento y la expresa mención a “la existencia de una incertidumbre importante que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento” según transcripción literal; es importante y conveniente aclarar que dicha definición no implica bajo ninguna circunstancia práctica, que en caso que la Compañía no solucione financieramente el próximo vencimiento de sus Obligaciones Negociables esto automáticamente imponga o represente una restricción o limitación para seguir desarrollando sus actividades productivas y comerciales en una forma normal y continua, tal como lo viene haciendo desde hace ya más de 90 años.

#### **CONSIDERACIONES FINALES**

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para extender nuestro agradecimiento hacia todos nuestros empleados, productores tamberos, instituciones financieras, acreedores financieros y el resto de los proveedores de la empresa, por todo el apoyo recibido durante todo el año.

**El Directorio**



## REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

### ANEXO IV

[Los espacios establecidos abajo para que las compañías completen con sus explicaciones son solo a modo de guía y podrán extenderse en cuanto crean necesario]



## A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada *uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

### *1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.*

**Aplica.** La Compañía tiene una “Visión” y una “Misión” que vienen prácticamente desde su fundación hace 90 años, las cuales son la base para el desarrollo de la estrategia del negocio. En el año 2005 la Compañía estableció 4 valores corporativos para identificar y definir a Mastellone Hnos. S.A. como Empresa: a) Honestidad; b) Respeto Mutuo; c) Esfuerzo y d) Disposición a Escuchar. A su vez, en dicho año instituyó el Código de Ética como instrumento rector de la Compañía. Al ser todos ellos, valores con los que se identifica, forman parte de la cultura y son principios profundamente inculcados en el desarrollo de nuestras actividades. En el año 2019 se realizó una revisión y actualización de los valores corporativos, siendo los mismos los siguientes: a) Calidad; b) Respeto; c) Responsabilidad; d) Integridad y e) Compromiso. Estos valores son los pilares fundamentales de la actualización del nuevo Código de Conducta, el cual forma parte del desarrollo e implementación del Programa de Integridad, implementado y aprobado en el año 2020.

### *2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

**Aplica.** El Directorio aprueba y controla el plan estratégico de la Compañía, sus objetivos y su política de inversiones por medio de varias herramientas: a) un presupuesto integral anual; b) una revisión e informe trimestral con la emisión de los estados contables de la Compañía; c) un monitoreo permanente de la evolución de los negocios sociales; y d) informes periódicos de la gerencia de primera línea relacionados con

evolución de los negocios, proyecciones económico-financieras, etc.

Para el desarrollo del plan, la Compañía cuenta con un Comité de Sustentabilidad, en el que se tratan las distintas temáticas, con una gestión integral y con una Política de Sustentabilidad, con el objetivo final de satisfacer necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.

La temática ambiental también es objeto de consideración en el desarrollo de la estrategia, desde el armado del plan de inversiones para cumplir con los requerimientos ambientales, la confección del presupuesto de gastos del área, el control mensual del cumplimiento del mismo, hasta la elaboración mensual de indicadores para evaluar el desempeño ambiental de la Compañía que conjuntamente con el resto de la información se eleva al Directorio.

Cabe destacar finalmente que rige el Sistema de Gestión de Desempeño (SGD), que busca medir el desempeño de la gerencia de primera línea y el resto de sus colaboradores, con lineamientos que orientan a trabajar en esta misma dirección, concentrando el esfuerzo en lo que se necesita para alcanzar metas propias y a través de ellas, las organizacionales.

### ***3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

**Aplica.** Los distintos procesos administrativos de MHSA han sido definidos e implementados por los responsables de las áreas de trabajo correspondientes en base al control por oposición y segregación de funciones, con el objeto que los controles internos, fijados en puntos estratégicos de cumplimiento, denoten cualquier desvío que pudiera ocasionarse, para analizarlos, remediarlos y de ser necesario modificar el circuito establecido; esta modalidad asegura el proceso de control permanente, con efectividad y transparencia, asegurando la efectividad del mismo.

El Directorio tiene implementado un sistema de control interno, el cual es monitoreado de forma independiente por la Auditoría Interna y Externa.

Asimismo, procura el fortalecimiento de la gestión de riesgos conforme la metodología de prevención de riesgos denominada las “Tres Líneas de Defensa”, que consiste en la organización de las responsabilidades de control, a saber:

- Primera línea de defensa: son las Gerencias Operativas de cada área del negocio, las cuales son responsables de mantener un efectivo control interno de los riesgos y ejecución de los procedimientos.
- Segunda línea de defensa: dentro del alcance de su función, el Responsable de Integridad debe identificar las áreas expuestas a riesgos y gestionar las acciones de mitigación a través de políticas y procedimientos afines.
- Tercera línea de defensa: el área de Auditoría Interna asegura la efectividad del buen gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la supervisión sobre la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control.

### ***4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

**Aplica.** El Directorio determina la orientación de los negocios de la Compañía y supervisa su implementación mediante el diseño de las estructuras adecuadas. El Directorio define e implementa los procesos administrativos, con el objeto de que los controles internos, fijados en puntos estratégicos de cumplimiento, denoten cualquier desvío que pudiera producirse, ya sea para analizarlos, remediarlos y, de ser necesario, modificar el circuito establecido, lo cual permite asegurar el proceso de control permanente, con efectividad y transparencia.

### ***5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***

**Aplica.** La Compañía cuenta con reglas de funcionamiento y organización para el Directorio y los comités especializados, las que se encuentran definidas en el Estatuto Social y en el Código de Gobierno Societario. Ambos se encuentran publicados en el sitio web ([www.mastellone.com.ar](http://www.mastellone.com.ar)).

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

***6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

**Aplica.** El Presidente del Directorio prepara el orden del día de las reuniones de Directorio y constata que los demás miembros del mismo, reciban la documentación e información necesarias para que participen de manera eficiente.

Los Presidentes de los Comités, proceden de la misma manera.

Sin perjuicio de lo expuesto, dado que la Empresa cuenta con un sistema de aprobaciones especiales por parte de la Asamblea para algunas decisiones puntuales, los respectivos Directores necesariamente necesitan estar debidamente informados con suficiente antelación para recabar instrucciones de los Accionistas.

***7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

**Aplica.** Anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas evalúa la gestión del Directorio aun cuando hay Directores que revisten el doble carácter de Directores y Accionistas. Asimismo, el Sistema de Gestión de Desempeño implementado en la Empresa, comprende una serie de objetivos que son propios de cada Dirección, aunque contruidos en consenso con las demás direcciones, que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en el tiempo, lo cual permite la pertinente evaluación.

***8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

**Aplica.** El Presidente del Directorio crea el ámbito propicio para el desarrollo de las funciones de los Directores, brindándole toda la información y elementos necesarios para la estrategia de la Compañía.

La Compañía considera y entiende que la definición y ejecución de la capacitación y entrenamiento permanente, es parte de sus responsabilidades profesionales personales de los integrantes del Directorio y de la gerencia de Primera Línea. Los costos derivados de las capacitaciones que cada integrante considere, estarán a cargo de la Compañía.

La capacitación está contemplada en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, incluso la de todo el personal de la Compañía.

***9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

**Aplica.** La Compañía no cuenta formalmente con una Secretaría Corporativa. Sin perjuicio de ello, el Presidente y los demás miembros del Directorio se valen de la colaboración y asistencia de la gerencia de legales y demás personal designado a tal efecto, para llevar adelante la tarea de establecer la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.

***10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.***

**No Aplica.** La designación del Gerente General requiere una aprobación especial por parte de los Accionistas. Como en el Directorio se encuentran representados todos los grupos de Accionistas, se garantiza la participación de todos ellos en dicha designación. Más allá de ello, no existe un plan de sucesión específico para designar al futuro Gerente General de la Compañía.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

***11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.***

**No Aplica.** Dada la actual estructura accionaria de la Compañía y sus particularidades operativas, no se considera necesaria la designación de Directores Independientes, ya que en el Directorio se encuentran representados todos los grupos accionarios.

***12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.***

**No Aplica.** Dada la actual composición accionaria de la Compañía, no se considera necesaria la constitución de un Comité de Nominaciones, ello en virtud de que en el Directorio están representados todos los grupos de accionistas.

***13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.***

**No Aplica.** Conforme a que en el Directorio de la Compañía están representados todos los grupos accionarios y a los Directores los nombra la Asamblea de Accionistas, no se considera necesario el Comité de Nominaciones.

***14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.***

**No Aplica.** Al estar representados todos los grupos accionarios en el Directorio, los integrantes del mismo conocen perfectamente el plan de acción, objetivos, metas y orientación de los negocios de la Compañía.

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

***15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.***

**No Aplica.** La Compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, aunque si cuenta con el Área de Recursos Humanos que fija las remuneraciones para todo su personal. A su vez, conforme lo establece el Estatuto Social, es la Asamblea la que fija la remuneración de los miembros del Directorio. Para establecer estas remuneraciones se consideran las responsabilidades que le fueron encomendadas a cada uno de los integrantes, el tiempo dedicado a sus funciones, así como su competencia y reputación profesional. También se revisa el valor de estos servicios dentro de las pautas de mercado. En cuanto a los Gerentes de Primera Línea, es el Directorio quien define y establece la remuneración a percibir, considerando que responden con sus capacidades a las exigencias del puesto que desempeñan y el mercado exige, que se encuentran comprometidos a alcanzar los objetivos de su área en pos de la misión y visión de la Empresa, respetando los valores sobre los que se apoya la Organización. MHSA tiene implementados planes de incentivos anuales que alcanzan a los Directores y Gerentes de Primera Línea. El valor de esos incentivos consta en Acta de Directorio. Es el Directorio también quien determina la promoción, despido o suspensión de personal clave de la Compañía, como así también, si existieran, planes de retiro para miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea.

***16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.***

**No Aplica:** Ver punto anterior (15) por las razones allí expuestas.

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

***17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.***

**Aplica.** El Directorio, a través de la Gerencia General de la Compañía, en interacción continua con los miembros de la gerencia de Primera línea, identifica los distintos factores de riesgo a los que la Empresa se encuentra expuesta, a fin de tener una clara identificación de los mismos, cuantificar sus efectos y desarrollar distintas acciones, políticas y procedimientos a fin de controlar y/o mitigar o atenuar sus consecuencias.

Los riesgos específicos de cada área de responsabilidad son gestionados por cada Gerencia, respaldando sus decisiones, utilizando informes interdisciplinarios y consultando también fuentes especializadas. La existencia de procedimientos de control, los cuales respetan siempre todos los principios de control interno y políticas sobre distintas cuestiones específicas, como ser inversiones financieras, recursos humanos, tributaria, administración de riesgo crediticio, por mencionar a algunas, aseguran el accionar de cada gerente en pos de la gestión eficiente del riesgo corporativo. Asimismo, el Directorio puede requerir informes específicos a la Alta Gerencia y/o incluso a asesores especializados referidos a la gestión de los riesgos, a efectos de contar con la más amplia visión respecto del accionar completo de la Compañía, en todos los órdenes, considerando los posibles impactos que puedan existir sobre los objetivos estratégicos de la misma. En el 2020 quedó implementado el Programa de Integridad basado y fundamentado en una matriz a la que se llegó luego de relevar e identificar los riesgos de integridad de todas las empresas del grupo. Allí quedó definida una Política Marco de Integridad, la cual establece las pautas del Grupo Mastellone respecto a los elementos, roles y responsabilidades e informes del Programa de Integridad.

***18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los***

***recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.***

**Aplica.** La Compañía ha creado un área de Auditoría Interna, la cual define un plan de revisión anual. Este plan surge del análisis de riesgos en los procesos y es constituido en función del impacto y la probabilidad de ocurrencia, abarcando aspectos materiales y procedimientos relacionados con las principales operaciones.

Los resultados finales de las pruebas realizadas en base al plan mencionado, se trasladan a informes, que son presentados a la Presidencia del Directorio y otros funcionarios de la Compañía.

El plan de Auditoría se desarrolla en base a los riesgos identificados por el Directorio.

La Auditoría Interna depende directamente de la Gerencia General (CEO) y reporta en forma directa a ella.

La Compañía no cuenta con un Comité de Auditoría en los términos del artículo 109 de la Ley N° 26.831, puesto que no realiza oferta pública de sus acciones.

***19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

**No Aplica** totalmente pues la compañía no cuenta con auditores internos independientes en los términos del artículo 109 de la Ley 26.831 ya que no realiza oferta pública de sus acciones. Contamos con auditores internos, quienes están habilitados y altamente capacitados para auditar a todos los niveles gerenciales y a distintas áreas de la Compañía, con comunicación directa con todos los empleados de la misma, con acceso irrestricto a los archivos que consideren pertinentes recurrir, registros e información que sean necesarios para llevar a cabo su trabajo.

***20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

**No Aplica.** La Compañía no posee un Comité de Auditoría en los términos del artículo 109 de la Ley 26.831 puesto que no realiza oferta pública de sus acciones.

***21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

**No Aplica.** La Compañía todos los años, en la Asamblea Anual de Accionistas, considera y resuelve la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y la designación de los Auditores Externos para el nuevo ejercicio.



## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

***22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.***

**Aplica.** Desde el año 2005 Mastellone cuenta con un Código de Ética actualizado como Código de Conducta en el año 2020. Este Código aplica a todos los miembros del Directorio y empleados (colaboradores) de todas las empresas del Grupo Mastellone y empresas vinculadas. Contiene los principios bajo los cuales todas las empresas del Grupo conducen sus negocios. En Compañías en las que Mastellone no tiene control, se promueve la adopción de estos estándares definidos en el Código. Además, todos los proveedores, sub-contratistas, clientes y socios del negocio deben actuar en consistencia con el Código y especialmente cuando actúan en nombre de Mastellone Hnos. S. A.

*La actualización del Código tiene lugar a partir de las nuevas regulaciones y las exigencias del contexto, cuyo contenido ha sido debidamente aprobado por el Directorio. Esta actualización formó parte de un proceso de desarrollo de un Programa de Integridad cuya implementación tuvo lugar en el 2020.*

Entre varias acciones, y como pilar fundamental de cualquier Código de Ética y Conducta, se revisaron y actualizaron los valores corporativos. Todos los colaboradores del Grupo Mastellone formaron parte de la elección de dichos valores ya que son los que identifican y definen a una Compañía. A partir de ello, se procedió a actualizar el Código, el cual abarca una gran cantidad de temas estructurados según los valores definidos. Además, incluye ejemplos y una guía práctica ante dudas que tenga un colaborador al momento de actuar, referencia a las sanciones y la protección del denunciante. También incluye todos los canales a través de los cuáles el colaborador puede canalizar su consulta o denuncia.

***23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que***

*comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

**Aplica.** Con el objeto de contar con un Programa de Integridad robusto y acorde a las características de Mastellone, el Directorio aprobó la implementación del mismo en el año 2020. Para dicha implementación, se llevaron a cabo diversas acciones para determinar los elementos que forman parte del Programa y así fomentar una la cultura de integridad. A continuación se hace mención a las acciones realizadas:

- Elaboración de una Matriz de Riesgo de Integridad: relevamiento e identificación de riesgos de corrupción como base y fundamento para el diseño e implementación del Programa de Integridad, aprobada por el Directorio.
  
- Designación de un Responsable de Integridad: a cargo del área de Organización y Métodos. Comprende las siguientes responsabilidades:
  - Implementar, ejecutar, monitorear y adecuar el Programa de Integridad.
  - Administrar las Políticas de Integridad del Grupo.
  - Informar al Directorio sobre incumplimientos al Código de Conducta, medidas disciplinarias definidas y modificación de procesos adoptados.
  - Orientar correctamente a los colaboradores con relación al Código de Conducta, Canales de Denuncias, Políticas de Integridad y cualquier otro aspecto que determine el Directorio.
  
- Resignificación de valores: los colaboradores formaron parte de una encuesta para elegir los valores corporativos con los que se actualizó el Código de Conducta.
  
- Conformación de un nuevo Comité de Ética: órgano encargado de asegurar la correcta implementación del Programa de Integridad y asistir al Directorio en la supervisión de este. Está conformado por los siguientes integrantes:
  - Director de RR.HH. (Presidente).
  - Gerenta de Sustentabilidad.
  - Gerente de Legales.
  - Gerente de Medio Ambiente, Higiene y Protección Industrial.
  - Responsable de Integridad.
  
- Lanzamiento del nuevo Código de Conducta
  
- Implementación de Políticas de Integridad: aplican a miembros del Directorio, colaboradores de todas las empresas del Grupo y terceros (clientes, proveedores, distribuidores, agentes, asesores y cualquier otro tipo de intermediario y socios de negocios). A continuación, se detallan las mismas:
  - Política Marco de Integridad
  - Conflicto de Interés
  - Anticorrupción

- Regalos y Atenciones
  - Denuncias
  - Investigación de denuncias
  - Funcionamiento del Comité de Ética
- Nuevos Canales de Denuncias: independientemente de que los colaboradores puedan realizar sus denuncias o consultas con su Superior o Responsable de Integridad, también podrán hacerlo de manera confidencial y anónima en cualquiera de los siguientes canales:
    - Sitio Web.
    - E-mail.
    - Correo postal.

Estos canales son gestionados por un tercero independiente a nuestra empresa, con el fin de generar una cultura de comunicación abierta al momento en que sus colaboradores y/o terceros necesiten asesoramiento, plantear inquietudes o denunciar un acto irregular confiando en que las denuncias recibidas tendrán un tratamiento profesional, transparente y confidencial.

Todas las denuncias son sometidas a un proceso de investigación que garantiza la confidencialidad y protección de los denunciantes.

- Capacitaciones: referido a nuestros valores, ética e integridad.
- Campañas de comunicación del Programa de Integridad

Actualmente se está trabajando en el desarrollo e implementación de una Política de Debida Diligencia de Terceros.

***24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.***

**Aplica.** El Directorio, a través del Código de Gobierno Societario y el Código de Conducta, garantiza la independencia de los procesos de toma de decisiones a través de la Política de Conflicto de Intereses, la cual establece los lineamientos y controles independientes y efectivos que permiten abordar los conflictos de intereses, garantizar la transparencia de los existentes o los potenciales, tomar las medidas adecuadas para su tratamiento y, en última instancia, garantizar el cumplimiento del Código de Conducta. Asimismo prevé ciertos principios rectores de lo que para Mastellone es un conflicto de interés (un proceso de declaración anual a través de un cuestionario para informar si los colaboradores y miembros del Directorio tienen o no un conflicto de interés además de la obligatoriedad en caso de cambios en cualquier momento del año; definición de los vínculos familiares u otros que se consideran al momento de determinar un conflicto de interés). Toda esta información es analizada por el Responsable de Integridad y RR.HH. y en conjunto resuelven los conflictos tomando las medidas correspondientes. También prevé que determinados conflictos de interés por su impacto en lo que refiere a riesgos, sean elevados al Comité de Ética para su resolución final. Además, incluye la descripción de las sanciones y el monitoreo y revisión por parte de Auditoría Interna.

Existe una norma de procedimiento (puesta en conocimiento del nivel gerencial de la sociedad),

estableciendo que (i) cualquier excepción a las limitaciones para operaciones con partes relacionadas debe tener la aprobación previa del Directorio de la Compañía., además de las autorizaciones de terceros que eventualmente fueren necesarias y (ii) que en caso de duda los responsables deben hacer consulta, por la vía jerárquica que corresponda, ante la Gerencia de Asesoría Letrada de la Compañía.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

~~XXII. El sitio web de la compañía divulgará información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.~~

**Aplica.** La Compañía cuenta con una página web con la información relevante y pertinente, a la cual se puede acceder libremente y sin restricción alguna. La Compañía posee un sitio web ([www.mastellone.com.ar](http://www.mastellone.com.ar)), que contiene información relacionada con los aspectos jurídicos, contables y financieros. En este sitio se puede acceder a la siguiente información: Estatuto Social, Composición del Directorio, Estados Financieros, Memoria Anual, Código de Conducta, Reporte de Sustentabilidad, CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea, canal de acceso para establecer contacto con accionistas y otros inversores.

Respecto de los Accionistas, al estar todos los grupos representados en el Directorio, existe un flujo de información permanente.

*26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

**Aplica.** Al estar todos los grupos de accionistas representados en el Directorio, las partes interesadas se encuentran identificadas, existiendo un flujo de información permanente.

*27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

**Aplica.** Con la emisión de cada estado financiero (intermedio o de fin de año), el Directorio invita a los accionistas a una reunión informativa. Adicionalmente al estar todos los grupos de accionistas representados en el Directorio, los mismos están debidamente informados acerca de todos los temas a tratar en la Asamblea.

En relación a otro tipo de inversores, el Responsable de Relaciones con el Mercado recibe y contesta las inquietudes que puedan plantear los tenedores de deuda de la Compañía.

***28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.***

**No Aplica.** El Directorio invita a los Accionistas a una reunión informativa. Adicionalmente al estar todos los grupos de accionistas representados en el Directorio, los mismos están debidamente informados acerca de todos los temas a tratar en la Asamblea contemplados en el punto anterior. El Estatuto de la Compañía mediante su Artículo Décimo Primero permite que los Directores puedan participar a través de medios virtuales en las reuniones, utilizando medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de los partícipes. No obstante lo expuesto, debido a la situación de emergencia pública en materia sanitaria establecida por la ley 27.541 y ampliada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020 y sucesivas prórrogas, se hizo necesario recurrir a reuniones virtuales que posibilitaron la participación de los accionistas, autorizadas por las autoridades de aplicación.

***29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

**Aplica.** El Estatuto de la Sociedad en su artículo decimoséptimo (art. 17), establece la forma en que han de distribuirse las ganancias realizadas y líquidas que tenga la Compañía en cada período. En este sentido, específicamente en lo referente al pago de dividendos, dicho artículo consigna lo siguiente: "... Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) Del saldo el 75% a dividendos a pagarse en dinero en efectivo a las acciones ordinarias; e) Finalmente, en todo o en parte, a la participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo adicional de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea..."

## REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

### ANEXO IV

[Los espacios establecidos abajo para que las compañías completen con sus explicaciones son solo a modo de guía y podrán extenderse en cuanto crean necesario]



## A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada *uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

### *1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.*

**Aplica.** La Compañía tiene una “Visión” y una “Misión” que vienen prácticamente desde su fundación hace 90 años, las cuales son la base para el desarrollo de la estrategia del negocio. En el año 2005 la Compañía estableció 4 valores corporativos para identificar y definir a Mastellone Hnos. S.A. como Empresa: a) Honestidad; b) Respeto Mutuo; c) Esfuerzo y d) Disposición a Escuchar. A su vez, en dicho año instituyó el Código de Ética como instrumento rector de la Compañía. Al ser todos ellos, valores con los que se identifica, forman parte de la cultura y son principios profundamente inculcados en el desarrollo de nuestras actividades. En el año 2019 se realizó una revisión y actualización de los valores corporativos, siendo los mismos los siguientes: a) Calidad; b) Respeto; c) Responsabilidad; d) Integridad y e) Compromiso. Estos valores son los pilares fundamentales de la actualización del nuevo Código de Conducta, el cual forma parte del desarrollo e implementación del Programa de Integridad, implementado y aprobado en el año 2020.

### *2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

**Aplica.** El Directorio aprueba y controla el plan estratégico de la Compañía, sus objetivos y su política de inversiones por medio de varias herramientas: a) un presupuesto integral anual; b) una revisión e informe trimestral con la emisión de los estados contables de la Compañía; c) un monitoreo permanente de la evolución de los negocios sociales; y d) informes periódicos de la gerencia de primera línea relacionados con

evolución de los negocios, proyecciones económico-financieras, etc.

Para el desarrollo del plan, la Compañía cuenta con un Comité de Sustentabilidad, en el que se tratan las distintas temáticas, con una gestión integral y con una Política de Sustentabilidad, con el objetivo final de satisfacer necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.

La temática ambiental también es objeto de consideración en el desarrollo de la estrategia, desde el armado del plan de inversiones para cumplir con los requerimientos ambientales, la confección del presupuesto de gastos del área, el control mensual del cumplimiento del mismo, hasta la elaboración mensual de indicadores para evaluar el desempeño ambiental de la Compañía que conjuntamente con el resto de la información se eleva al Directorio.

Cabe destacar finalmente que rige el Sistema de Gestión de Desempeño (SGD), que busca medir el desempeño de la gerencia de primera línea y el resto de sus colaboradores, con lineamientos que orientan a trabajar en esta misma dirección, concentrando el esfuerzo en lo que se necesita para alcanzar metas propias y a través de ellas, las organizacionales.

### ***3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

**Aplica.** Los distintos procesos administrativos de MHSA han sido definidos e implementados por los responsables de las áreas de trabajo correspondientes en base al control por oposición y segregación de funciones, con el objeto que los controles internos, fijados en puntos estratégicos de cumplimiento, denoten cualquier desvío que pudiera ocasionarse, para analizarlos, remediarlos y de ser necesario modificar el circuito establecido; esta modalidad asegura el proceso de control permanente, con efectividad y transparencia, asegurando la efectividad del mismo.

El Directorio tiene implementado un sistema de control interno, el cual es monitoreado de forma independiente por la Auditoría Interna y Externa.

Asimismo, procura el fortalecimiento de la gestión de riesgos conforme la metodología de prevención de riesgos denominada las “Tres Líneas de Defensa”, que consiste en la organización de las responsabilidades de control, a saber:

- Primera línea de defensa: son las Gerencias Operativas de cada área del negocio, las cuales son responsables de mantener un efectivo control interno de los riesgos y ejecución de los procedimientos.
- Segunda línea de defensa: dentro del alcance de su función, el Responsable de Integridad debe identificar las áreas expuestas a riesgos y gestionar las acciones de mitigación a través de políticas y procedimientos afines.
- Tercera línea de defensa: el área de Auditoría Interna asegura la efectividad del buen gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la supervisión sobre la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control.

### ***4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

**Aplica.** El Directorio determina la orientación de los negocios de la Compañía y supervisa su implementación mediante el diseño de las estructuras adecuadas. El Directorio define e implementa los procesos administrativos, con el objeto de que los controles internos, fijados en puntos estratégicos de cumplimiento, denoten cualquier desvío que pudiera producirse, ya sea para analizarlos, remediarlos y, de ser necesario, modificar el circuito establecido, lo cual permite asegurar el proceso de control permanente, con efectividad y transparencia.

### ***5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***



**Aplica.** La Compañía cuenta con reglas de funcionamiento y organización para el Directorio y los comités especializados, las que se encuentran definidas en el Estatuto Social y en el Código de Gobierno Societario. Ambos se encuentran publicados en el sitio web ([www.mastellone.com.ar](http://www.mastellone.com.ar)).

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

***6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

**Aplica.** El Presidente del Directorio prepara el orden del día de las reuniones de Directorio y constata que los demás miembros del mismo, reciban la documentación e información necesarias para que participen de manera eficiente.

Los Presidentes de los Comités, proceden de la misma manera.

Sin perjuicio de lo expuesto, dado que la Empresa cuenta con un sistema de aprobaciones especiales por parte de la Asamblea para algunas decisiones puntuales, los respectivos Directores necesariamente necesitan estar debidamente informados con suficiente antelación para recabar instrucciones de los Accionistas.

***7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

**Aplica.** Anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas evalúa la gestión del Directorio aun cuando hay Directores que revisten el doble carácter de Directores y Accionistas. Asimismo, el Sistema de Gestión de Desempeño implementado en la Empresa, comprende una serie de objetivos que son propios de cada Dirección, aunque contruidos en consenso con las demás direcciones, que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en el tiempo, lo cual permite la pertinente evaluación.

***8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

**Aplica.** El Presidente del Directorio crea el ámbito propicio para el desarrollo de las funciones de los Directores, brindándole toda la información y elementos necesarios para la estrategia de la Compañía.

La Compañía considera y entiende que la definición y ejecución de la capacitación y entrenamiento permanente, es parte de sus responsabilidades profesionales personales de los integrantes del Directorio y de la gerencia de Primera Línea. Los costos derivados de las capacitaciones que cada integrante considere, estarán a cargo de la Compañía.

La capacitación está contemplada en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, incluso la de todo el personal de la Compañía.

***9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

**Aplica.** La Compañía no cuenta formalmente con una Secretaría Corporativa. Sin perjuicio de ello, el Presidente y los demás miembros del Directorio se valen de la colaboración y asistencia de la gerencia de legales y demás personal designado a tal efecto, para llevar adelante la tarea de establecer la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.

***10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.***

**No Aplica.** La designación del Gerente General requiere una aprobación especial por parte de los Accionistas. Como en el Directorio se encuentran representados todos los grupos de Accionistas, se garantiza la participación de todos ellos en dicha designación. Más allá de ello, no existe un plan de sucesión específico para designar al futuro Gerente General de la Compañía.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

***11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.***

**No Aplica.** Dada la actual estructura accionaria de la Compañía y sus particularidades operativas, no se considera necesaria la designación de Directores Independientes, ya que en el Directorio se encuentran representados todos los grupos accionarios.

***12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.***

**No Aplica.** Dada la actual composición accionaria de la Compañía, no se considera necesaria la constitución de un Comité de Nominaciones, ello en virtud de que en el Directorio están representados todos los grupos de accionistas.

***13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.***

**No Aplica.** Conforme a que en el Directorio de la Compañía están representados todos los grupos accionarios y a los Directores los nombra la Asamblea de Accionistas, no se considera necesario el Comité de Nominaciones.

***14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.***

**No Aplica.** Al estar representados todos los grupos accionarios en el Directorio, los integrantes del mismo conocen perfectamente el plan de acción, objetivos, metas y orientación de los negocios de la Compañía.

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

***15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.***

**No Aplica.** La Compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, aunque si cuenta con el Área de Recursos Humanos que fija las remuneraciones para todo su personal. A su vez, conforme lo establece el Estatuto Social, es la Asamblea la que fija la remuneración de los miembros del Directorio. Para establecer estas remuneraciones se consideran las responsabilidades que le fueron encomendadas a cada uno de los integrantes, el tiempo dedicado a sus funciones, así como su competencia y reputación profesional. También se revisa el valor de estos servicios dentro de las pautas de mercado. En cuanto a los Gerentes de Primera Línea, es el Directorio quien define y establece la remuneración a percibir, considerando que responden con sus capacidades a las exigencias del puesto que desempeñan y el mercado exige, que se encuentran comprometidos a alcanzar los objetivos de su área en pos de la misión y visión de la Empresa, respetando los valores sobre los que se apoya la Organización. MHSA tiene implementados planes de incentivos anuales que alcanzan a los Directores y Gerentes de Primera Línea. El valor de esos incentivos consta en Acta de Directorio. Es el Directorio también quien determina la promoción, despido o suspensión de personal clave de la Compañía, como así también, si existieran, planes de retiro para miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea.

***16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.***

**No Aplica:** Ver punto anterior (15) por las razones allí expuestas.

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

***17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.***

**Aplica.** El Directorio, a través de la Gerencia General de la Compañía, en interacción continua con los miembros de la gerencia de Primera línea, identifica los distintos factores de riesgo a los que la Empresa se encuentra expuesta, a fin de tener una clara identificación de los mismos, cuantificar sus efectos y desarrollar distintas acciones, políticas y procedimientos a fin de controlar y/o mitigar o atenuar sus consecuencias.

Los riesgos específicos de cada área de responsabilidad son gestionados por cada Gerencia, respaldando sus decisiones, utilizando informes interdisciplinarios y consultando también fuentes especializadas. La existencia de procedimientos de control, los cuales respetan siempre todos los principios de control interno y políticas sobre distintas cuestiones específicas, como ser inversiones financieras, recursos humanos, tributaria, administración de riesgo crediticio, por mencionar a algunas, aseguran el accionar de cada gerente en pos de la gestión eficiente del riesgo corporativo. Asimismo, el Directorio puede requerir informes específicos a la Alta Gerencia y/o incluso a asesores especializados referidos a la gestión de los riesgos, a efectos de contar con la más amplia visión respecto del accionar completo de la Compañía, en todos los órdenes, considerando los posibles impactos que puedan existir sobre los objetivos estratégicos de la misma. En el 2020 quedó implementado el Programa de Integridad basado y fundamentado en una matriz a la que se llegó luego de relevar e identificar los riesgos de integridad de todas las empresas del grupo. Allí quedó definida una Política Marco de Integridad, la cual establece las pautas del Grupo Mastellone respecto a los elementos, roles y responsabilidades e informes del Programa de Integridad.

***18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los***

***recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.***

**Aplica.** La Compañía ha creado un área de Auditoría Interna, la cual define un plan de revisión anual. Este plan surge del análisis de riesgos en los procesos y es constituido en función del impacto y la probabilidad de ocurrencia, abarcando aspectos materiales y procedimientos relacionados con las principales operaciones.

Los resultados finales de las pruebas realizadas en base al plan mencionado, se trasladan a informes, que son presentados a la Presidencia del Directorio y otros funcionarios de la Compañía.

El plan de Auditoría se desarrolla en base a los riesgos identificados por el Directorio.

La Auditoría Interna depende directamente de la Gerencia General (CEO) y reporta en forma directa a ella.

La Compañía no cuenta con un Comité de Auditoría en los términos del artículo 109 de la Ley N° 26.831, puesto que no realiza oferta pública de sus acciones.

***19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

**No Aplica** totalmente pues la compañía no cuenta con auditores internos independientes en los términos del artículo 109 de la Ley 26.831 ya que no realiza oferta pública de sus acciones. Contamos con auditores internos, quienes están habilitados y altamente capacitados para auditar a todos los niveles gerenciales y a distintas áreas de la Compañía, con comunicación directa con todos los empleados de la misma, con acceso irrestricto a los archivos que consideren pertinentes recurrir, registros e información que sean necesarios para llevar a cabo su trabajo.

***20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

**No Aplica.** La Compañía no posee un Comité de Auditoría en los términos del artículo 109 de la Ley 26.831 puesto que no realiza oferta pública de sus acciones.

***21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

**No Aplica.** La Compañía todos los años, en la Asamblea Anual de Accionistas, considera y resuelve la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y la designación de los Auditores Externos para el nuevo ejercicio.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

***22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.***

**Aplica.** Desde el año 2005 Mastellone cuenta con un Código de Ética actualizado como Código de Conducta en el año 2020. Este Código aplica a todos los miembros del Directorio y empleados (colaboradores) de todas las empresas del Grupo Mastellone y empresas vinculadas. Contiene los principios bajo los cuales todas las empresas del Grupo conducen sus negocios. En Compañías en las que Mastellone no tiene control, se promueve la adopción de estos estándares definidos en el Código. Además, todos los proveedores, sub-contratistas, clientes y socios del negocio deben actuar en consistencia con el Código y especialmente cuando actúan en nombre de Mastellone Hnos. S. A.

*La actualización del Código tiene lugar a partir de las nuevas regulaciones y las exigencias del contexto, cuyo contenido ha sido debidamente aprobado por el Directorio. Esta actualización formó parte de un proceso de desarrollo de un Programa de Integridad cuya implementación tuvo lugar en el 2020.*

Entre varias acciones, y como pilar fundamental de cualquier Código de Ética y Conducta, se revisaron y actualizaron los valores corporativos. Todos los colaboradores del Grupo Mastellone formaron parte de la elección de dichos valores ya que son los que identifican y definen a una Compañía. A partir de ello, se procedió a actualizar el Código, el cual abarca una gran cantidad de temas estructurados según los valores definidos. Además, incluye ejemplos y una guía práctica ante dudas que tenga un colaborador al momento de actuar, referencia a las sanciones y la protección del denunciante. También incluye todos los canales a través de los cuáles el colaborador puede canalizar su consulta o denuncia.

***23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que***

*comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

**Aplica.** Con el objeto de contar con un Programa de Integridad robusto y acorde a las características de Mastellone, el Directorio aprobó la implementación del mismo en el año 2020. Para dicha implementación, se llevaron a cabo diversas acciones para determinar los elementos que forman parte del Programa y así fomentar una la cultura de integridad. A continuación se hace mención a las acciones realizadas:

- Elaboración de una Matriz de Riesgo de Integridad: relevamiento e identificación de riesgos de corrupción como base y fundamento para el diseño e implementación del Programa de Integridad, aprobada por el Directorio.
  
- Designación de un Responsable de Integridad: a cargo del área de Organización y Métodos. Comprende las siguientes responsabilidades:
  - Implementar, ejecutar, monitorear y adecuar el Programa de Integridad.
  - Administrar las Políticas de Integridad del Grupo.
  - Informar al Directorio sobre incumplimientos al Código de Conducta, medidas disciplinarias definidas y modificación de procesos adoptados.
  - Orientar correctamente a los colaboradores con relación al Código de Conducta, Canales de Denuncias, Políticas de Integridad y cualquier otro aspecto que determine el Directorio.
  
- Resignificación de valores: los colaboradores formaron parte de una encuesta para elegir los valores corporativos con los que se actualizó el Código de Conducta.
  
- Conformación de un nuevo Comité de Ética: órgano encargado de asegurar la correcta implementación del Programa de Integridad y asistir al Directorio en la supervisión de este. Está conformado por los siguientes integrantes:
  - Director de RR.HH. (Presidente).
  - Gerenta de Sustentabilidad.
  - Gerente de Legales.
  - Gerente de Medio Ambiente, Higiene y Protección Industrial.
  - Responsable de Integridad.
  
- Lanzamiento del nuevo Código de Conducta
  
- Implementación de Políticas de Integridad: aplican a miembros del Directorio, colaboradores de todas las empresas del Grupo y terceros (clientes, proveedores, distribuidores, agentes, asesores y cualquier otro tipo de intermediario y socios de negocios). A continuación, se detallan las mismas:
  - Política Marco de Integridad
  - Conflicto de Interés
  - Anticorrupción



- Regalos y Atenciones
  - Denuncias
  - Investigación de denuncias
  - Funcionamiento del Comité de Ética
- Nuevos Canales de Denuncias: independientemente de que los colaboradores puedan realizar sus denuncias o consultas con su Superior o Responsable de Integridad, también podrán hacerlo de manera confidencial y anónima en cualquiera de los siguientes canales:
    - Sitio Web.
    - E-mail.
    - Correo postal.

Estos canales son gestionados por un tercero independiente a nuestra empresa, con el fin de generar una cultura de comunicación abierta al momento en que sus colaboradores y/o terceros necesiten asesoramiento, plantear inquietudes o denunciar un acto irregular confiando en que las denuncias recibidas tendrán un tratamiento profesional, transparente y confidencial.

Todas las denuncias son sometidas a un proceso de investigación que garantiza la confidencialidad y protección de los denunciantes.

- Capacitaciones: referido a nuestros valores, ética e integridad.
- Campañas de comunicación del Programa de Integridad

Actualmente se está trabajando en el desarrollo e implementación de una Política de Debida Diligencia de Terceros.

***24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.***

**Aplica.** El Directorio, a través del Código de Gobierno Societario y el Código de Conducta, garantiza la independencia de los procesos de toma de decisiones a través de la Política de Conflicto de Intereses, la cual establece los lineamientos y controles independientes y efectivos que permiten abordar los conflictos de intereses, garantizar la transparencia de los existentes o los potenciales, tomar las medidas adecuadas para su tratamiento y, en última instancia, garantizar el cumplimiento del Código de Conducta. Asimismo prevé ciertos principios rectores de lo que para Mastellone es un conflicto de interés (un proceso de declaración anual a través de un cuestionario para informar si los colaboradores y miembros del Directorio tienen o no un conflicto de interés además de la obligatoriedad en caso de cambios en cualquier momento del año; definición de los vínculos familiares u otros que se consideran al momento de determinar un conflicto de interés). Toda esta información es analizada por el Responsable de Integridad y RR.HH. y en conjunto resuelven los conflictos tomando las medidas correspondientes. También prevé que determinados conflictos de interés por su impacto en lo que refiere a riesgos, sean elevados al Comité de Ética para su resolución final. Además, incluye la descripción de las sanciones y el monitoreo y revisión por parte de Auditoría Interna.

Existe una norma de procedimiento (puesta en conocimiento del nivel gerencial de la sociedad),

estableciendo que (i) cualquier excepción a las limitaciones para operaciones con partes relacionadas debe tener la aprobación previa del Directorio de la Compañía., además de las autorizaciones de terceros que eventualmente fueren necesarias y (ii) que en caso de duda los responsables deben hacer consulta, por la vía jerárquica que corresponda, ante la Gerencia de Asesoría Letrada de la Compañía.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

~~XXII. El sitio web de la compañía divulgará información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.~~

**Aplica.** La Compañía cuenta con una página web con la información relevante y pertinente, a la cual se puede acceder libremente y sin restricción alguna. La Compañía posee un sitio web ([www.mastellone.com.ar](http://www.mastellone.com.ar)), que contiene información relacionada con los aspectos jurídicos, contables y financieros. En este sitio se puede acceder a la siguiente información: Estatuto Social, Composición del Directorio, Estados Financieros, Memoria Anual, Código de Conducta, Reporte de Sustentabilidad, CV de los miembros del Directorio y Gerentes de Primera Línea, canal de acceso para establecer contacto con accionistas y otros inversores.

Respecto de los Accionistas, al estar todos los grupos representados en el Directorio, existe un flujo de información permanente.

*26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

**Aplica.** Al estar todos los grupos de accionistas representados en el Directorio, las partes interesadas se encuentran identificadas, existiendo un flujo de información permanente.

*27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

**Aplica.** Con la emisión de cada estado financiero (intermedio o de fin de año), el Directorio invita a los accionistas a una reunión informativa. Adicionalmente al estar todos los grupos de accionistas representados en el Directorio, los mismos están debidamente informados acerca de todos los temas a tratar en la Asamblea.

En relación a otro tipo de inversores, el Responsable de Relaciones con el Mercado recibe y contesta las inquietudes que puedan plantear los tenedores de deuda de la Compañía.

***28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.***

**No Aplica.** El Directorio invita a los Accionistas a una reunión informativa. Adicionalmente al estar todos los grupos de accionistas representados en el Directorio, los mismos están debidamente informados acerca de todos los temas a tratar en la Asamblea contemplados en el punto anterior. El Estatuto de la Compañía mediante su Artículo Décimo Primero permite que los Directores puedan participar a través de medios virtuales en las reuniones, utilizando medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de los partícipes. No obstante lo expuesto, debido a la situación de emergencia pública en materia sanitaria establecida por la ley 27.541 y ampliada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 260/2020 y sucesivas prórrogas, se hizo necesario recurrir a reuniones virtuales que posibilitaron la participación de los accionistas, autorizadas por las autoridades de aplicación.

***29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

**Aplica.** El Estatuto de la Sociedad en su artículo decimoséptimo (art. 17), establece la forma en que han de distribuirse las ganancias realizadas y líquidas que tenga la Compañía en cada período. En este sentido, específicamente en lo referente al pago de dividendos, dicho artículo consigna lo siguiente: "... Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) Del saldo el 75% a dividendos a pagarse en dinero en efectivo a las acciones ordinarias; e) Finalmente, en todo o en parte, a la participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo adicional de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea..."

# **MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

## **RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

### **1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (\*)**

La pandemia y todos los hechos y acciones desatados a partir de ella tuvieron una clara incidencia en la performance económico-financiera de la Compañía durante el ejercicio anual 2020.

Tal como hemos venido informando en reseñas anteriores, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional desde el inicio de la pandemia del COVID-19 tuvieron diferente nivel de impacto sobre la actividad y resultados de la Compañía.

Entre estas medidas, la emisión de la Resolución 100 por parte de la Secretaría de Comercio Interior, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, fue particularmente la más relevante. Esta resolución estableció la creación del programa de "Precios Máximos", retrotrayendo los precios de venta de los productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, de cuidado personal, etc., a los vigentes al 6 de marzo de 2020, congelándolos durante todo el ejercicio anual, excepto por mínimos incrementos aprobados del 3% en julio y un 2% en octubre para las categorías de productos lácteos.

Todo nuestro portfolio de productos comercializados en el mercado doméstico estuvo afectado por esta resolución, con el consecuente impacto en los números de la Compañía. Por un lado debemos considerar que previo a la creación de dicho programa, las últimas listas de precios aplicadas por la Compañía databan de los meses de octubre y noviembre 2019; y por otra parte, durante todo ese período hasta el fin de este ejercicio anual, nuestros costos de producción y distribución se incrementaron fuertemente mientras que los precios de venta, tal como se menciona en el párrafo anterior, solo recibieron incrementos mínimos.

Agregando a lo anterior, por el establecimiento de distintos protocolos sanitarios, entre ellos las definiciones de los grupos de riesgo, la Compañía se vio privada de contar con la totalidad de sus recursos humanos, especialmente en las áreas de producción. Esta situación obligó a incurrir en costos adicionales que tuvieron su origen en la contratación de personal temporal, abonar horas extraordinarias, etc., todo esto a efectos de garantizar la provisión de productos lácteos básicos para la canasta familiar.

Por último, como hecho positivo y relevante para la Compañía, hay que mencionar el significativo incremento registrado en los litros de leche cruda procesados durante el año, principal materia prima de la Compañía. Este hecho nos permitió incrementar sensiblemente los volúmenes de nuestras exportaciones sin afectar en lo más mínimo la provisión de productos para el mercado doméstico.

**2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)			
Activos corrientes totales	19.255.364	20.122.410	16.418.208	18.050.031
Activos no corrientes totales	30.647.941	30.639.007	28.326.083	22.506.936
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>49.903.305</b>	<b>50.761.417</b>	<b>44.744.291</b>	<b>40.556.967</b>
Pasivos corrientes totales	27.060.976	10.794.411	9.694.662	10.054.083
Pasivos no corrientes totales	5.733.142	21.417.211	19.035.486	14.289.283
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>32.794.118</b>	<b>32.211.622</b>	<b>28.730.148</b>	<b>24.343.366</b>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>17.108.893</b>	<b>18.549.519</b>	<b>16.013.925</b>	<b>16.213.380</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	<b>294</b>	<b>276</b>	<b>218</b>	<b>221</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>17.109.187</b>	<b>18.549.795</b>	<b>16.014.143</b>	<b>16.213.601</b>
<b>PASIVOS TOTALES Y PATRIMONIO</b>	<b>49.903.305</b>	<b>50.761.417</b>	<b>44.744.291</b>	<b>40.556.967</b>

**3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)			
Resultado operativo - ganancia	255.415	3.007.923	259.827	818.827
Ingresos por inversiones, costos financieros, diferencias de cambio y resultado por la posición monetaria neta	(2.357.308)	(2.457.546)	(4.365.860)	(140.095)
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable	(128.557)	(688.764)	(762.395)	(3.382.037)
Otras ganancias y pérdidas	(1.580)	(9.097)	(46.213)	9.601
<b>Pérdida antes de impuestos</b>	<b>(2.232.030)</b>	<b>(147.484)</b>	<b>(4.914.641)</b>	<b>(2.693.704)</b>
Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	(55.445)	78.693	735.464	924.547
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>(2.287.475)</b>	<b>(68.791)</b>	<b>(4.179.177)</b>	<b>(1.769.157)</b>
<b>Otro resultado integral</b>	<b>846.867</b>	<b>2.604.444</b>	<b>3.979.717</b>	<b>2.270.101</b>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.440.608)</b>	<b>2.535.653</b>	<b>(199.460)</b>	<b>500.944</b>
<b>(Pérdida) ganancia integral atribuible a:</b>				
Propietarios de la controladora	(1.440.626)	2.535.594	(199.457)	500.892
Participaciones no controladoras	18	59	(3)	52
	<b>(1.440.608)</b>	<b>2.535.653</b>	<b>(199.460)</b>	<b>500.944</b>

**4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)			
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	5.289.797	2.943.927	3.158.566	2.797.769
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.270.316)	(1.425.749)	(3.329.559)	(1.135.579)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(2.885.540)	(1.508.192)	(1.961.957)	353.944
<b>Total de efectivo generado (utilizado) en el ejercicio</b>	<b>1.133.941</b>	<b>9.986</b>	<b>(2.132.950)</b>	<b>2.016.134</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 5. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS (\*)

	VENTAS ACUMULADAS			
	2020	2019	2018	2017
	(en miles de litros de leche)			
Mercado interno	1.306.689	1.258.855	1.302.886	1.371.017
Mercado externo	470.443	278.203	286.344	162.692
<b>Total</b>	<b>1.777.132</b>	<b>1.537.058</b>	<b>1.589.230</b>	<b>1.533.709</b>

Se ha considerado que los volúmenes de producción se asemejan a los volúmenes vendidos, debido al carácter perecedero de los productos comercializados.

## 6. ÍNDICES

	2020	2019	2018	2017
Liquidez	0,71	1,86	1,69	1,80
Solvencia	0,52	0,58	0,56	0,67
Inmovilización del capital	0,61	0,60	0,63	0,55
Rentabilidad	(0,13)	(0,004)	(0,26)	(0,12)

## 7. PERSPECTIVAS (\*)

La evolución de la pandemia y el desarrollo de las campañas de vacunación de la población tendrá un claro impacto en el desarrollo de las actividades económicas del país y también en el consumo.

Un hecho que indudablemente tendrá un efecto requerido y necesario es el anuncio por parte del Gobierno Nacional del gradual abandono del programa de "Precios Máximos", hasta su eliminación total. En este sentido, a la fecha del cierre del ejercicio anual, ha habido avances al respecto, que consideran la salida de dicho programa para algunos productos de nuestro porfolio e incluso la aplicación de incremento de precios. Este tipo de acciones serán sumamente necesarias, para la recuperación del desfase de los precios de venta frente a la situación creciente de los costos, generando una expectativa positiva para la Compañía.

Asimismo, en forma coherente con la estrategia de la Compañía, continuaremos desarrollando nuestras actividades relacionadas con el Comercio Exterior. En este sentido, seguiremos fortaleciendo nuestra participación en los mercados regionales, como así también, la ejecución de embarques para el resto de los países del mundo.

Por último, en relación con el próximo vencimiento del 3 de julio de 2021 de las Obligaciones Negociables serie F emitidas por la Compañía en julio de 2014, confiamos plenamente en que podamos refinanciar dicho pasivo. Para ello consideraremos todo el set de alternativas disponibles buscando alcanzar el objetivo de una forma favorable para la Compañía como también para todas las partes interesadas.

(\*) Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2021

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.721.941	920.973
Otros activos financieros	6	-	324
Cuentas comerciales por cobrar	7	6.472.303	8.031.888
Cuentas por cobrar impositivas	8	1.400.396	1.452.242
Otras cuentas por cobrar	9 y 29	300.606	300.397
Inventarios	10	9.360.118	9.416.586
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>19.255.364</b>	<b>20.122.410</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar impositivas	8	183.291	205.688
Otras cuentas por cobrar	9 y 29	91.264	125.283
Impuesto diferido	20	78.557	60.000
Propiedad, planta y equipo, y otros	11	29.507.416	29.369.273
Activo por derechos por arrendamiento	13	457.654	534.928
Propiedad de inversión		1.481	1.585
Llave de negocio		36.992	36.992
Activos intangibles		2.176	5.881
Otros activos	12	289.110	299.377
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>30.647.941</b>	<b>30.639.007</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<b>49.903.305</b>	<b>50.761.417</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales por pagar	14	7.512.933	7.841.879
Préstamos	15	16.805.676	658.946
Pasivo por arrendamiento	13	116.729	94.435
Remuneraciones y cargas sociales	16	2.184.135	1.778.639
Impuestos por pagar	17	371.549	349.288
Anticipos de clientes		28.098	24.912
Provisiones	18	2.275	7.560
Otros pasivos	19	39.581	38.752
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>27.060.976</b>	<b>10.794.411</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales por pagar		8.494	14.361
Préstamos	15	-	16.264.309
Pasivo por arrendamiento	13	466.324	531.927
Remuneraciones y cargas sociales		119.028	45.821
Impuestos por pagar		-	777
Impuesto diferido	20	5.084.281	4.514.704
Provisiones	18	21.120	16.089
Otros pasivos	19	33.895	29.223
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>5.733.142</b>	<b>21.417.211</b>
<b>PASIVOS TOTALES</b>		<b>32.794.118</b>	<b>32.211.622</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social y prima de emisión		14.866.655	14.866.655
Reservas		8.299.389	8.260.090
Resultados acumulados - incluye el resultado del ejercicio		(6.057.151)	(4.577.226)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>17.108.893</b>	<b>18.549.519</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<b>294</b>	<b>276</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>17.109.187</b>	<b>18.549.795</b>
<b>PASIVOS TOTALES Y PATRIMONIO</b>		<b>49.903.305</b>	<b>50.761.417</b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
 Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos	21	80.251.465	78.851.787
Costo de ventas (*)	22	<u>(59.091.987)</u>	<u>(56.296.588)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>21.159.478</b>	<b>22.555.199</b>
Gastos de comercialización (*)	23	(17.990.984)	(16.879.865)
Gastos de administración (*)	23	(2.913.079)	(2.667.411)
Ingresos por inversiones	24	(2.298)	413.247
Costos financieros	25	(2.336.845)	(2.250.239)
Diferencias de cambio:			
- Generadas por activos		(24.678)	(207.150)
- Generadas por pasivos		(685.593)	(718.965)
Otros resultados financieros		(113.223)	(335.908)
Resultado por la posición monetaria neta		805.329	641.469
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable	3.6	(128.557)	(688.764)
Otras ganancias y pérdidas	26	<u>(1.580)</u>	<u>(9.097)</u>
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(2.232.030)</b>	<b>(147.484)</b>
Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	27	<u>(55.445)</u>	<u>78.693</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(2.287.475)</u></b>	<b><u>(68.791)</u></b>
<b>Pérdida neta atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(2.287.493)	(68.850)
Participaciones no controladoras		<u>18</u>	<u>59</u>
		<b><u>(2.287.475)</u></b>	<b><u>(68.791)</u></b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

(\*) Ver nota 3.23 para un detalle de gastos excepcionales incluidos en estos rubros del estado consolidado de ganancias o pérdidas por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		<b><u>(2.287.475)</u></b>	<b><u>(68.791)</u></b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas</b> <b>posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		(225.342)	(4.250)
Impuesto a las ganancias	27	<u>(11.204)</u>	<u>(13.952)</u>
		(236.546)	(18.202)
<b>Partidas que nunca serán reclasificadas</b> <b>posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Ganancia por revaluación de propiedad, planta y equipo	11	1.701.474	3.541.165
Impuesto a las ganancias	27	<u>(618.061)</u>	<u>(918.519)</u>
		<u>1.083.413</u>	<u>2.622.646</u>
<b>Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b><u>846.867</u></b>	<b><u>2.604.444</u></b>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(1.440.608)</u></b>	<b><u>2.535.653</u></b>
<b>(Pérdida) ganancia integral atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(1.440.626)	2.535.594
Participaciones no controladoras		18	59
		<b><u>(1.440.608)</u></b>	<b><u>2.535.653</u></b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

Rubro	Capital social	Ajuste de capital social	Prima de emisión	Reservas		Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
				Reserva de conversión de sociedades del exterior	Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo (nota 3.6)				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>653.969</b>	<b>10.727.605</b>	<b>3.485.081</b>	<b>423.919</b>	<b>5.984.348</b>	<b>(5.260.997)</b>	<b>16.013.925</b>	<b>217</b>	<b>16.014.142</b>
Pérdida neta del ejercicio						(68.850)	(68.850)	59	(68.791)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				(18.202)	2.622.646		2.604.444		2.604.444
Resultado integral total del ejercicio				(18.202)	2.622.646	(68.850)	2.535.594	59	2.535.653
Transferencia a resultados acumulados (1)					(752.621)	752.621			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>653.969</b>	<b>10.727.605</b>	<b>3.485.081</b>	<b>405.717</b>	<b>7.854.373</b>	<b>(4.577.226)</b>	<b>18.549.519</b>	<b>276</b>	<b>18.549.795</b>
Pérdida neta del ejercicio						(2.287.493)	(2.287.493)	18	(2.287.475)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				(236.546)	1.083.413		846.867		846.867
Resultado integral total del ejercicio				(236.546)	1.083.413	(2.287.493)	(1.440.626)	18	(1.440.608)
Transferencia a resultados acumulados (1)					(807.568)	807.568			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>653.969</b>	<b>10.727.605</b>	<b>3.485.081</b>	<b>169.171</b>	<b>8.130.218</b>	<b>(6.057.151)</b>	<b>17.108.893</b>	<b>294</b>	<b>17.109.187</b>

(1) Corresponde a depreciación y bajas del ejercicio de los bienes revaluados, neto del impuesto diferido.

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>			
Pérdida neta del ejercicio		(2.287.475)	(68.791)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta		55.445	(78.693)
Costos financieros		2.336.845	2.250.239
Otros resultados financieros		113.223	335.908
Diferencias de cambio		609.405	652.218
Resultado por la posición monetaria neta		(805.329)	(641.469)
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable		128.557	688.764
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	23	2.681.489	2.662.962
Amortización de activo por derecho de uso	23	110.570	100.830
Cargos por constitución o aumento de provisiones		136.237	164.324
Pérdida por desvalorización de inventarios	22	258.909	258.417
Depreciación de propiedad de inversión	26	104	103
Amortización de activos intangibles	23	3.705	4.754
Depreciación de otros activos	26	7.455	25.490
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	26	(7.949)	(29.374)
		<u>3.341.191</u>	<u>6.325.682</u>
Cambios en el capital de trabajo	28	2.063.739	(3.217.455)
Subtotal		5.404.930	3.108.227
Pago de impuestos a las ganancias		(115.133)	(164.300)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b><u>5.289.797</u></b>	<b><u>2.943.927</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>			
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo, y otros		(1.292.402)	(1.484.481)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y otros activos		21.762	77.893
Cobros por venta neta de otros activos financieros		324	377
Pagos por adquisición de subsidiaria			(19.538)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b><u>(1.270.316)</u></b>	<b><u>(1.425.749)</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>			
Cobros de préstamos	28	2.457.681	1.647.271
Pagos de préstamos	28	(3.016.587)	(1.077.279)
Pagos de pasivos por arrendamiento	28	(100.930)	(62.608)
Pago de intereses	28	(2.225.704)	(2.015.576)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b><u>(2.885.540)</u></b>	<b><u>(1.508.192)</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>1.133.941</b>	<b>9.986</b>
<b>Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera</b>		<b>(176.475)</b>	<b>(11.154)</b>
<b>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(156.498)</b>	<b>(283.877)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b><u>920.973</u></b>	<b><u>1.206.018</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b><u>1.721.941</u></b>	<b><u>920.973</u></b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
 Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976. La fecha de finalización del contrato social es el 5 de noviembre de 2060. Su domicilio legal se encuentra en Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de la leche. La Sociedad elabora y distribuye una amplia línea de productos lácteos frescos, incluida leche fluida, crema y manteca, como así también productos lácteos de larga vida, incluidos quesos, leche en polvo y dulce de leche. La Sociedad comercializa sus productos lácteos bajo diferentes marcas, incluida La Serenísima, La Armonía, Ser y Finlandia, entre otras.

El detalle de las sociedades consolidadas en los presentes estados financieros se incluye en la nota 2.6.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación**

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2.883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 36,14% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y del 53,83% en el ejercicio precedente.

En el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, la norma exige que todas las partidas de dicho estado sean expresadas en la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros consolidados. Ello no implica que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, en moneda de cierre de ejercicio.

## 2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado (ver nota 3.6) o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las premisas o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

#### **2.4 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad**

La aplicación de nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Las modificaciones a la NIIF 3 (Combinaciones de negocio) tienen como objetivo resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las modificaciones a las NIC 1 (Presentación de estados financieros) y 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) clarifican la definición de "material" y alinea la definición utilizada en el Marco conceptual y en las respectivas normas. La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, interpretación errónea u ocultación influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman en base a dichos estados financieros. Esta nueva definición de material y los párrafos aclaratorios se incluyen en la NIC 1. La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la NIC 1. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASC adoptado por el IASB en 2001,

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

## 2.5 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre al 31 de diciembre de 2020:

- La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los períodos de reporte anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de la norma mencionada tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:
  - aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
  - aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
  - dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo): las modificaciones a la NIC 16, se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente solo a los elementos de propiedad, planta y equipo que se llevan a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Gerencia de la Sociedad para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. La Sociedad no anticipa

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros, de acuerdo a las variables presentes al cierre del ejercicio que se informa.

- Modificaciones a la NIC 37 ("Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes"): aclaran el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

Las modificaciones a la NIC 37 se aplican en forma prospectiva para contratos que no se han cumplido con todos sus costos, y son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 16 ("Arrendamientos"): tienen como objetivo tratar "Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19". Un arrendatario podrá elegir contabilizar los cambios en los pagos por arrendamiento como consecuencia del COVID-19, procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 como si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento. Esta opción aplica únicamente a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:
  - a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
  - b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
  - c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Las modificaciones a las NIIF 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de junio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas del IASB a las NIIF 7 e NIIF 9 relacionadas con la reforma IBOR: El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019, que están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR). Específicamente, las enmiendas:
  - a) modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;
  - b) aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
  - c) exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 y deben aplicarse retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- En mayo de 2020, el IASB publicó las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2018-2020) que incluyen modificaciones a la NIIF 1 (primera adopción de una subsidiaria), NIIF 9 (honorarios en la prueba del 10% de la baja de pasivos financieros), NIIF 16 (incentivo de alquileres) y NIC 41 (impuestos en la medición a valor razonable).

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su adopción anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- En febrero de 2021, el IASB modificó la NIC 8 (“Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”) para aclarar la definición de las estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”. El IASB aclaró que un cambio en la estimación contable que se deriva de la nueva información o de los nuevos acontecimientos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son resultado de la corrección de errores del período anterior.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2023 o después de los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se producen al comienzo de ese ejercicio o después de éste. Se permite la aplicación anticipada.

## 2.6 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta - capital y votos	
			2020	2019
Con-Ser S.A.	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques	Argentina	100,00	100,00
Leitesol Industria e Comercio S.A.	Fabricación y comercialización de productos lácteos	Brasil	100,00	100,00
Marca 4 S.A.	Propiedad, administración y defensa de las marcas Ser y La Serenísima	Argentina	99,99	99,99
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	Promotora y asesora de seguros	Argentina	99,99	99,99
Mastellone de Paraguay S.A.	Importación y comercialización de productos lácteos	Paraguay	100,00	100,00
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	Sin actividad	Brasil	100,00	100,00
Mastellone San Luis S.A.	Elaboración de productos lácteos	Argentina	99,99	99,99

Los estados de situación financiera de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se consolidaron con los

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

estados financieros expresados en moneda homogénea de las sociedades controladas por los ejercicios o períodos de doce meses terminados a esas fechas.

### **3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **3.1 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas (Leitesol Industria e Comercio S.A. y Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.) y paraguaya, son el real y el guaraní, respectivamente.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de "Reserva de conversión de sociedades del exterior".

#### **3.2 Moneda extranjera**

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

#### **3.3 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 3.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### 3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

#### 3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

### **3.4.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como "Cuentas por cobrar". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

### **3.4.4 Método de la tasa de interés efectiva**

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 3.4.2).

### **3.4.5 Desvalorización de activos financieros**

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



- c) La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- d) Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - o Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
  - o Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

### **3.4.6 Baja de activos financieros**

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

### **3.5 Inventarios**

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida o costo promedio ponderado, según corresponda, ambos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

### **3.6 Propiedad, planta y equipo, y otros**

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias, equipos, instalaciones y

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

equipos de laboratorio son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas.

Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13:

<u>Clases de propiedad, planta y equipo</u>	<u>Medición de valor razonable</u>
Terrenos y edificios	Nivel 2 y 3
Maquinarias y equipos	Nivel 2 y 3
Instalaciones y equipos de laboratorio	Nivel 2 y 3

Para la revaluación de los terrenos, ciertas maquinarias y equipos y equipos de laboratorio, se utilizó el método de ventas comparativas y para la revaluación de edificios, instalaciones, y ciertas maquinarias y equipos, se utilizó el enfoque de costos. No hubo cambios en la técnica de valuación durante el presente ejercicio.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 9 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, mientras que la revaluación realizada al 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 8 de marzo de 2021.

El incremento originado en la revaluación de las mencionadas clases de propiedad, planta y equipo, determinado neto de los efectos de la inflación de los respectivos bienes, se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido). El exceso del valor reexpresado de los bienes revaluados sobre el valor revaluado, se expone en el estado de ganancias o pérdidas en la línea "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable". Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Los muebles y útiles, rodados y bandejas son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de muebles y útiles, rodados y bandejas es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo, y otros cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

- Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

### **3.7 Propiedad de inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para alquiler. Son valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

### **3.8 Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. La ganancia o pérdida proveniente de la cancelación de un activo intangible es medida como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo reexpresado en moneda homogénea y se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

### **3.9 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio**

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han registrado pérdidas por desvalorización.

### **3.10 Llave de negocio**

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en períodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

### **3.11 Otros activos**

Incluye principalmente: a) inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa; estas inversiones se valoraron a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 más dividendos, el que no supera su valor estimado de recupero y b) terrenos y edificios transferidos de propiedad, planta y equipo, los cuales se encuentran valuados de acuerdo a lo indicado en la nota 3.6 al momento de su transferencia, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada; dicho valor no supera su valor recuperable.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### **3.12 Pasivos**

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

### **3.13 Pasivos financieros**

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado de ganancias o pérdidas, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que es registrada en Propiedad, planta y equipo, y otros. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

### **3.14 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para juicios y contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrencia de las pérdidas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

### **3.15 Beneficios a los empleados de corto plazo y otros beneficios a largo plazo**

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y jornales, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y gratificaciones, más las cargas sociales correspondientes, en el periodo en que el servicio es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Sociedad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de cierre del ejercicio.

### **3.16 Subvenciones gubernamentales**

De corresponder, los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por el Gobierno a la Sociedad o sus sociedades controladas, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio, según corresponda.

### **3.17 Cuentas de patrimonio**

#### Capital social y Ajuste de capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social ascendía a 653.969 y se componía de 653.969.077 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción.

#### Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

#### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. En función de lo establecido en el artículo 70 de la mencionada Ley, con las ganancias que se obtengan en el futuro, en primer término deberán afectarse 92.955 a reintegrar la reserva legal, utilizada por resolución de la Asamblea de Accionistas del 8 de abril de 2015 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014.

#### Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios, maquinarias y equipos e instalaciones y equipos de laboratorio del rubro Propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

#### Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

### **3.18 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales**

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

### **3.19 Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) venta de productos
- b) prestación de servicios
- c) ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos de las actividades ordinarias cuando satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

- a) Venta de productos:

La Sociedad vende sus productos en el mercado doméstico de Argentina a clientes mayoristas y minoristas, y también realiza exportaciones.

Para los mercados locales, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes o en el lugar especificado por los clientes. Luego de la entrega, el cliente tiene total discreción

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

para manipular los productos y para establecer los precios de venta a sus clientes, los cuales pueden seguir o no, parámetros de precios sugeridos establecidos por la Sociedad. Por otra parte, el cliente es el responsable principal del cumplimiento del contrato y es quien soporta los riesgos de la obsolescencia y pérdidas de la mercadería. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Bajo los términos contractuales habituales, siempre que los productos no estén aptos para ser comercializados en el punto de venta, el cliente tiene derecho a la devolución de las mercaderías. Esto genera una provisión por devoluciones que es reconocida ajustando el ingreso de aquellos productos devueltos.

La Sociedad utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar las devoluciones, utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que devoluciones significativas en las ventas acumuladas reconocidas no ocurran, dado el nivel consistente de devoluciones de años anteriores.

Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

Para los mercados externos, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando la mercadería es embarcada por los clientes del exterior, dado que el término contractual de tales embarques es usualmente "en el punto de embarque" ("FOB"), hecho que ocurre cuando la Sociedad completa los procedimientos en la aduana y entrega la mercadería a la compañía de transporte. En ese momento, la Sociedad reconoce un crédito y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de fazon, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

### 3.20 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos elegibles, que corresponden a activos que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso o para la venta.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad capitalizó en la cuenta "Obras en curso" del rubro propiedad, planta y equipo, y otros, costos por préstamos por 119.311.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

### **3.21 Arrendamientos**

#### La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de alquiler que no estén pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el ejercicio presentado.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo, y otros'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

### **3.22 Impuestos a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

#### **3.22.1 Impuesto corriente**

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

#### **3.22.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

### **3.22.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio**

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

### **3.22.4 Modificaciones a la reforma tributaria**

El artículo 48 de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (B.O. 23/12/19) dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las ganancias que había sido prevista por la Ley de Reforma Tributaria (publicada en el B.O. el 29/12/2017). La Ley de Reforma Tributaria había dispuesto una alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 25% para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1/1/2020, inclusive. Por su parte, la

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

distribución de dividendos generados a partir de esos ejercicios quedaría sujeta al 13% de impuesto cuando aquellos se distribuyeran a personas físicas argentinas o a residentes del exterior. La Ley N° 27.541, vigente desde el 23 de diciembre de 2019, dispuso que la alícuota del 30% y del 7% respectivamente se aplicarán hasta los ejercicios que inicien el 1/1/2021, inclusive. En consecuencia, los últimos cierres que estarán sujetos a estas alícuotas serán los ejercicios finalizados el 31/12/2021. La alícuota reducida del 25% y 7% sobre dividendos comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 2/1/2021, inclusive.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4/12/2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que deberá imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. Este mecanismo de diferimiento es aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

### **3.23 Gastos de retiro y desvinculación excepcionales**

La Sociedad considera conceptos excepcionales de resultados a ingresos o gastos que sean a la vez: i) de muy significativo monto y ii) que por su naturaleza y magnitud el Directorio no estima que resulten recurrentes. Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 se incurrieron gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 86.799.

## **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

### **a) Valuación, valor de recupero y vida útil de propiedad, planta y equipo, y otros**

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, se recaban antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, el valor de propiedad, planta y equipos, y otros, se deprecia linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo. La Compañía revisa periódicamente, al menos al final de cada ejercicio económico, la vida útil estimada de propiedad, planta y equipos, y otros.

b) Provisiones para juicios y contingencias varias

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

c) Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes o substancialmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado. La Sociedad ha generado quebrantos impositivos, los que son utilizables contra ganancias imponibles hasta cinco años posteriores a aquél en el que se originaron (en Brasil no tienen fecha de prescripción pero existen limitaciones en cuanto al monto máximo computable por año).

d) Continuidad como empresa en funcionamiento

El supuesto de empresa en funcionamiento y sus efectos en los estados financieros son abordados en la NIC 1. Dicha norma contable establece que los estados financieros deben prepararse sobre la suposición de "negocio en funcionamiento", a menos que la Dirección de la Sociedad tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al hacer la evaluación sobre si la base de preparación de empresa en funcionamiento es apropiada o no, la Dirección necesita considerar factores relacionados con, entre otros, el momento del vencimiento de las líneas de financiación existentes y las posibles fuentes de financiamiento de reemplazo. De acuerdo con la NIC 1, al evaluar si es apropiado que los estados financieros sean preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, una entidad debe considerar toda la información disponible sobre el futuro, la que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa.

Cuando la utilización del supuesto de empresa en funcionamiento que menciona la NIC 1 resulta apropiada, los activos y pasivos serán medidos asumiendo que la entidad realizará sus activos y cancelará sus pasivos en el curso normal de los negocios. En contraposición, si la Dirección planeara liquidar la entidad o hacerla cesar en su actividad (ya sea por propia elección, o porque no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas), el supuesto de negocio en funcionamiento no sería apropiado, y los estados financieros deberían prepararse sobre otra base contable, como lo es la base de "liquidación". Finalmente, si existe un alto nivel de incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, la entidad debe revelar en sus estados financieros información específica sobre el origen de dicha incertidumbre y los planes de la Dirección para superar la situación que se le presenta y genera dicha incertidumbre.

La Dirección de la Sociedad ha llevado a cabo su análisis y ha concluido que el supuesto de empresa en funcionamiento resulta apropiado para la presentación de los presentes estados financieros consolidados. Por tal razón, ha aplicado los criterios de medición y exposición descritos en la nota 3, "Principales políticas contables".

No obstante lo anterior, en vista del vencimiento dentro del período de los próximos doce meses (en julio de 2021) de la deuda financiera por U\$S 199,7 millones descrita en detalle en la nota 15, la Dirección ha analizado el hecho de que, si bien existen planes en curso para la refinanciación de dicha deuda, naturalmente esto no puede asegurarse hasta que dicha negociación se encuentre finalizada y debidamente formalizada, razón por la cual, de conformidad con la NIC 1, corresponde manifestar que las presentes condiciones respecto de dicha deuda indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Esta situación debe entenderse en el contexto de la explicación anterior sobre el significado del supuesto de empresa en funcionamiento a efectos de la selección de los criterios de medición y exposición de activos y pasivos a aplicar para la preparación y presentación de los presentes estados financieros consolidados y no significa bajo circunstancias prácticas, que en caso que la Sociedad no solucione financieramente el próximo vencimiento de sus Obligaciones Negociables, esto automáticamente imponga o represente una restricción o limitación inmediata para seguir elaborando y comercializando sus productos.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja y bancos	711.229	458.893
Fondos comunes de inversión	744.387	191.758
Colocaciones en entidades financieras	266.325	270.322
<b>Total</b>	<b><u>1.721.941</u></b>	<b><u>920.973</u></b>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Colocaciones financieras diversas		324
<b>Total</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>324</u></b>

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comunes	5.134.098	5.878.520
Del exterior	644.076	1.509.689
Partes relacionadas (nota 30)	704.025	707.321
Documentados	9.640	9.462
Reintegros por exportaciones	142.909	89.568
<b>Subtotal</b>	<b><u>6.634.748</u></b>	<b><u>8.194.560</u></b>
Provisión para deudores incobrables	(37.498)	(48.455)
Provisión para bonificaciones y devoluciones	(124.947)	(114.217)
<b>Total</b>	<b><u>6.472.303</u></b>	<b><u>8.031.888</u></b>

La evolución de la provisión para deudores incobrables fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al inicio del ejercicio	48.455	82.115
Aumentos (1)	22.321	29.022
Transferencias	(20.326)	(39.223)
Utilizaciones	(729)	(6.932)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(9.561)	(16.311)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	(2.662)	(216)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>37.498</u></b>	<b><u>48.455</u></b>

(1) Cargo a gastos de comercialización – nota 23.

La provisión para incobrables fue determinada en base a la experiencia histórica de incobrabilidad, datos estadísticos, análisis específicos para los principales clientes y la evaluación de la Gerencia acerca del escenario económico actual. Las cuentas de clientes en proceso concursal o de quiebra (netas de las provisiones aplicables) son excluidas de las cuentas comerciales por cobrar corrientes e incluidas en otras cuentas por cobrar.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La evolución de la provisión para bonificaciones y devoluciones fue la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldos al inicio del ejercicio	114.217	97.620
Aumentos (1)	99.817	127.061
Utilizaciones	(57.637)	(147.097)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(28.957)	37.210
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	(2.493)	(577)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>124.947</b>	<b>114.217</b>

(1) Imputado a resultado del ejercicio – deducido de ingresos.

Los plazos de pago se acuerdan con los clientes de acuerdo a las condiciones de mercado. No se cargan intereses sobre los saldos pendientes de cobro.

La Sociedad considera que el valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad considera también que su exposición a la concentración de riesgo de crédito es limitada debido al gran número de clientes localizados en diversas ubicaciones geográficas, y el hecho de que sus clientes más grandes son empresas importantes con sólidas situaciones crediticias. La Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito significativo y que no es dependiente de un único cliente. En los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se registraron ventas a un mismo cliente por un monto superior al 10% de los ingresos.

## 8. CUENTAS POR COBRAR IMPOSITIVAS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• <u>Corrientes</u>		
Saldo a favor IVA	1.129.129	1.118.185
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	236.297	205.978
Saldo a favor impuesto a las ganancias	30.309	104.650
Otros créditos fiscales	4.661	23.429
<b>Total</b>	<b>1.400.396</b>	<b>1.452.242</b>
• <u>No corrientes</u>		
Saldo a favor IVA	-	90.777
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	5.382	5.491
Impuesto Ley N° 25.413	166.494	105.939
Otros créditos fiscales	11.415	3.481
<b>Total</b>	<b>183.291</b>	<b>205.688</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



## 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• <u>Corrientes</u>		
Partes relacionadas (nota 30)	26.184	
Embargos judiciales (1) (nota 29.b)	109.695	149.354
Gastos pagados por adelantado	112.594	79.041
Anticipos a proveedores de servicios	20.130	29.916
Siniestros y recuperos a cobrar de compañías de seguro	12.620	3.879
Depósitos en garantía (nota 29.b)	2.680	328
Préstamos al personal	12.144	20.112
Diversas	10.275	19.904
<b>Subtotal</b>	<b>306.322</b>	<b>302.534</b>
Provisión para deudores incobrables	(5.716)	(2.137)
<b>Total</b>	<b>300.606</b>	<b>300.397</b>
• <u>No corrientes</u>		
Régimen de fomento para la profesionalización del transporte (2)	13.381	18.217
Créditos con empresas en situación concursal	118.125	131.576
Deudores con garantía hipotecaria	72.364	98.517
Depósitos en garantía (nota 29.b)	884	84
Diversas	3.565	4.658
<b>Subtotal</b>	<b>208.319</b>	<b>253.052</b>
Provisión para deudores incobrables	(117.055)	(127.769)
<b>Total</b>	<b>91.264</b>	<b>125.283</b>

- (1) El embargo sufrido por la Sociedad se relaciona con una fiscalización de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba que comenzó en agosto de 2014 y finalizó en diciembre de 2017, con la notificación de una determinación de oficio vinculada con el Impuesto sobre los ingresos brutos. Considerando el Directorio y la Gerencia de la Sociedad y sus asesores fiscales que el reclamo es improcedente e ilegal, en la convicción de que el proceder del fisco colisiona con las normas y jurisprudencia aplicables al caso, se decidió defender lo actuado recorriendo las siguientes instancias administrativas y judiciales.

En diciembre de 2017 la Sociedad realizó una presentación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitando que se abra la competencia originaria, se conceda una medida cautelar y se declare improcedente el reclamo de la deuda reclamada. En junio de 2018, la Procuración General de la Nación emitió un dictamen a favor de la Sociedad, en el cual opinó que corresponde a este caso conceder la competencia originaria de la Corte Nacional y que resultan reunidos los requisitos para dictar una medida cautelar. Actualmente, el expediente está circulando entre los ministros del máximo tribunal. En enero de 2018, la Sociedad presentó un recurso de reconsideración ante Rentas de Córdoba y en diciembre de 2018 dicho organismo rechazó el pedido y confirmó el reclamo de la deuda, razón por cual la Sociedad presentó en febrero de 2019 una apelación ante la Cámara Contencioso Administrativa de Córdoba, cumpliendo con el principio de solve et repete entregando una póliza de seguro de caución. Actualmente este expediente se encuentra en trámite en dicho juzgado.

No obstante estar tramitando la discusión conforme lo expuesto en el párrafo anterior, la Dirección de Rentas de Córdoba trabó embargo sobre cuentas bancarias de la Sociedad por un total de 109.131 en agosto de 2019, con motivo de un juicio de ejecución fiscal radicado en un juzgado distinto al cual la Sociedad debió llevar la discusión en la Provincia. En el caso particular del embargo, la Sociedad considera que

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

contradice el requisito establecido por el Código Fiscal Provincial, porque no se trata de una deuda firme. No obstante, el juzgado en la cual tramita el embargo aceptó el pedido formulado por la Sociedad de reemplazar el dinero embargado con una póliza de seguro de caución y rechazó el pedido presentado por Rentas de Córdoba, solicitando una prueba informativa respecto de la solvencia de la empresa de seguros que emitió la póliza de seguro de caución.

Cumplidos todos los pasos formales judiciales, el 4 de noviembre de 2019 la Sociedad ha sido notificada por el juzgado que se rechazó el pedido de sustitución, en abierta contradicción con lo resuelto en septiembre del mismo año. La Sociedad apeló la decisión judicial y planteó la nulidad de lo actuado con motivo de la ilegítima contradicción para no dejar en firme la sentencia del embargo. Esta instancia de revisión judicial / provincial, se estima que se resolverá en forma favorable a la Sociedad a partir de abril de 2021.

Más allá de este improcedente juicio ejecutivo aún no resuelto, la Sociedad estima que por la cuestión de fondo en discusión cuenta con altas probabilidades de obtener una resolución favorable ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sustenta lo manifestado el hecho que el máximo tribunal aceptó una nueva presentación que se hizo, aportando algunas cuestiones que tienen que ver con la evolución de esta discusión.

(2) En gestión judicial

La evolución de la provisión para deudores incobrables fue la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
• <u>Corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	2.137	3.288
Transferencia	4.146	
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(567)	(1.151)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>5.716</b>	<b>2.137</b>
• <u>No corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	127.769	88.809
(Recupero) aumento, neto (1)	(1.127)	4.450
Transferencias	16.180	39.223
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(7.768)	(12.875)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	(17.999)	8.162
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>117.055</b>	<b>127.769</b>

(1) Cargo neto a gastos de comercialización – nota 23.

## 10. INVENTARIOS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mercaderías de reventa	127.721	169.630
Productos terminados	3.549.774	3.437.174
Productos en proceso	1.700.409	2.017.341
Materias primas, envases y materiales	3.470.267	3.582.800
Mercadería en tránsito	482.560	181.134
<b>Subtotal</b>	<b>9.330.731</b>	<b>9.388.079</b>
Anticipos a proveedores	29.387	28.507
<b>Total</b>	<b>9.360.118</b>	<b>9.416.586</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y OTROS

	Costo o costo revaluado							Depreciaciones					Neto resultante	
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Aumentos	Transfe-rencias	Dismi-nuciones	Variación por revalua-ción (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Dismi-nuciones	Acumuladas al cierre del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio
											Alícuota %	Del ejercicio		
Terrenos y edificios (2)	10.304.524	(36.705)	1.285	30.517	778	338.868	10.637.711	754.250	(24.892)	166	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	260.076	989.268	9.648.443
Maquinarias y equipos (2)	17.077.822	(30.665)	50.122	138.593	11.776	991.339	18.215.435	3.535.590	(16.570)	3.833	5 y 10	1.401.072	4.916.259	13.299.176
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	7.374.830	(11.758)	8.407	134.435	4.871	242.710	7.743.753	2.550.062	(7.912)	1.640	5, 10 y 25	533.152	3.073.662	4.670.091
Muebles y útiles	909.949		27.666	22.198	3.272		956.541	849.171	-	3.004	25	29.983	876.150	80.391
Rodados (3)	2.295.654	(2.239)	45.134	4.252	7.497		2.335.304	2.101.804	(665)	7.006	10 y 20	53.376	2.147.509	187.795
Obras en curso	697.718		601.458	(257.526)	1.270		1.040.380							1.040.380
Anticipos a proveedores	31.375	(544)	166.464	(72.469)			124.826							124.826
<b>Subtotal</b>	<b>38.691.872</b>	<b>(81.911)</b>	<b>900.536</b>	<b>-</b>	<b>29.464</b>	<b>1.572.917</b>	<b>41.053.950</b>	<b>9.790.877</b>	<b>(50.039)</b>	<b>15.649</b>		<b>2.277.659</b>	<b>12.002.848</b>	<b>29.051.102</b>
<b>Otros bienes:</b>														
Bandejas	2.378.337		391.866		91.045		2.679.158	1.910.059		91.045	33	403.830	2.222.844	456.314
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>41.070.209</b>	<b>(81.911)</b>	<b>1.292.402</b>	<b>-</b>	<b>120.509</b>	<b>1.572.917</b>	<b>43.733.108</b>	<b>11.700.936</b>	<b>(50.039)</b>	<b>106.694</b>		<b>2.681.489</b>	<b>14.225.692</b>	<b>29.507.416</b>

(1) Imputado a otros resultados integrales por 1.701.474 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 128.557 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2020 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	7.529.714
Maquinarias y equipos	4.278.149
Instalaciones y equipos de laboratorio	2.735.890

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 142.447 al 31 de diciembre de 2020.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**2019**

	Costo o costo revaluado							Depreciaciones					Neto resultante	
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Disminuciones	Acumuladas al cierre del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio
											Alícuota %	Del ejercicio		
Terrenos y edificios (2)	9.835.150	(1.028)	28.730	331.455	19.657	129.875	10.304.525	506.738	(515)	12.976	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	261.003	754.250	9.550.275
Maquinarias y equipos (2)	13.661.219	(4.626)	103.837	1.234.315	144.520	2.227.598	17.077.823	2.372.756	(408)	123.367	5 y 10	1.286.609	3.535.590	13.542.233
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	6.160.315	(1.247)	33.482	689.914	2.564	494.928	7.374.828	2.034.441	(200)	1.229	5, 10 y 25	517.050	2.550.062	4.824.766
Muebles y útiles	910.267		26.855	11.404	38.578		909.948	860.645		38.311	25	26.837	849.171	60.777
Rodados (3)	2.399.848	(109)	652	1.431	106.168		2.295.654	2.150.083	(25)	102.247	10 y 20	53.993	2.101.804	193.850
Obras en curso	1.675.239		977.210	(1.939.568)	15.163		697.718							697.718
Anticipos a proveedores	304.084	10	56.233	(328.951)			31.376							31.376
<b>Subtotal</b>	<b>34.946.122</b>	<b>(7.000)</b>	<b>1.226.999</b>	<b>-</b>	<b>326.650</b>	<b>2.852.401</b>	<b>38.691.872</b>	<b>7.924.663</b>	<b>(1.148)</b>	<b>278.130</b>		<b>2.145.492</b>	<b>9.790.877</b>	<b>28.900.995</b>
<b>Otros bienes:</b>														
Bandejas	2.001.546		376.791				2.378.337	1.392.589			33	517.470	1.910.059	468.278
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>36.947.668</b>	<b>(7.000)</b>	<b>1.603.790</b>	<b>-</b>	<b>326.650</b>	<b>2.852.401</b>	<b>41.070.209</b>	<b>9.317.252</b>	<b>(1.148)</b>	<b>278.130</b>		<b>2.662.962</b>	<b>11.700.936</b>	<b>29.369.273</b>

(1) Imputado a otros resultados integrales por 3.541.165 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 688.764 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2019 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	7.812.048
Maquinarias y equipos	4.728.517
Instalaciones y equipos de laboratorio	3.087.945

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 156.254 al 31 de diciembre de 2019.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 12. OTROS ACTIVOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes desafectados del servicio productivo	281.298	288.742
Participaciones en otras entidades	7.812	10.635
	<b><u>289.110</u></b>	<b><u>299.377</u></b>

## 13. ARRENDAMIENTOS

### - Activo por derecho de uso

	Costo			Depreciaciones			Valor contabilizado
	Valor al comienzo del ejercicio o de aplicación de la NIIF 16	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Acumulada al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumulada al cierre del ejercicio	
<b>2020:</b>							
Maquinarias y equipos	635.758	33.296	669.054	100.830	110.570	211.400	457.654
<b>2019:</b>							
Maquinarias y equipos	330.489	305.269	635.758	-	100.830	100.830	534.928

### - Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 583.053 y 626.362, respectivamente. Durante los ejercicios económicos terminados en 2020 y 2019 se realizaron pagos por 100.930 y 62.608, respectivamente.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Dentro del año	116.729	94.435
<b>Total corriente</b>	<b><u>116.729</u></b>	<b><u>94.435</u></b>
Entre 1 y 2 años	121.068	107.588
Entre 2 y 3 años	110.660	112.169
Entre 3 y 4 años	78.131	101.922
Entre 4 y 5 años	66.271	69.861
Entre 5 y 6 años	74.516	57.769
Entre 6 y 7 años	15.678	65.096
Entre 7 y 8 años		17.522
<b>Total no corriente</b>	<b><u>466.324</u></b>	<b><u>531.927</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>583.053</u></b>	<b><u>626.362</u></b>

### - Cargos en el estado de ganancias o pérdidas

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	110.570	100.830
Cargo por intereses devengados en el ejercicio	69.276	57.842
Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor	48.570	34.841

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

#### 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comunes	4.840.426	5.259.839
Partes relacionadas (nota 30)	1.353.293	1.214.698
Documentadas	1.261.601	1.243.330
Proveedores del exterior	57.613	124.012
<b>Total</b>	<b><u>7.512.933</u></b>	<b><u>7.841.879</u></b>

#### 15. PRÉSTAMOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
<b>Capital:</b>		
Obligaciones negociables Serie F - vencimiento 2021 (neto de gastos de emisión y de ajuste a costo amortizado por 4.591 al 31/12/2020)	16.799.610	
<b>Total obligaciones negociables</b>	<b><u>16.799.610</u></b>	<b><u>-</u></b>
Deudas financieras:		
Sin garantía		327.489
Con garantía (nota 29.a)		327.161
Otras deudas financieras		
Sin garantía	6.066	
<b>Total – Deudas financieras</b>	<b><u>6.066</u></b>	<b><u>654.650</u></b>
Intereses devengados:		
Sin y con garantía		4.296
<b>Total – intereses</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>4.296</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>16.805.676</u></b>	<b><u>658.946</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
<b>Capital:</b>		
Obligaciones negociables Serie F - vencimiento 2021 (neto de gastos de emisión y de ajuste a costo amortizado por 17.614 al 31/12/2019)		16.264.309
<b>Total - Obligaciones negociables</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>16.264.309</u></b>

#### Resumen de los principales acuerdos de préstamos

##### Obligaciones Negociables – Serie F – vencimiento 2021

El 3 de julio de 2014, la Sociedad emitió la Serie F de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 400.000.000 aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 9 de mayo de 2014.

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

Monto:	U\$S 199.693.422
Precio:	100%
Vencimiento:	3 de julio de 2021
Pago:	Capital: íntegro al vencimiento; intereses: por semestre vencido
Tasa de interés anual:	12,625%
Aplicación de los fondos	• Pago de deudas existentes

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

percibidos en efectivo por U\$S 113.733.744:

- Gastos y comisiones relacionados con la emisión (incluyendo impuestos).
- Pago de deudas financieras de corto plazo.
- Capital de trabajo.
- Inversión en bienes de capital en Argentina

Las condiciones de emisión de estas Obligaciones Negociables incluyen ciertos compromisos, los cuales exigen, entre otras disposiciones, suministrar ciertos informes a los tenedores e impone ciertos límites a la capacidad de la Sociedad y la de las subsidiarias restringidas para tomar dinero en préstamo, pagar dividendos, rescatar acciones o deuda subordinada, efectuar inversiones, vender activos o tenencias en sus sociedades controladas, garantizar otra deuda, celebrar acuerdos que limiten dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas fuera del giro habitual de los negocios, celebrar operaciones con sociedades vinculadas, crear o asumir gravámenes, participar de fusiones o consolidaciones y celebrar una venta de todo o sustancialmente la totalidad de sus activos.

Las sociedades controladas Con-Ser S.A., Leitesol Industria e Comercio Ltda. y Mastellone San Luis S.A. garantizan de manera conjunta y solidaria las Obligaciones Negociables Serie F.

### **Programa global de Obligaciones Negociables**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2017 aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta U\$S 500.000.000. El 7 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó los términos y condiciones de dicho programa, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) el 15 de febrero de 2018, mediante la Resolución N°19.362.

La Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases realizada el 23 de abril de 2020 resolvió extender el plazo de delegación en el Directorio de las facultades para determinar y establecer los términos y las condiciones del programa global de obligaciones negociables y de cada una de las clases y / o series de las obligaciones negociables que eventualmente se emitan durante la vigencia del mismo, hasta el máximo período autorizado por la Ley N° 27.440, con el fin de agilizar los trámites correspondientes a una nueva emisión. Con fecha 15 de octubre de 2020, la CNV aprobó la actualización del programa global presentada ante dicho organismo en septiembre de 2020.

El 3 de julio de 2021 se producirá el vencimiento de las Obligaciones Negociables por un capital de U\$S 199.693.422 emitidas por Mastellone Hermanos S.A. en julio de 2014. El Directorio de la Sociedad, se encuentra analizando las distintas alternativas de financiamiento posible de forma tal de cumplir con todas las obligaciones. Por lo tanto, la posibilidad de cancelar la deuda por Obligaciones Negociables en su vencimiento dependerá de que se llegue a un acuerdo con los actuales acreedores o encontrar otras fuentes alternativas de financiación.

## **16. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES CORRIENTES**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Remuneraciones y gratificaciones	1.606.764	1.257.872
Cargas sociales	577.371	520.767
<b>Total</b>	<b><u>2.184.135</u></b>	<b><u>1.778.639</u></b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 17. IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos retenidos a depositar	287.904	290.042
Impuestos, tasas y contribuciones (neto de anticipos)	83.645	59.246
<b>Total</b>	<b><u>371.549</u></b>	<b><u>349.288</u></b>

## 18. PROVISIONES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Juicios	2.129	3.574
Contingencias varias	146	3.986
<b>Total</b>	<b><u>2.275</u></b>	<b><u>7.560</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Juicios	19.716	14.898
Contingencias varias	1.404	1.191
<b>Total</b>	<b><u>21.120</u></b>	<b><u>16.089</u></b>

La evolución de las provisiones fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	7.560	618
Utilizaciones	(6.975)	(10.405)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(2.007)	(214)
Transferencias de provisiones no corrientes	3.697	17.561
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>2.275</u></b>	<b><u>7.560</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	16.089	42.447
Aumento (1)	15.226	3.792
Utilizaciones	(58)	(4.038)
Diferencia de conversión en provisiones de sociedades controladas del exterior	33	(1.637)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(6.473)	(6.914)
Transferencia a provisiones corrientes	(3.697)	(17.561)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>21.120</u></b>	<b><u>16.089</u></b>

(1) Imputado a otras ganancias y pérdidas – nota 26.

## 19. OTROS PASIVOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Diversos	39.581	38.752
<b>Total</b>	<b><u>39.581</u></b>	<b><u>38.752</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Ingresos diferidos por el uso de licencia de marcas	12.890	13.155
Diversos	21.005	16.068
<b>Total</b>	<b><u>33.895</u></b>	<b><u>29.223</u></b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



## 20. IMPUESTO DIFERIDO

### Activo por impuesto diferido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencias temporarias de medición:		
Provisiones y otros gastos no deducibles	50.415	53.391
Efectivo y equivalentes de efectivo	(55)	(30)
Inventarios	17.961	4.201
Propiedad, planta y equipo, y otros	(161)	(250)
Deudas comerciales	7.646	926
Ajuste por inflación impositivo diferido	424	527
Quebrantos impositivos acumulados	2.327	1.235
<b>Total</b>	<b><u>78.557</u></b>	<b><u>60.000</u></b>

### Pasivo por impuesto diferido:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencias temporarias de medición:		
Provisiones y otros gastos no deducibles	223.092	319.910
Efectivo y equivalentes de efectivo		(20)
Inventarios	9.590	214.933
Activos intangibles	1.145	603
Otros activos	(69.108)	(70.660)
Propiedad, planta y equipo, y otros	(6.108.127)	(6.165.137)
Derecho de uso	32.340	24.150
Propiedad de inversión	(13.766)	(12.914)
Préstamos	(5.401)	(5.285)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(952.486)	(645.343)
Ingresos diferidos	(4.361)	(9.820)
Quebrantos impositivos acumulados	1.737.319	1.745.220
Impuesto a la ganancia mínima presunta	65.482	89.659
<b>Total</b>	<b><u>(5.084.281)</u></b>	<b><u>(4.514.704)</u></b>

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva aplicada</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción (fecha DDJJ)</u>
2016	303.091	30%/25%	90.927	2021
2018	2.396.303	30%/25%	709.235	2023
2019	1.032.116	30%/25%	258.417	2024
2020	2.629.696	30%/25%	681.067	2025
			<b><u>1.739.646</u></b>	

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados fue la siguiente:

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

	Saldo al comienzo del ejercicio	Utilización de quebrantos	Diferencia de conversión de sociedades del exterior	Cargo a ganancias o pérdidas (nota 27)	Cargo a otro resultado integral (nota 27)	Saldo al cierre del ejercicio
Diferencias temporarias de medición	(6.290.818)		(10.793)	108.820	(618.061)	(6.810.852)
Quebrantos impositivos acumulados	1.746.455			4.395	(11.204)	1.739.646
<b>Total 2020</b>	<b>(4.544.363)</b>	<b>-</b>	<b>(10.793)</b>	<b>113.215</b>	<b>(629.265)</b>	<b>(5.071.206)</b>
Diferencias temporarias de medición	(5.592.417)		(275)	220.393	(918.519)	(6.290.818)
Quebrantos impositivos acumulados	1.774.127	(43.387)		29.667	(13.952)	1.746.455
<b>Total 2019</b>	<b>(3.818.290)</b>	<b>(43.387)</b>	<b>(275)</b>	<b>250.060</b>	<b>(932.471)</b>	<b>(4.544.363)</b>

Adicionalmente a los quebrantos registrados, al 31 de diciembre de 2020 existen quebrantos de subsidiarias por 373.332 con fechas de prescripción entre 2025 y 2026 que no habían sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen elementos para validar su recuperabilidad.

## 21. INGRESOS

	2020	2019
Ventas brutas de bienes		
Mercado local argentino	72.894.212	75.031.244
Mercados del exterior	17.219.076	13.385.155
Servicios prestados	1.595.974	1.460.160
Impuestos directos sobre ventas	(2.690.793)	(2.277.187)
Bonificaciones	(7.813.916)	(7.357.134)
Devoluciones	(953.088)	(1.390.451)
<b>Total</b>	<b>80.251.465</b>	<b>78.851.787</b>

### Compromisos de venta:

Existen compromisos hasta febrero de 2021 de exportaciones de leche en polvo, suero de queso y suero de ricota por un total de aproximadamente 10.152 toneladas a un valor estimado de miles de U\$S 27.800.

## 22. COSTO DE VENTAS

	2020	2019
<u>Costo de bienes vendidos</u>		
Existencias al comienzo del ejercicio	9.388.079	7.905.387
Compras del ejercicio	42.614.460	42.109.808
Desvalorización de inventarios	258.909	258.417
Gastos de fabricación del ejercicio según detalle (nota 23)	16.181.704	15.526.426
Diferencia de conversión de las existencias al inicio de sociedades controladas del exterior	(251.232)	(6.506)
Beneficios de promoción industrial (1)	(730.160)	(848.553)
Existencias al cierre del ejercicio	(9.330.731)	(9.388.079)
<b>Subtotal - costo de bienes vendidos</b>	<b>58.131.029</b>	<b>55.556.900</b>
<u>Costo de servicios prestados</u>		
Compras del ejercicio	30.570	57.195
Gastos del ejercicio según detalle (nota 23)	930.388	682.493
<b>Subtotal - costo de servicios prestados</b>	<b>960.958</b>	<b>739.688</b>
<b>Total costo de ventas</b>	<b>59.091.987</b>	<b>56.296.588</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## **(1) Régimen de promoción industrial de la sociedad controlada Mastellone San Luis S.A.**

Las Leyes Nos. 22.021, 22.702 y sus complementarias, los Decretos Nos. 2.054/92 y 804/96 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarios y modificaciones y los decretos y resoluciones emitidas por la provincia de San Luis asignan a Mastellone San Luis S.A. ("MSL") la liberación en el pago de ciertos impuestos nacionales (IVA e impuesto a las ganancias), la cual se efectiviza mediante la acreditación de bonos en una cuenta corriente computarizada, y acuerdan a la Sociedad como inversionista de MSL la franquicia de diferimiento de impuestos.

Solicitud de acreditación de bonos por los años 2013 y 2014: Mediante el Decreto N° 699/10, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó por dos años a partir de 2012 la vigencia de los beneficios promocionales para las sociedades promovidas en las provincias de San Luis, La Rioja, San Juan y Catamarca. Por dicha prórroga, MSL solicitó una medida cautelar a fin de que la AFIP realice las acreditaciones de los bonos en la cuenta corriente de MSL por los años 2013, y 2014, que fue otorgada por la Justicia con fecha 29 de enero de 2013 y con fecha 9 de abril de 2013 se emitieron los oficios de notificación al Poder Ejecutivo Nacional y a la AFIP. Dicha medida cautelar fue apelada por AFIP y rechazada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza ("CFAM") en noviembre de 2017. Posteriormente, la AFIP presentó un recurso extraordinario que fue denegado el 18 de mayo de 2018 por la CFAM. El 21 de noviembre de 2019 el Juzgado Federal de San Luis resolvió no renovar la medida cautelar, por lo cual, MSL solicitó el dictado de una nueva medida cautelar, lo que aún no fue resuelto por el Juzgado. El expediente fue remitido a fines de diciembre de 2019 al juzgado de Villa Mercedes y se encuentra a la espera de que se dicte sentencia de primera instancia sobre la causa de fondo.

Solicitud de ampliación de los beneficios promocionales por 15 años (2014 a 2029) de acuerdo al plan de inversión inicial: El Juzgado Federal de San Luis, mediante resolución del 31 de marzo de 2015, otorgó la medida cautelar solicitada por MSL con relación a la asignación de beneficios promocionales por 15 años y ordenó a la AFIP acreditar los beneficios promocionales por la reexpresión prevista en la Resolución N° ME 1280/92. Tal acreditación tuvo efectivamente lugar en junio de 2015. Con fecha 4 de abril de 2017, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza hace lugar a la apelación deducida por la AFIP, revocando la medida cautelar. Con fecha 21 de abril de 2017 MSL presentó un recurso extraordinario ante esa Cámara Federal de Apelaciones. Con fecha 27 de septiembre de 2017 la Cámara Federal de Apelaciones admitió el recurso extraordinario presentado por MSL. Con relación a la cuestión de fondo, con fecha 25 de julio de 2016, se dictó sentencia favorable a MSL, la cual fue posteriormente apelada por AFIP. Con fecha 27 de septiembre de 2017 la Cámara Federal de Apelaciones resolvió rechazar la apelación interpuesta por AFIP. La AFIP presentó un recurso extraordinario, el que fue admitido por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza el 23 de marzo de 2018. Se configura la cuestión federal que habilita la instancia de la Corte Suprema de Justicia. Con fecha 21 de noviembre de 2019 la CSJN rechaza el Recurso Extraordinario presentado por la AFIP y deja firme el fallo de la Cámara federal a favor de MSL.

### Compromisos de compra

La Sociedad y su subsidiaria Mastellone San Luis S.A., por una parte, y Danone Argentina S.A., por otra, acordaron con Logística La Serenísima S.A. ("Logística") la prestación de los servicios de logística comercial, almacenamiento y depósito, conservación, transporte, administración y atención de clientes, gestión comercial y otros servicios conexos, con vigencia hasta el 1 de octubre de 2040, y en relación con la distribución de productos lácteos y otros productos frescos, elaborados, comercializados o importados por esas empresas en Argentina. Logística percibe por su prestación ingresos calculados de acuerdo con sus gastos reales más un margen del 0,1%. Este convenio incluye una cláusula por la cual si una de las

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

partes (Mastellone Hermanos Sociedad Anónima o Mastellone San Luis S.A.) decide cancelar el acuerdo antes del plazo de finalización, deberán pagar a Logística una multa de U\$S 50.000.000. Esta multa no sería aplicable si la finalización del contrato se debe a una causal de incumplimiento por parte de Logística de sus obligaciones establecidas en el contrato. La misma penalidad correspondería si las mencionadas sociedades elaboraran productos de la misma naturaleza que los comercializados actualmente por Danone Argentina S.A.

### 23. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

	2020				Total
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Retribución a directores y síndicos				64.280	64.280
Honorarios y retribuciones por servicios	1.304.272	358.850	4.158.614	408.877	6.230.613
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	7.055.462	310.985	2.782.653	1.620.196	11.769.296
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	2.434.524	55.801	137.209	53.955	2.681.489
Amortización de derechos de uso	110.570				110.570
Amortización de activos intangibles	3.705				3.705
Provisión para deudores incobrables			21.194		21.194
Fletes	2.638.122		9.417.792	95	12.056.009
Mantenimiento y reparaciones	405.845	16.644	80.161	7.791	510.441
Varios de oficina y comunicaciones	3.592	430	7.145	9.320	20.487
Energía, fuerza motriz y agua	1.255.872	105.295	114.545	12	1.475.724
Rodados	73.362		54.333	8.023	135.718
Publicidad y propaganda			818.909		818.909
Impuestos, tasas y contribuciones	552.890	5.053	17.861	566.711	1.142.515
Seguros	280.945	3.370	84.104	25.085	393.504
Viajes	3.834		4.423	2.137	10.394
Exportación e importación	1.640		261.565	729	263.934
Varios	57.069	73.960	30.476	145.868	307.373
<b>TOTAL</b>	<b>16.181.704</b>	<b>930.388</b>	<b>17.990.984</b>	<b>2.913.079</b>	<b>38.016.155</b>

  

	2019				Total
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de Comercialización	Gastos de administración	
Retribución a directores y síndicos				62.208	62.208
Honorarios y retribuciones por servicios	1.388.950	3.033	3.732.012	367.298	5.491.293
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (*)	5.969.012	327.731	2.523.352	1.460.245	10.280.340
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	2.424.697	72.538	111.197	54.530	2.662.962
Amortización de derechos de uso	100.830				100.830
Amortización de activos intangibles	4.754				4.754
Provisión para deudores incobrables			33.472		33.472
Fletes	2.469.423		9.110.878	20	11.580.321
Mantenimiento y reparaciones	422.270	20.132	58.897	1.141	502.440
Varios de oficina y comunicaciones	4.693	1.552	7.018	11.223	24.486
Energía, fuerza motriz y agua	1.529.723	135.736	137.920		1.803.379
Rodados	73.400		72.529	12.368	158.297
Publicidad y propaganda			765.137		765.137
Impuestos, tasas y contribuciones	707.538	7.229	19.371	544.392	1.278.530
Seguros	262.203	5.271	82.130	26.271	375.875
Viajes	10.443		16.689	7.835	34.967
Exportación e importación	1.273		170.935	1.051	173.259
Varios	157.217	109.271	38.328	118.829	423.645
<b>TOTAL</b>	<b>15.526.426</b>	<b>682.493</b>	<b>16.879.865</b>	<b>2.667.411</b>	<b>35.756.195</b>

(\*) Incluye gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones por 86.799.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 24. INGRESOS POR INVERSIONES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y rentas	(30.441)	386.981
Alquileres	27.824	26.056
Diversos	319	210
<b>Total</b>	<b><u>(2.298)</u></b>	<b><u>413.247</u></b>

## 25. COSTOS FINANCIEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses de obligaciones negociables	2.100.768	2.033.645
Intereses por otros préstamos	94.824	67.961
Intereses por arrendamientos	69.276	57.842
Otros intereses	71.977	90.791
<b>Total</b>	<b><u>2.336.845</u></b>	<b><u>2.250.239</u></b>

## 26. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	7.949	29.374
Cargos a fleteros		6.208
Provisión para juicios y contingencias varias	(15.226)	(3.792)
Donaciones	(10.798)	(5.127)
Recupero de siniestros	5.449	3.783
Depreciación de propiedad de inversión	(104)	(103)
Depreciación de otros activos	(7.455)	(25.490)
Diversas	18.605	(13.950)
<b>Total – pérdida neta</b>	<b><u>(1.580)</u></b>	<b><u>(9.097)</u></b>

## 27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Incluido en la pérdida neta del ejercicio:</u>		
Impuesto a las ganancias determinado	(168.660)	(194.563)
Quebrantos reconocidos	468.018	650.508
Variación de diferencias temporarias de medición	108.820	220.393
Efecto de la inflación en los quebrantos acumulados	(463.623)	(620.841)
Impuesto a la ganancia mínima presunta		23.196
<b>Total – (cargo) beneficio</b>	<b><u>(55.445)</u></b>	<b><u>78.693</u></b>
<u>Incluido en otro resultado integral:</u>		
Impuesto a las ganancias determinado	(11.204)	(13.952)
Variación de diferencias temporarias de medición	(618.061)	(918.519)
<b>Total – cargo</b>	<b><u>(629.265)</u></b>	<b><u>(932.471)</u></b>

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados del ejercicio y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos	(2.232.030)	(147.484)
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	669.609	44.245
Diferencias permanentes		
Beneficios de promoción industrial	219.048	254.567
Quebrantos (no reconocibles) reconocibles	(165.817)	77.503
Efecto cambio de tasa		94.947
Otras, principalmente por efecto del ajuste por inflación contable y del ajuste por inflación impositivo	(778.285)	(415.766)
Impuesto a la ganancia mínima presunta		23.197
<b>Total – (cargo) beneficio</b>	<b>(55.445)</b>	<b>78.693</b>

## 28. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### Cambios en el capital de trabajo

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas comerciales por cobrar	(611.736)	(4.892.249)
Otras cuentas por cobrar	(80.074)	(236.521)
Cuentas por cobrar impositivas	(432.891)	(1.109.004)
Inventarios	(464.257)	(1.706.864)
Cuentas comerciales por pagar	2.376.309	3.894.333
Remuneraciones y cargas sociales	1.125.587	654.755
Impuestos por pagar	121.582	136.111
Anticipos de clientes	8.668	27.470
Provisiones	(11.760)	(19.533)
Otros pasivos	32.311	34.047
<b>Total</b>	<b>2.063.739</b>	<b>(3.217.455)</b>

### Conciliación de los pasivos que surgen de la actividad de financiación:

	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Prestamos (corrientes y no corrientes)</b>	<b>Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)</b>	<b>Prestamos (corrientes y no corrientes)</b>	<b>Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)</b>
Saldo al inicio del ejercicio	16.923.255	626.362	15.584.485	
Aumento por aplicación de la NIIF 16 y altas del ejercicio				635.757
Cobros de préstamos (1)	2.457.681		1.647.271	
Pagos (1)	(3.016.587)	(100.930)	(1.077.279)	(62.608)
Intereses devengados	2.195.592	69.276	2.215.676	57.842
Pago de intereses (1)	(2.164.878)	(60.826)	(1.988.356)	(27.220)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros generados en el ejercicio (netos del efecto de la inflación)	410.613	49.171	541.458	22.591
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>16.805.676</b>	<b>583.053</b>	<b>16.923.255</b>	<b>626.362</b>

(1) Importes incluidos en las actividades de financiación.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 29. BIENES GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- a) Existen préstamos corrientes por 327.161 al 31/12/2019 de la sociedad controlada Leitesol I.C.S.A. garantizados por cuentas por cobrar de dicha entidad.
- b) Al 31 de diciembre de 2020 existían otras cuentas por cobrar – depósitos en garantía (corrientes y no corrientes) por 3.564 (412 al 31 de diciembre de 2019) en garantía de operaciones financieras y comerciales y otras cuentas por cobrar – embargos judiciales (corrientes) por 109.695 al 31 de diciembre de 2020 (149.354 al 31 de diciembre de 2019) de disponibilidad restringida.
- c) La sociedad controlada Con-ser S.A. mantenía al 31 de diciembre de 2019 hipotecas constituidas con privilegio de primer grado sobre ciertos inmuebles de dicha sociedad por un valor residual de 28.347, en garantía de la relación comercial con proveedores de la sociedad controlada, por un plazo indeterminado mientras se mantengan las relaciones comerciales entre las partes. El total garantizado ascendía a miles de U\$S 1.395.
- d) Ver compromisos adquiridos con relación a la deuda financiera de la Sociedad mencionada en la nota 15.

## 30. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Sociedad	Cuentas comerciales por cobrar (corrientes)		Otras cuentas por cobrar (corrientes)
	2020	2019	2020
Arcorpar S.A. (2)	45.445	45.717	
Arcor Alimentos Bolivia S.A. (2)		3.096	
Arcor S.A.I.C. (1)	116.126		
Arcor de Perú S.A. (2)	6.722		
Bagley Argentina S.A. (1)	7.929	10.619	
Frigorífico Nueva Generación S.A. (2)		18	
Logística La Serenísima S.A. (2)	527.766	647.825	72
Los Toldos S.A.(2)	37	46	
Pablo Gabriel Mastellone (1)			26.112
<b>TOTAL</b>	<b>704.025</b>	<b>707.321</b>	<b>26.184</b>

Sociedad	Cuentas comerciales por pagar (corrientes)		Anticipos de clientes (corrientes)
	2020	2019	2019
Arcorpar S.A. (2)	3.270	3.468	
Arcor Alimentos Bolivia S.A. (2)	5.386		
Arcor S.A.I.C. (1)	6.098	5.684	
Bagley Argentina S.A. (1)	9	60	
Cartocor S.A. (2)	30.927	21.366	
Logística La Serenísima S.A. (2)	1.306.887	1.183.289	2.613
Los Toldos S.A. (2)	716	831	
<b>TOTAL</b>	<b>1.353.293</b>	<b>1.214.698</b>	<b>2.613</b>

- (1) Accionista de la Sociedad.  
(2) Otra parte relacionada.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos</u>		
Arcorpar S.A.	313.487	258.945
Arcor Alimentos Bolivia S.A.	52.006	24.877
Arcor S.A.I.C.	370.330	41.655
Arcor de Peru S.A.	30.516	
Bagley Argentina S.A.	104.313	108.872
Fideicomiso Formu	6.584	8.328
Logística La Serenísima S.A.	203.177	247.101
Mundo Dulce S.A. de C.V.	19.990	21.190
<u>Compras de bienes y servicios</u>		
Arcor S.A.I.C.	75.435	62.521
Arcor Alimentos Bolivia S.A.	6.057	3.559
Bagley Argentina S.A.	16	50
Cartocor S.A.	278.598	275.794
Logística La Serenísima S.A.	5.384.291	4.276.892
Los Toldos S.A.	14.056	12.048
<u>Ingresos por inversiones</u>		
Logística La Serenísima S.A.	26.277	25.458
Pablo Gabriel Mastellone	3.294	
<u>Otras ganancias y pérdidas</u>		
Logística La Serenísima S.A.		6.208

Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad abonó un total de 258.088 y 196.217, respectivamente, en concepto de remuneración y honorarios a la alta gerencia y al Directorio.

Las ventas a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, con excepción de lo mencionado en la nota 29. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

### 32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 32.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



## Estructura de capital e índice de endeudamiento

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deuda (1)	16.805.676	16.923.255
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1.721.941</u>	<u>920.973</u>
Deuda neta	15.083.735	16.002.282
Patrimonio	17.108.893	18.549.519
Índice de deuda neta y patrimonio	0,88	0,86

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes, cuyo detalle se incluye en la nota 15.

### **32.2 Categorías de los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados:		
Fondos comunes de inversión y colocaciones en entidades financieras	1.010.712	462.080
Costo amortizado:		
Caja y bancos y colocaciones en entidades financieras	711.229	458.893
Otros activos financieros		324
Cuentas comerciales por cobrar	6.472.303	8.031.888
Cuentas por cobrar impositivas	1.583.687	1.657.930
Otras cuentas por cobrar	391.870	425.680
	<b><u>10.169.801</u></b>	<b><u>11.036.795</u></b>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por pagar	7.521.427	7.856.240
Préstamos	16.805.676	16.923.255
Otros pasivos	2.717.508	2.220.403
	<b><u>27.044.611</u></b>	<b><u>26.999.898</u></b>

### **32.3 Administración de riesgos**

Por sus negocios ordinarios, por las deudas tomadas para financiar dichos negocios, y por los instrumentos financieros en general de los que sea parte, la Sociedad, tanto en forma directa como indirecta por medio de sus sociedades controladas, se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son los riesgos cambiarios, de tasa de interés, de crédito y de liquidez.

### **32.4 Gestión del riesgo cambiario**

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	908.903	945.637
Euros		428
Guaraníes	103.926	67.780
Reales	1.016.120	1.168.254
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	16.854.276	12.024.788
Euros	12.924	24.997
Guaraníes	15.531	12.024
Reales	204.977	449.688
Exposición cambiaria neta	(15.058.759)	(10.329.398)

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional de cada sociedad, la Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense, y en menor medida con el euro, el real y el guaraní.

El impacto que tendría sobre la posición cambiaria neta al 31 de diciembre de 2020, el incremento del valor de las monedas extranjeras en un 38,9%, expresado en términos reales considerando una inflación del 48%, sería una ganancia de 1.370 millones de pesos argentinos, con impacto en otras ganancias o pérdidas del ejercicio por 1.452 millones de pesos argentinos (ganancia) y por 82 millones de pesos argentinos (pérdida) en otros resultados integrales.

La Sociedad considera que el riesgo derivado de la exposición de los pasivos en moneda extranjera a la devaluación se encuentra mitigado por el hecho de que, directamente o por medio de sus sociedades controladas, tiene ventas denominadas en moneda extranjera (fundamentalmente por exportaciones desde Argentina y por ventas en el mercado doméstico brasileño hechas por medio de la sociedad controlada Leitesol), las que han sido las siguientes para los ejercicios económicos 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Exportaciones y ventas en el exterior (netas de impuestos, importes consolidados)	15.508.718	12.396.300

La Sociedad considera que el distinto signo de las exposiciones arriba detalladas le provee una cobertura natural, aunque imperfecta, a los riesgos de tipo de cambio. No obstante ello, mantiene por medio de las gerencias correspondientes un control permanente de este riesgo, a efectos de minimizarlo dentro de las alternativas disponibles.

### **32.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés**

La deuda financiera de largo plazo de la Sociedad está representada por las Obligaciones Negociables Clase F con vencimiento en julio de 2021, la cual posee una tasa fija nominal anual del 12,625%. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no posee deudas financieras con tasa variable.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 32.6 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Sociedad o sus controladas. El mayor riesgo se registra con las cuentas comerciales por cobrar. La Sociedad considera que este riesgo se encuentra significativamente limitado, por varios factores:

- las ventas en los mercados domésticos argentino y brasileño se encuentran altamente diversificadas en un alto número de clientes en diversas localizaciones. Al mismo tiempo, por el carácter de sus productos, las operaciones de ventas se realizan sobre una base permanente, lo que facilita el seguimiento del estado del cliente. En el caso de los clientes más importantes, existe un seguimiento individualizado. En los ejercicios 2020 y 2019, no se registraron ventas a un mismo cliente por un importe superior al 10% de las ventas totales de cada ejercicio. Los créditos a empresas en situación concursal o en quiebra se encuentran expuestos en otras cuentas por cobrar y provisionados adecuadamente.
- Las exportaciones a terceros se efectúan casi exclusivamente por medio de cartas de crédito confirmadas localmente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están expuestas a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables, sin considerar las garantías de ciertas cuentas por cobrar. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

### 32.7 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Menos de tres meses	8.985.363	9.540.122
Entre tres meses y un año	17.959.472 (1)	1.151.105
Entre uno y dos años	43.823	16.314.388
Entre dos y cinco años	44.996	3.433
Más de cinco años	15.550	8.461
	<u><b>27.049.204</b></u>	<u><b>27.017.509</b></u>

(1) Ver nota 4.d) sobre el vencimiento de la deuda financiera por Obligaciones Negociables.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Menos de tres meses	8.779.747	9.563.936
Entre tres meses y un año	1.115.499	1.141.887
Entre uno y cinco años	262.277	330.834
Más de cinco años	12.278	138
	<u><b>10.169.801</b></u>	<u><b>11.036.795</b></u>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 32.8 Mediciones del valor razonable

#### 32.8.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados:

Activo / pasivo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2020	2019		
<u>Activos financieros:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Fondos comunes de inversión	744.387	191.758	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Colocaciones en entidades financieras	266.325	270.322	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

#### 32.8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo informado en el siguiente detalle, el Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

	2020		2019	
	Saldo registrado	Valor razonable (1)	Saldo registrado	Valor razonable (1)
Obligaciones Negociables - Vencimiento 2021	16.805.676	14.283.571	16.264.309	13.634.483

(1) La jerarquía del valor razonable es Nivel 2.

### 33. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 "Segmentos de operación" requiere que estos segmentos sean identificados sobre la base de informes internos acerca de los componentes de la Sociedad, que son revisados regularmente por el Directorio de la Sociedad, principal tomador de decisiones operacionales a fin de asignar recursos y evaluar su desempeño.

Los criterios contables aplicados para la preparación de la información financiera de gestión que ha utilizado el Directorio de la Sociedad durante 2020 y 2019 se basaron en la aplicación de las normas contables descriptas en las notas 2 y 3., con la excepción de la NIC 29 mencionada en la nota 2.1, es decir que han considerado la información financiera en moneda histórica, y sin computar cargos por impuesto a las ganancias.

El Directorio de la Sociedad ha identificado los siguientes segmentos:

- **Productos lácteos:** Comprende las ventas de productos lácteos elaborados a partir de leche adquirida por la Sociedad directamente a productores tamberos localizados en Argentina y en menor medida a otras empresas del sector. Tales ventas se efectúan tanto en el mercado

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

interno argentino (fundamentalmente comercios minoristas y entidades públicas), en el mercado interno brasileño (comercios minoristas) y en el mercado externo por medio de exportaciones a terceros.

- **Otros:** Comprende principalmente los servicios de transporte de materia prima láctea y aquellos servicios relacionados con la coordinación de dicho transporte (compraventa de vehículos y repuestos y otros).

La reconciliación entre la información reportada por segmento y la información financiera consolidada es la siguiente:

Información	2020				
	Lácteos	Otros	Información reportada por segmentos	Ajustes (1)	Información financiera consolidada
Ingresos - clientes externos	67.826.125	879.574	68.705.699	11.545.766	80.251.465
Ingresos intersegmentos	3.727	98.085	101.812	16.640	118.452
Costo de ventas	47.755.590	628.260	48.383.850	10.708.137	59.091.987
Gastos de comercialización y administración	17.562.705	328.290	17.890.995	3.013.068	20.904.063
Resultados financieros (pérdida) ganancia (2)	(6.308.700)	14.378	(6.294.322)	3.808.457	(2.485.865)
Otras ganancias y pérdidas	2.014	2.628	4.642	(6.222)	(1.580)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(3.798.856)	(59.970)	(3.858.826)	1.626.796	(2.232.030)
Activos asignados al segmento	46.664.093	247.155	46.911.248	2.992.057	49.903.305
Pasivos asignados al segmento	31.287.363	232.133	31.519.496	1.274.622	32.794.118
Adiciones de propiedad, planta y equipo, y otros	1.126.452	1.981	1.128.433	163.969	1.292.402
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	1.748.351	2.206	1.750.557	930.932	2.681.489
Amortización de activos intangibles	338		338	3.367	3.705
Amortización de derecho de uso	58.746		58.746	51.824	110.570
Depreciación de propiedad de inversión	6		6	98	104
Depreciación de otros activos	2.216		2.216	5.239	7.455
Desvalorización de inventarios	221.992		221.992	36.917	258.909
Ingresos del mercado doméstico	54.339.533	879.574	55.219.107	9.523.640	64.742.747

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Información	2019				
	Lácteos	Otros	Información reportada por segmentos	Ajustes (1)	Información financiera consolidada
Ingresos - clientes externos	47.011.781	931.208	47.942.989	30.908.798	78.851.787
Ingresos intersegmentos	5.455	79.195	84.650	56.680	141.330
Costo de ventas	31.592.070	732.879	32.324.949	23.971.639	56.296.588
Gastos de comercialización y administración	11.553.861	215.176	11.769.037	7.778.239	19.547.276
Resultados financieros (pérdida) ganancia (2)	(5.678.508)	24.787	(5.653.721)	2.507.411	(3.146.310)
Otras ganancias y pérdidas	(4.700)	(5.413)	(10.113)	1.016	(9.097)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(1.807.958)	13.353	(1.794.605)	1.647.120	(147.485)
Activos asignados al segmento	34.930.221	259.888	35.190.109	15.571.308	50.761.417
Pasivos asignados al segmento	23.393.721	200.177	23.593.898	8.617.724	32.211.622
Adiciones de propiedad, planta y equipo, y otros	980.956	4.108	985.064	618.726	1.603.790
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	1.102.104	2.128	1.104.232	1.558.730	2.662.962
Amortización de activos intangibles	428		428	4.326	4.754
Amortización de derecho de uso	52.568		52.568	48.262	100.830
Depreciación de propiedad de inversión	4		4	99	103
Depreciación de otros activos	7.348		7.348	18.142	25.490
Desvalorización de inventarios	172.134		172.134	86.283	258.417
Ingresos del mercado doméstico	39.082.518	931.208	40.013.726	26.441.761	66.455.487

(1) Corresponde al efecto de la reexpresión en moneda homogénea de la información financiera por aplicación de la metodología establecida por la NIC 29. Adicionalmente, la información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 incluye la reexpresión de los saldos en moneda de cierre de diciembre de 2020.

(2) Incluye ingresos por inversiones, costos financieros, diferencias de cambio, otros resultados financieros, resultado por la posición monetaria neta y exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable

Adicionalmente, el Directorio de la Sociedad revisa la información en base a los siguientes segmentos geográficos:

Ejercicio	Ventas netas de bienes y servicios			Total
	Mercado doméstico	Exportación		
		Brasil y Paraguay	Otros países	
2020	55.219.107	5.967.065	7.519.527	68.705.699
2019	40.013.726	4.446.669	3.482.594	47.942.989

### 34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

correspondientes a las distintas plantas productoras de la Sociedad y de sus sociedades controladas, mientras que la documentación más antigua se encuentra resguardada en un edificio propiedad de la sociedad controlada Con-Ser S.A., ubicado en el Acceso Oeste, km 56,5, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

### **35. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL**

El Gobierno Nacional emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, reglamentada por el decreto N° 99/2019 publicado el 28 de diciembre de 2019. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. El decreto 1057/2020 publicado el 31 de diciembre de 2020, prorrogó las disposiciones contenidas en los artículos 20, 22 y 23 del mencionado decreto 99/2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 15 de septiembre del 2020 el Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitió la Comunicación "A" 7106, la cual introdujo cambios sustanciales en el esquema del (Mercado Único Libre de Cambios, "MULC" o dólar "oficial"), con importantes implicancias para aquellas empresas que tengan vencimientos de deudas en moneda extranjera. Los cambios introducidos son:

- I. Aquellas empresas que registren vencimientos de capital de deudas en moneda extranjera a partir del 15 de octubre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, deberán presentar un plan de refinanciación de tales pasivos considerando las siguientes condiciones:
  - o Solo podrán acceder al mercado de cambios por hasta un monto equivalente al 40% del capital a refinanciar;
  - o El capital de la deuda que reemplace la operación refinanciada deberá tener una vida promedio superior a los 2 años.
  - o La presentación de estos planes debe hacerse con una antelación determinada de acuerdo a la fecha de vencimiento.
  
- II. Aquellas empresas que no presenten el plan mencionado en el punto anterior, tendrán acceso al mercado de cambio para pagos de capital de deudas en moneda extranjera por un monto de hasta un millón de dólares por mes calendario.

El día 25 de febrero de 2021, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 7230 la cual introduce cambios a la norma referida previamente. Bajo esta nueva regulación se extiende el período referido en el punto I. previo hasta el 31 de diciembre de 2021 y se incrementa el monto mencionado en el punto II. hasta la suma de dos millones de dólares mensuales.

Esta normativa tiene impacto en el proceso de refinanciación de la deuda financiera de la Sociedad (ver nota 15), ya que establece ciertas condiciones mínimas a cumplir.

### **36. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ha calificado como una pandemia el virus Coronavirus COVID-19. Con fecha 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 297/20 mediante el cual se dispuso el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", prohibiéndose todas las actividades no incluidas en el listado de "esenciales" del art. 6 de dicha norma. El aislamiento fue prorrogado, con ciertas flexibilizaciones, sucesivamente hasta el 8 de noviembre de 2020. A partir del 9 de noviembre de 2020, comenzó una etapa de distanciamiento social preventivo y obligatorio ("DISPO"), que se encuentra vigente hasta el 12 de marzo de 2021.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Desde entonces, las medidas que se están adoptando para combatir el virus están teniendo un efecto significativo, no solo en las personas sino también en la actividad económica en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad continúa operando sin mayores inconvenientes, por quedar exceptuada del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el artículo 6, apartado 12 ("Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza, de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios") del decreto 297/20 mencionado anteriormente. Por lo anteriormente mencionado, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descritas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

La Gerencia de la Sociedad continuará monitoreando la situación para tomar las medidas que considere pertinentes según el contexto. Los valores registrados de los activos y pasivos en el estado de situación financiera y la evaluación de su recuperabilidad fueron efectuados en base a las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre del ejercicio.

Todo lo mencionado anteriormente debe ser tenido en cuenta al interpretar los presentes estados financieros.

### **37. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de marzo de 2021.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (INDIVIDUALES)**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.356.189	584.746
Cuentas comerciales por cobrar	6	6.769.518	7.680.507
Cuentas por cobrar impositivas	7	1.159.128	1.129.882
Otras cuentas por cobrar	8 y 29	725.521	664.452
Inventarios	9	6.662.123	6.861.976
<b>Activos corrientes totales</b>		<b><u>16.672.479</u></b>	<b><u>16.921.563</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar impositivas	7	172.136	110.859
Otras cuentas por cobrar	8 y 29	79.086	106.237
Propiedad, planta y equipo, y otros	10	27.934.829	27.651.511
Activo por derecho de uso	11	455.694	532.046
Propiedad de inversión		65.245	66.891
Inversiones en subsidiarias	12	3.985.332	4.238.296
Activos intangibles		1.440	5.146
Otros activos		289.110	299.377
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b><u>32.982.872</u></b>	<b><u>33.010.363</u></b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<b><u>49.655.351</u></b>	<b><u>49.931.926</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales por pagar	13	7.694.074	7.698.059
Préstamos	14	16.805.676	331.786
Pasivo por arrendamiento	11	115.108	91.977
Remuneraciones y cargas sociales	15	1.976.379	1.592.434
Impuestos por pagar	16	280.029	290.676
Anticipos de clientes		23.802	15.033
Provisiones	17	2.275	7.560
Otros pasivos	18	21.181	21.559
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b><u>26.918.524</u></b>	<b><u>10.049.084</u></b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Préstamos	14		16.264.309
Pasivo por arrendamiento	11	465.986	531.505
Remuneraciones y cargas sociales		115.041	43.005
Pasivo por impuesto diferido	19	5.023.765	4.478.786
Provisiones	17	10.252	2.563
Otros pasivos	18	12.890	13.155
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b><u>5.627.934</u></b>	<b><u>21.333.323</u></b>
<b>PASIVOS TOTALES</b>		<b><u>32.546.458</u></b>	<b><u>31.382.407</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social y prima de emisión		14.866.655	14.866.655
Reservas		8.299.389	8.260.090
Resultados acumulados – incluye el resultado del ejercicio		(6.057.151)	(4.577.226)
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b><u>17.108.893</u></b>	<b><u>18.549.519</u></b>
<b>PASIVOS TOTALES Y PATRIMONIO</b>		<b><u>49.655.351</u></b>	<b><u>49.931.926</u></b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos	20	75.128.093	70.828.124
Costo de ventas (*)	21	(57.447.748)	(52.905.545)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>17.680.345</b>	<b>17.922.579</b>
Gastos de comercialización (*)	22	(15.431.087)	(13.835.864)
Gastos de administración (*)	22	(2.381.239)	(2.115.704)
Ingresos por inversiones	23	22.247	434.144
Costos financieros	24	(2.303.292)	(2.225.517)
Otros resultados financieros		(113.224)	(354.852)
Diferencias de cambio			
- Generadas por activos		(26.243)	(202.126)
- Generadas por pasivos		(601.600)	(671.851)
Resultado por la posición monetaria neta		790.526	592.092
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable	3.6	(128.557)	(688.764)
Resultado de inversiones en subsidiarias	25	109.645	1.010.736
Otras ganancias y pérdidas	26	(10.676)	(27.484)
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>(2.393.155)</b>	<b>(162.611)</b>
Impuesto a las ganancias	27	105.662	93.761
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.287.493)</b>	<b>(68.850)</b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero separado.

(\*) Ver nota 3.23 para un detalle de gastos excepcionales incluidos en estos rubros del estado separado de ganancias o pérdidas por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		<b><u>(2.287.493)</u></b>	<b><u>(68.850)</u></b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
<b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Diferencias de conversión de sociedades en el exterior		(225.342)	(4.250)
Impuesto a las ganancias	27	<u>(11.204)</u>	<u>(13.952)</u>
		(236.546)	(18.202)
<b>Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:</b>			
Ganancia por revaluación de propiedad, planta y equipo	10	1.701.474	3.541.165
Impuesto a las ganancias	27	<u>(618.061)</u>	<u>(918.519)</u>
		<u>1.083.413</u>	<u>2.622.646</u>
<b>Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b><u>846.867</u></b>	<b><u>2.604.444</u></b>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(1.440.626)</u></b>	<b><u>2.535.594</u></b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

Rubro	Capital social	Ajuste de capital social	Prima de emisión	Reservas		Resultados acumulados	Patrimonio total
				Reserva de conversión de sociedades del exterior	Reserva por revaluación de propiedad planta y equipo (nota 3.6)		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>653.969</b>	<b>10.727.605</b>	<b>3.485.081</b>	<b>423.919</b>	<b>5.984.348</b>	<b>(5.260.997)</b>	<b>16.013.925</b>
Pérdida neta del ejercicio						(68.850)	(68.850)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				(18.202)	2.622.646		2.604.444
Resultado integral total del ejercicio				(18.202)	2.622.646	(68.850)	2.535.594
Transferencia a resultados acumulados (1)					(752.621)	752.621	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>653.969</b>	<b>10.727.605</b>	<b>3.485.081</b>	<b>405.717</b>	<b>7.854.373</b>	<b>(4.577.226)</b>	<b>18.549.519</b>
Pérdida neta del ejercicio						(2.287.493)	(2.287.493)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuesto a las ganancias				(236.546)	1.083.413		846.867
Resultado integral total del ejercicio				(236.546)	1.083.413	(2.287.493)	(1.440.626)
Transferencia a resultados acumulados (1)					(807.568)	807.568	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>653.969</b>	<b>10.727.605</b>	<b>3.485.081</b>	<b>169.171</b>	<b>8.130.218</b>	<b>(6.057.151)</b>	<b>17.108.893</b>

(1) Corresponde a depreciación y bajas del ejercicio de los bienes revaluados, neto del impuesto diferido.

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
 Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>			
Pérdida neta del ejercicio		(2.287.493)	(68.850)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias		(105.662)	(93.761)
Costos financieros		2.303.292	2.225.517
Otros resultados financieros		113.224	354.852
Diferencias de cambio		611.984	520.070
Resultado por la posición monetaria neta		(790.526)	(592.092)
Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable		128.557	688.764
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	22	2.520.390	2.523.331
Amortización de activo por derecho de uso	22	106.967	95.548
Cargos por constitución o aumento de provisiones		52.204	74.897
Pérdida por desvalorización de inventarios	21	251.140	250.379
Depreciación de propiedad de inversión	26	1.645	1.645
Amortización de activos intangibles	22	3.705	4.754
Depreciación de otros activos	26	7.455	25.490
Resultado de inversiones en subsidiarias	25	(109.645)	(1.010.736)
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	26	(7.949)	(19.901)
		<u>2.799.288</u>	<u>4.979.907</u>
Cambios en el capital de trabajo	28	2.014.374	(1.887.877)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>		<b><u>4.813.662</u></b>	<b><u>3.092.030</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>			
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo, y otros		(1.244.079)	(1.344.192)
Cobros por venta neta de otros activos financieros			2.582
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo y otros activos		21.449	41.221
Pagos por adquisición de subsidiaria			(19.539)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b><u>(1.222.630)</u></b>	<b><u>(1.319.928)</u></b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>			
Cobros de préstamos	28	2.457.681	1.320.014
Pagos de préstamos	28	(2.687.396)	(1.077.279)
Pagos por arrendamientos financieros	28	(96.983)	(57.235)
Pago de intereses	28	(2.225.704)	(2.015.576)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b><u>(2.552.402)</u></b>	<b><u>(1.830.076)</u></b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>1.038.630</b>	<b>(57.974)</b>
<b>Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera</b>		<b>(136.667)</b>	<b>(16.764)</b>
<b>Efectos de la exposición ante los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</b>		<b>(130.520)</b>	<b>(259.387)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>584.746</b>	<b>918.871</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b><u>1.356.189</u></b>	<b><u>584.746</u></b>

Las notas 1 a 37 forman parte integrante de este estado financiero separado.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos S.A." o la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976. La fecha de finalización del contrato social es el 5 de noviembre de 2060. Su domicilio legal se encuentra en Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de la leche. La Sociedad elabora y distribuye una amplia línea de productos lácteos frescos, incluida leche fluida, crema y manteca, como así también productos lácteos de larga vida, incluidos quesos, leche en polvo y dulce de leche. La Sociedad comercializa sus productos lácteos bajo diferentes marcas, incluida La Serenísima, La Armonía, Ser y Finlandia, entre otras.

## **2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

### **2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación**

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos.

### **2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea**

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución Mesa Directiva N° 2.883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 36,14% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y del 53,83% en el ejercicio precedente.

En el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, la norma exige que todas las partidas de dicho estado sean expresadas en la unidad monetaria corriente al final del período sobre el que se informa. Para ello, todos los importes necesitan ser reexpresados mediante la utilización de la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros consolidados. Ello no implica que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo, esto es, en moneda de cierre de ejercicio.

### **2.3 Normas contables aplicables**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado (ver nota 3.6) o a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: son datos no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las premisas o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

## **2.4 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad**

La aplicación de nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Las modificaciones a la NIIF 3 (Combinaciones de negocio) tienen como objetivo resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- Las modificaciones a las NIC 1 (Presentación de estados financieros) y 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) clarifican la definición de "material" y alinea la definición utilizada en el Marco conceptual y en las respectivas normas. La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, interpretación errónea u ocultación influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman en base a dichos estados financieros. Esta nueva definición de material y los párrafos aclaratorios se incluyen en la NIC 1. La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la NIC 1. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.
- En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. No todas las enmiendas, sin embargo, actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado. La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 2.5 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre al 31 de diciembre de 2020:

- La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los períodos de reporte anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de la norma mencionada tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) para aclarar la clasificación de pasivos: las modificaciones en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:
  - aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
  - aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
  - dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo): las modificaciones a la NIC 16, se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente solo a los elementos de propiedad, planta y equipo que se llevan a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Gerencia de la Sociedad para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros, de acuerdo a las variables presentes al cierre del ejercicio que se informa.

- Modificaciones a la NIC 37 ("Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes"): aclaran el significado de "costos para cumplir un contrato" al evaluar la onerosidad de un

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

Las modificaciones a la NIC 37 se aplican en forma prospectiva para contratos que no se han cumplido con todos sus costos, y son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 16 ("Arrendamientos"): tienen como objetivo tratar "Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19". Un arrendatario podrá elegir contabilizar los cambios en los pagos por arrendamiento como consecuencia del COVID-19, procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 como si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento. Esta opción aplica únicamente a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:
  - a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
  - b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
  - c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Las modificaciones a las NIIF 16 son efectivas para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1° de junio de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Enmiendas del IASB a las NIIF 7 e NIIF 9 relacionadas con la reforma IBOR: El IASB publicó enmiendas el 26 de septiembre de 2019, que están diseñadas para respaldar la provisión de información financiera útil por parte de las compañías durante el período de incertidumbre que surge de la eliminación gradual de los índices de referencia de tasas de interés tales como las tasas interbancarias ofrecidas (Interbank Offered Rate - IBOR). Específicamente, las enmiendas:
  - a) modifican los requisitos específicos de contabilidad de cobertura para que las entidades apliquen esos requisitos como si el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se alteren debido a la reforma del índice de referencia de tasa de interés;
  - b) aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma del índice de referencia de tasas de interés; y
  - c) exigen revelaciones específicas sobre el grado en que las enmiendas afectan las relaciones de cobertura de las entidades.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 y deben aplicarse retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

- En mayo de 2020, el IASB publicó las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2018-2020) que incluyen modificaciones a la NIIF 1 (primera adopción de una subsidiaria), NIIF 9 (honorarios en la prueba del 10% de la baja de pasivos financieros), NIIF 16 (incentivo de alquileres) y NIC 41 (impuestos en la medición a valor razonable).

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, permitiéndose su adopción anticipada. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- En febrero de 2021, el IASB modificó la NIC 8 ("Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores") para aclarar la definición de las estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". El IASB aclaró que un cambio en la estimación contable que se deriva de la nueva información o de los nuevos acontecimientos no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son resultado de la corrección de errores del período anterior.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2023 o después de los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se producen al comienzo de ese ejercicio o después de éste. Se permite la aplicación anticipada.

## 2.6 Inversiones en sociedades controladas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en sociedades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

## 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad controlada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados. La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas (Leitesol Industria e Comercio S.A. y Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.) y paraguaya, son el real y el guaraní, respectivamente.

En los estados financieros separados las inversiones en las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de "Reserva de conversión de sociedades del exterior".

### **3.2 Moneda extranjera**

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

### **3.3 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### **3.4 Activos financieros**

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

### **3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

### **3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea "Ingresos por inversiones" del estado separado de ganancias o pérdidas.

### **3.4.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como "Cuentas por cobrar". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

### **3.4.4 Método de la tasa de interés efectiva**

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 3.4.2).

### **3.4.5 Desvalorización de activos financieros**

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- e) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- f) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- g) La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- h) Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- i) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- j) Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - o cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
  - o condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

### 3.4.6 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

### 3.5 Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo utilizando los métodos de primero entrada, primero salida o costo promedio ponderado, según corresponda, ambos reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

### 3.6 Propiedad, planta y equipo, y otros

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias, equipos, instalaciones y equipos de laboratorio son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas.

Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13:

<u>Clases de propiedad, planta y equipo</u>	<u>Medición de valor razonable</u>
Terrenos y edificios	Nivel 2 y 3
Maquinarias y equipos	Nivel 2 y 3
Instalaciones y equipos de laboratorio	Nivel 2 y 3

Para la revaluación de los terrenos, ciertas maquinarias y equipos y equipos de laboratorio, se utilizó el método de ventas comparativas y para la revaluación de edificios, instalaciones, y ciertas maquinarias y equipos, se utilizó el enfoque de costos. No hubo cambios en la técnica de valuación durante el presente ejercicio.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 9 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, mientras que la revaluación realizada al 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 8 de marzo de 2021.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



El incremento originado en la revaluación de las mencionadas clases de propiedad, planta y equipo, determinado neto de los efectos de la inflación de los respectivos bienes, se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido). El exceso del valor reexpresado de los bienes revaluados sobre el valor revaluado, se expone en el estado de ganancias o pérdidas en la línea "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable". Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

- Los muebles y útiles, rodados y bandejas son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de muebles y útiles, rodados y bandejas es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

- Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipo, y otros cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado separado de ganancias o pérdidas.

### **3.7 Propiedad de inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para alquiler. Son valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

### **3.8 Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. La ganancia o pérdida proveniente de la cancelación de un activo intangible es medida como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo reexpresado en moneda homogénea y se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

### **3.9 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio**

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han registrado pérdidas por desvalorización.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### **3.10 Llave de negocio**

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

### **3.11 Otros activos**

Incluye principalmente: a) inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa; estas inversiones se valoraron a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 más dividendos, el que no supera su valor estimado de recupero y b) terrenos y edificios transferidos de propiedad, planta y equipo, los cuales se encuentran valuados de acuerdo a lo indicado en la nota 3.6 al momento de su transferencia, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada; dicho valor no supera su valor recuperable.

### **3.12 Pasivos**

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

### **3.13 Pasivos financieros**

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de ganancias o pérdidas, excepto por la parte imputada al costo de las obras en curso, que es registrada en Propiedad, planta y equipo, y otros. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

### **3.14 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole laboral, civil o comercial. Las provisiones para juicios y contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrencia de las pérdidas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

### **3.15 Beneficios a los empleados de corto plazo y otros beneficios a largo plazo**

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y jornales, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y gratificaciones, más las cargas sociales correspondientes, en el periodo en que el servicio es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Sociedad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de cierre del ejercicio.

### **3.16 Subvenciones gubernamentales**

De corresponder, los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por el Gobierno a la Sociedad o sus sociedades controladas, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio, según corresponda.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### **3.17 Cuentas de patrimonio**

#### Capital social y Ajuste de capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social ascendía a 653.969 y se componía de 653.969.077 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción.

#### Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

#### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. En función de lo establecido en el artículo 70 de la mencionada Ley, con las ganancias que se obtengan en el futuro, en primer término deberán afectarse 92.955 a reintegrar la reserva legal, utilizada por resolución de la Asamblea de Accionistas del 8 de abril de 2015 para absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014.

#### Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios, maquinarias y equipos e instalaciones y equipos de laboratorio del rubro Propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

#### Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 3.18 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones en subsidiarias han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas sociedades reexpresados en moneda de cierre.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

### 3.19 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) venta de productos
- b) prestación de servicios
- c) ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos de las actividades ordinarias cuando satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

a) Venta de productos:

La Sociedad vende sus productos en el mercado doméstico de Argentina a clientes mayoristas y minoristas, y también realiza exportaciones.

Para los mercados locales, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes o en el lugar especificado por los clientes. Luego de la entrega, el cliente tiene total discreción para manipular los productos y para establecer los precios de venta a sus clientes, los cuales pueden seguir o no, parámetros de precios sugeridos establecidos por la Sociedad. Por otra parte, el cliente es el responsable principal del cumplimiento del contrato y es quien soporta los riesgos de la obsolescencia y pérdidas de la mercadería. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Bajo los términos contractuales habituales, siempre que los productos no estén aptos para ser comercializados en el punto de venta, el cliente tiene derecho a la devolución de las mercaderías. Esto genera una provisión por devoluciones que es reconocida ajustando el ingreso de aquellos productos devueltos.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

La Sociedad utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar las devoluciones, utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que devoluciones significativas en las ventas acumuladas reconocidas no ocurran, dado el nivel consistente de devoluciones de años anteriores.

Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

Para los mercados externos, la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando la mercadería es embarcada por los clientes del exterior, dado que el término contractual de tales embarques es usualmente "en el punto de embarque" ("FOB"), hecho que ocurre cuando la Sociedad completa los procedimientos en la aduana y entrega la mercadería a la compañía de transporte. En ese momento, la Sociedad reconoce un crédito y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de fazon, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

### **3.20 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos elegibles, que corresponden a activos que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso o para la venta.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad capitalizó en la cuenta "Obras en curso" del rubro propiedad, planta y equipo, y otros, costos por préstamos por 119.311.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

### **3.21 Arrendamientos**

#### La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Sociedad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por el arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de alquiler como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de alquiler que no estén pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sociedad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado separado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sociedad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el ejercicio presentado.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Sociedad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo, y otros'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

### **3.22 Impuestos a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

#### **3.22.1 Impuesto corriente**

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

#### **3.22.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se revertan en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

### **3.22.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio**

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

### **3.22.4 Modificaciones a la reforma tributaria**

El artículo 48 de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (B.O. 23/12/19) dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las ganancias que había sido prevista por la Ley de Reforma Tributaria (publicada en el B.O. el 29/12/2017). La Ley de Reforma Tributaria había dispuesto una alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 25% para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1/1/2020, inclusive. Por su parte, la distribución de dividendos generados a partir de esos ejercicios quedaría sujeta al 13% de impuesto cuando aquellos se distribuyeran a personas físicas argentinas o a residentes del exterior. La Ley N° 27.541, vigente desde el 23 de diciembre de 2019, dispuso que la alícuota del 30% y del 7% respectivamente se aplicarán hasta los ejercicios que inicien el 1/1/2021, inclusive. En consecuencia, los últimos cierres que estarán sujetos a estas alícuotas serán los ejercicios finalizados el 31/12/2021. La alícuota reducida del 25% y 7% sobre dividendos comenzará a regir para los ejercicios que se inicien a partir del 2/1/2021, inclusive.

Con relación a la aplicación del ajuste por inflación fiscal para el impuesto a las ganancias, la Ley de Reforma Tributaria, modificada por la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4/12/2018, dispuso los parámetros de aplicación de dicho ajuste en función de la variación del IPC y definió que el ajuste positivo o negativo, según fuera el

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018 que se deba calcular, debería imputarse un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta forma de cómputo fue modificada el 23 de diciembre de 2019 por la Ley N° 27.541, la cual extendió el período de diferimiento de tres años a seis años. Es decir, que deberá imputarse un sexto (1/6) en el primer período fiscal que aplique el ajuste por inflación y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. Este mecanismo de diferimiento es aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

### **3.23 Gastos de retiro y desvinculación excepcionales**

La Sociedad considera conceptos excepcionales de resultados a ingresos o gastos que sean a la vez: i) de muy significativo monto y ii) que por su naturaleza y magnitud el Directorio no estima que resulten recurrentes. Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 se incurrieron gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones, por un monto total de 46.363.

## **4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

#### **a) Valuación, valor de recupero y vida útil de propiedad, planta y equipo, y otros**

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado separado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo y la tasa de descuento utilizada para determinar el flujo de fondos descontado.

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, se recaban antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, el valor de propiedad, planta y equipos, y otros, se deprecia linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo. La Compañía revisa periódicamente, al menos al final de cada ejercicio económico, la vida útil estimada de propiedad, planta y equipos, y otros.

b) Provisiones para juicios y contingencias varias

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

c) Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes o substancialmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado. La Sociedad ha generado quebrantos impositivos, los que son utilizables contra ganancias imponibles hasta cinco años posteriores a aquél en el que se originaron.

d) Continuidad como empresa en funcionamiento

El supuesto de empresa en funcionamiento y sus efectos en los estados financieros son abordados en la NIC 1. Dicha norma contable establece que los estados financieros deben prepararse sobre la suposición de "negocio en funcionamiento", a menos que la Dirección de la Sociedad tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al hacer la evaluación sobre si la

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

base de preparación de empresa en funcionamiento es apropiada o no, la Dirección necesita considerar factores relacionados con, entre otros, el momento del vencimiento de las líneas de financiación existentes y las posibles fuentes de financiamiento de reemplazo. De acuerdo con la NIC 1, al evaluar si es apropiado que los estados financieros sean preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, una entidad debe considerar toda la información disponible sobre el futuro, la que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa.

Cuando la utilización del supuesto de empresa en funcionamiento que menciona la NIC 1 resulta apropiada, los activos y pasivos serán medidos asumiendo que la entidad realizará sus activos y cancelará sus pasivos en el curso normal de los negocios. En contraposición, si la Dirección planeara liquidar la entidad o hacerla cesar en su actividad (ya sea por propia elección, o porque no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas), el supuesto de negocio en funcionamiento no sería apropiado, y los estados financieros deberían prepararse sobre otra base contable, como lo es la base de "liquidación". Finalmente, si existe un alto nivel de incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, la entidad debe revelar en sus estados financieros información específica sobre el origen de dicha incertidumbre y los planes de la Dirección para superar la situación que se le presenta y genera dicha incertidumbre.

La Dirección de la Sociedad ha llevado a cabo su análisis y ha concluido que el supuesto de empresa en funcionamiento resulta apropiado para la presentación de los presentes estados financieros separados. Por tal razón, ha aplicado los criterios de medición y exposición descriptos en la nota 3, "Principales políticas contables".

No obstante lo anterior, en vista del vencimiento dentro del período de los próximos doce meses (en julio de 2021) de la deuda financiera por U\$S 199,7 millones descrita en detalle en la nota 15, la Dirección ha analizado el hecho de que, si bien existen planes en curso para la refinanciación de dicha deuda, naturalmente esto no puede asegurarse hasta que dicha negociación se encuentre finalizada y debidamente formalizada, razón por la cual, de conformidad con la NIC 1, corresponde manifestar que las presentes condiciones respecto de dicha deuda indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Esta situación debe entenderse en el contexto de la explicación anterior sobre el significado del supuesto de empresa en funcionamiento a efectos de la selección de los criterios de medición y exposición de activos y pasivos a aplicar para la preparación y presentación de los presentes estados financieros separados y no significa bajo circunstancias prácticas, que en caso que la Sociedad no solucione financieramente el próximo vencimiento de sus Obligaciones Negociables, esto automáticamente imponga o represente una restricción o limitación inmediata para seguir elaborando y comercializando sus productos.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja y bancos	637.513	414.570
Fondos comunes de inversión	718.676	170.176
<b>Total</b>	<b><u>1.356.189</u></b>	<b><u>584.746</u></b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comunes	4.350.794	5.034.307
Del exterior	644.076	1.509.689
Subsidiarias (nota 30)	1.246.933	518.360
Otras partes relacionadas (nota 30)	492.663	634.927
Documentados	183	249
Reintegros por exportaciones	142.909	89.568
<b>Subtotal</b>	<b>6.877.558</b>	<b>7.787.100</b>
Provisión para deudores incobrables	(17.286)	(25.882)
Provisión para bonificaciones y devoluciones	(90.754)	(80.711)
<b>Total</b>	<b>6.769.518</b>	<b>7.680.507</b>

La evolución de la provisión para deudores incobrables fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al inicio del ejercicio	25.882	36.531
Aumentos (1)	3.156	3.097
Utilizaciones		(877)
Transferencias a otras cuentas por cobrar corrientes	(4.146)	
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(7.606)	(12.869)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>17.286</b>	<b>25.882</b>

(1) Cargo a gastos de comercialización – nota 22.

La provisión para incobrables fue determinada en base a la experiencia histórica de incobrabilidad, datos estadísticos, análisis específicos para los principales clientes y la evaluación de la Gerencia acerca del escenario económico actual. Las cuentas de clientes en proceso concursal o de quiebra (netas de las provisiones aplicables) son excluidas de las cuentas comerciales por cobrar corrientes e incluidas en otras cuentas por cobrar.

La evolución de la provisión para bonificaciones y devoluciones fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos al inicio del ejercicio	80.711	65.982
Aumentos (1)	35.056	49.924
Utilizaciones		(65.982)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(25.013)	30.787
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>90.754</b>	<b>80.711</b>

(1) Imputado a resultado del ejercicio - deducido de ingresos.

Los plazos de pago se acuerdan con los clientes de acuerdo a las condiciones de mercado. No se cargan intereses sobre los saldos pendientes de cobro.

La Sociedad considera que el valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad considera también que su exposición a la concentración de riesgo de crédito es limitada debido al gran número de clientes localizados en diversas ubicaciones geográficas, y el hecho de que sus clientes más grandes son empresas importantes con sólidas situaciones

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

crediticias. La Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito significativo y que no es dependiente de un único cliente. En los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se registraron ventas a un mismo cliente por un monto superior al 10% de los ingresos.

## 7. CUENTAS POR COBRAR IMPOSITIVAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldo a favor IVA	936.649	934.149
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	222.479	195.733
<b>Total</b>	<b><u>1.159.128</u></b>	<b><u>1.129.882</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	5.382	4.566
Impuesto Ley N° 25.413	166.494	105.939
Otros créditos fiscales	260	354
<b>Total</b>	<b><u>172.136</u></b>	<b><u>110.859</u></b>

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Embargos judiciales (nota 29.a) (1)	109.695	149.354
Subsidiarias (nota 30)	449.199	398.108
Otras partes relacionadas (nota 30)	26.112	
Gastos pagados por adelantado	105.743	67.744
Anticipos a proveedores de servicios	13.035	16.336
Siniestros y recuperos a cobrar de compañías de seguro	12.620	3.879
Depósitos en garantía (nota 29.a)	164	328
Préstamos al personal	9.354	16.781
Diversas	5.315	14.059
<b>Subtotal</b>	<b><u>731.237</u></b>	<b><u>666.589</u></b>
Provisión para deudores incobrables	(5.716)	(2.137)
<b>Total</b>	<b><u>725.521</u></b>	<b><u>664.452</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Créditos con empresas en situación concursal	16.973	23.867
Depósitos en garantía (nota 29.a)	884	84
Deudores con garantía hipotecaria	72.364	98.517
Diversas	3.255	3.464
<b>Subtotal</b>	<b><u>93.476</u></b>	<b><u>125.932</u></b>
Provisión para deudores incobrables	(14.390)	(19.695)
<b>Total</b>	<b><u>79.086</u></b>	<b><u>106.237</u></b>

(1) El embargo sufrido por la Sociedad se relaciona con una fiscalización de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba que comenzó en agosto de 2014 y finalizó en diciembre de 2017, con la notificación de una determinación de oficio vinculada con el Impuesto sobre los ingresos brutos. Considerando el Directorio y la Gerencia de la Sociedad y sus asesores fiscales que el reclamo es improcedente e ilegal, en la convicción de que el proceder del fisco colisiona con las normas y jurisprudencia aplicables al caso, se decidió defender lo actuado recorriendo las siguientes instancias administrativas y judiciales.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

En diciembre de 2017 la Sociedad realizó una presentación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitando que se abra la competencia originaria, se conceda una medida cautelar y se declare improcedente el reclamo de la deuda reclamada. En junio de 2018, la Procuración General de la Nación emitió un dictamen a favor de la Sociedad, en el cual opinó que corresponde a este caso conceder la competencia originaria de la Corte Nacional y que resultan reunidos los requisitos para dictar una medida cautelar. Actualmente, el expediente está circulando entre los ministros del máximo tribunal. En enero de 2018, la Sociedad presentó un recurso de reconsideración ante Rentas de Córdoba y en diciembre de 2018 dicho organismo rechazó el pedido y confirmó el reclamo de la deuda, razón por cual la Sociedad presentó en febrero de 2019 una apelación ante la Cámara Contencioso Administrativa de Córdoba, cumpliendo con el principio de solve et repete entregando una póliza de seguro de caución. Actualmente este expediente se encuentra en trámite en dicho juzgado.

No obstante estar tramitando la discusión conforme lo expuesto en el párrafo anterior, la Dirección de Rentas de Córdoba trabó embargo sobre cuentas bancarias de la Sociedad por un total de 109.131 en agosto de 2019, con motivo de un juicio de ejecución fiscal radicado en un juzgado distinto al cual la Sociedad debió llevar la discusión en la Provincia. En el caso particular del embargo, la Sociedad considera que contradice el requisito establecido por el Código Fiscal Provincial, porque no se trata de una deuda firme. No obstante, el juzgado en la cual tramita el embargo aceptó el pedido formulado por la Sociedad de reemplazar el dinero embargado con una póliza de seguro de caución y rechazó el pedido presentado por Rentas de Córdoba, solicitando una prueba informativa respecto de la solvencia de la empresa de seguros que emitió la póliza de seguro de caución.

Cumplidos todos los pasos formales judiciales, el 4 de noviembre de 2019 la Sociedad ha sido notificada por el juzgado que se rechazó el pedido de sustitución, en abierta contradicción con lo resuelto en septiembre del mismo año. La Sociedad apeló la decisión judicial y planteó la nulidad de lo actuado con motivo de la ilegítima contradicción para no dejar en firme la sentencia del embargo. Esta instancia de revisión judicial / provincial, se estima que se resolverá en forma favorable a la Sociedad que se resolverá en forma favorable a la Sociedad a partir de abril de 2021.

Más allá de este improcedente juicio ejecutivo aún no resuelto, la Sociedad estima que por la cuestión de fondo en discusión cuenta con altas probabilidades de obtener una resolución favorable ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sustenta lo manifestado el hecho que el máximo tribunal aceptó una nueva presentación que se hizo, aportando algunas cuestiones que tienen que ver con la evolución de esta discusión.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



La evolución de la provisión para deudores incobrables fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	2.137	3.288
Transferencias de cuentas por cobrar	4.146	
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	<u>(567)</u>	<u>(1.151)</u>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>5.716</u></b>	<b><u>2.137</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	19.695	20.534
(Recupero) aumentos (1)	(127)	4.889
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	<u>(5.178)</u>	<u>(5.728)</u>
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>14.390</u></b>	<b><u>19.695</u></b>

(1) Cargo a gastos de comercialización – nota 22.

## 9. INVENTARIOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mercadería de reventa	6.677	14.057
Productos terminados	3.253.044	3.129.317
Productos en proceso	866.713	1.094.802
Materias primas, envases y materiales	<u>2.506.302</u>	<u>2.596.807</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>6.632.736</u></b>	<b><u>6.834.983</u></b>
Anticipos a proveedores	29.387	26.993
<b>Total</b>	<b><u>6.662.123</u></b>	<b><u>6.861.976</u></b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y OTROS

	2020											
	Costo o costo revaluado					Depreciaciones					Neto resultante	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Depreciación			Acumuladas al cierre del ejercicio
								Alicuota %	Del ejercicio			
Terrenos y edificios (2)	8.921.096		27.543	387	338.868	9.287.120	279.976	40	2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	232.694	512.630	8.774.490
Maquinarias y equipos (2)	16.360.951	37.138	91.338	11.571	991.339	17.469.195	3.144.250	3.639	5 y 10	1.355.680	4.496.291	12.972.904
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	5.707.704	5.620	88.708	4.854	242.710	6.039.888	1.273.515	1.621	5, 10 y 25	448.629	1.720.523	4.319.365
Muebles y útiles	736.495	26.591	23.167	3.272		782.981	677.030	3.004	25	29.159	703.185	79.796
Rodados (3)	2.236.168	39.985	7.158	4.020		2.279.291	2.055.329	3.782	10 y 20	50.398	2.101.945	177.346
Obras en curso	620.116	579.865	(165.445)	1.270		1.033.266						1.033.266
Anticipos a proveedores	30.806	163.012	(72.469)			121.349						121.349
<b>Subtotal</b>	<b>34.613.336</b>	<b>852.211</b>	<b>-</b>	<b>25.374</b>	<b>1.572.917</b>	<b>37.013.090</b>	<b>7.430.100</b>	<b>12.086</b>		<b>2.116.560</b>	<b>9.534.574</b>	<b>27.478.516</b>
<b>Otros bienes:</b>												
Bandejas	2.378.337	391.868		91.045		2.679.160	1.910.062	91.045	33 / 40	403.830	2.222.847	456.313
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>36.991.673</b>	<b>1.244.079</b>	<b>-</b>	<b>116.419</b>	<b>1.572.917</b>	<b>39.692.250</b>	<b>9.340.162</b>	<b>103.131</b>		<b>2.520.390</b>	<b>11.757.421</b>	<b>27.934.829</b>

(1) Imputado a otros resultados integrales por 1.701.474 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 128.557 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2020 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	6.655.761
Maquinarias y equipos	3.951.877
Instalaciones y equipos de laboratorio	2.385.164

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 142.447 al 31 de diciembre de 2020.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

**2019**

	Costo o costo revaluado					Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones				Neto resultante	
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Variación por revaluación (nota 3.6) (1)		Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Depreciación			Acumuladas al cierre del ejercicio
								Alícuota %	Del ejercicio			
Terrenos y edificios (2)	8.516.607	2.333	272.281		129.875	8.921.096	47.479		2, 2,5, 2,86, 3,33, 4 y 5	232.497	279.976	8.641.120
Maquinarias y equipos (2)	12.984.946	56.621	1.211.973	120.186	2.227.598	16.360.952	2.009.293	114.802	5 y 10	1.249.758	3.144.249	13.216.703
Instalaciones y equipos de laboratorio (2)	4.587.129	8.013	617.873	240	494.928	5.707.703	825.305	11	5, 10 y 25	448.221	1.273.515	4.434.188
Muebles y útiles	727.341	26.443	11.404	28.693		736.495	679.683	28.493	25	25.839	677.029	59.466
Rodados (3)	2.319.591	88	1.431	84.942		2.236.168	2.090.727	84.943	10 y 20	49.546	2.055.330	180.838
Obras en curso	1.562.398	954.833	(1.881.952)	15.163		620.116						620.116
Anticipos a proveedores	225.431	38.385	(233.010)	-		30.806						30.806
<b>Subtotal</b>	<b>30.923.443</b>	<b>1.086.716</b>	<b>-</b>	<b>249.224</b>	<b>2.852.401</b>	<b>34.613.336</b>	<b>5.652.487</b>	<b>228.249</b>		<b>2.005.861</b>	<b>7.430.099</b>	<b>27.183.237</b>
<b>Otros bienes:</b>												
Bandejas	2.001.546	376.790	-			2.378.336	1.392.592		33 / 40	517.470	1.910.062	468.274
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>32.924.989</b>	<b>1.463.506</b>	<b>-</b>	<b>249.224</b>	<b>2.852.401</b>	<b>36.991.672</b>	<b>7.045.079</b>	<b>228.249</b>		<b>2.523.331</b>	<b>9.340.161</b>	<b>27.651.511</b>

(1) Imputado a otros resultados integrales por 3.541.165 (ganancia) y a resultado del ejercicio por 688.764 (pérdida) en el rubro "Exceso del valor reexpresado sobre el valor revaluado de los bienes valuados a valor razonable".

(2) El neto resultante al 31 de diciembre de 2019 medido de acuerdo al modelo de costo de los bienes revaluados es el siguiente:

Terrenos y edificios	6.902.893
Maquinarias y equipos	4.402.987
Instalaciones y equipos de laboratorio	2.697.366

(3) Incluye rodados entregados en comodato a transportistas de Con-Ser S.A. y de Logística La Serenísima S.A. por un valor residual de 156.254 al 31 de diciembre de 2019.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 11. ARRENDAMIENTOS

Información sobre los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a lo requerido por la NIIF 16:

### - Activo por derecho de uso

	Costo			Depreciaciones			Valor contabilizado
	Valor al comienzo del ejercicio o de de aplicación de la NIIF 16	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Acumulada al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumulada al cierre del ejercicio	
<b>2020:</b>							
Maquinarias y equipos	627.594	30.615	658.209	95.548	106.967	202.515	455.694
<b>2019:</b>							
Maquinarias y equipos	322.325	305.269	627.594	-	95.548	95.548	532.046

### - Pasivo por arrendamientos

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 581.094 y 623.482, respectivamente. Durante los ejercicios económicos terminados en 2020 y 2019 se realizaron pagos por 96.983 y 84.455, respectivamente.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Dentro del año	115.108	91.977
<b>Total corriente</b>	<b>115.108</b>	<b>91.977</b>
Entre 1 y 2 años	120.730	107.164
Entre 2 y 3 años	110.660	112.169
Entre 3 y 4 años	78.131	101.922
Entre 4 y 5 años	66.271	69.861
Entre 5 y 6 años	74.516	57.769
Entre 6 y 7 años	15.678	65.096
Entre 7 y 8 años		17.524
<b>Total no corriente</b>	<b>465.986</b>	<b>531.505</b>
<b>Total</b>	<b>581.094</b>	<b>623.482</b>

### - Cargos en el estado de ganancias o pérdidas

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cargo por depreciación del ejercicio	106.967	95.548
Cargo por intereses devengados en el ejercicio	68.966	57.842
Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor	55.284	40.683

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Denominación y características de los valores	Clase	Cantidad	2020		2019
			Valor nominal (en pesos)	Valor de libros	Valor de libros
Con-Ser S.A.	Ordinarias	1.342.026	1,00	273.297	332.037
Leitesol Industria e Comercio S.A.	Ordinarias	28.484.550	1,00 (1)	1.299.118	1.351.508
Marca 4 S.A.	Ordinarias	11.400	1,00	381	294
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	Ordinarias	350.594	1,00	3.120	8.620
Mastellone de Paraguay S.A.	Ordinarias	44.141	100,00 (2)	71.389	64.124
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	Ordinarias	261.988	1,00 (1)		
Mastellone San Luis S.A.	Ordinarias	87.429.624	1,00	2.301.035	2.444.721
<b>Subtotal</b>				<b>3.948.340</b>	<b>4.201.304</b>
Llave de negocio: Con-Ser S.A.				36.992	36.992
<b>Total inversiones en subsidiarias</b>				<b>3.985.332</b>	<b>4.238.296</b>

- (1) En reales  
(2) En guaraníes

## 13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	2020	2019
Comunes	4.592.807	4.821.653
Subsidiarias (nota 30)	553.458	430.060
Otras partes relacionadas (nota 30)	1.229.088	1.080.593
Documentadas	1.261.205	1.243.028
Proveedores del exterior	57.516	122.725
<b>Total</b>	<b>7.694.074</b>	<b>7.698.059</b>

## 14. PRÉSTAMOS

	2020	2019
• <u>Corrientes</u>		
<b>Capital:</b>		
Obligaciones negociables Serie F – vencimiento 2021 (neto de gastos de emisión y ajuste a costo amortizado por 4.591 al 31/12/2020)	16.799.610	
<b>Total- obligaciones negociables</b>	<b>16.799.610</b>	-
Otras deudas financieras:		
Sin garantía	6.066	327.489
<b>Total – Deudas financieras</b>	<b>6.066</b>	<b>327.489</b>
<b>Intereses devengados:</b>		
Sin garantía		4.297
<b>Total - Intereses devengados</b>	-	<b>4.297</b>
<b>Total</b>	<b>16.805.676</b>	<b>331.786</b>
• <u>No corrientes</u>		
<b>Capital:</b>		
Obligaciones negociables Serie F – vencimiento 2021 (neto de gastos de emisión y ajuste a costo amortizado por 17.614 al 31/12/2019)		16.264.309
<b>Total- Obligaciones negociables</b>	-	<b>16.264.309</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## **Resumen de los principales acuerdos de préstamos**

### **Obligaciones Negociables – Serie F – vencimiento 2021**

El 3 de julio de 2014, la Sociedad emitió la Serie F de Obligaciones Negociables bajo el programa de emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 400.000.000 aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 9 de mayo de 2014.

Las principales condiciones de las Obligaciones Negociables emitidas son las siguientes:

Monto:	U\$S 199.693.422
Precio:	100%
Vencimiento:	3 de julio de 2021
Pago:	Capital: íntegro al vencimiento; intereses: por semestre vencido
Tasa de interés anual:	12,625%
Aplicación de los fondos percibidos en efectivo por U\$S 113.733.744:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pago de deudas existentes.</li><li>• Gastos y comisiones relacionados con la emisión (incluyendo impuestos).</li><li>• Pago de deudas financieras de corto plazo.</li><li>• Capital de trabajo.</li><li>• Inversión en bienes de capital en Argentina</li></ul>

Las condiciones de emisión de estas Obligaciones Negociables incluyen ciertos compromisos, los cuales exigen, entre otras disposiciones, suministrar ciertos informes a los tenedores e impone ciertos límites a la capacidad de la Sociedad y la de las subsidiarias restringidas para tomar dinero en préstamo, pagar dividendos, rescatar acciones o deuda subordinada, efectuar inversiones, vender activos o tenencias en sus sociedades controladas, garantizar otra deuda, celebrar acuerdos que limiten dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas fuera del giro habitual de los negocios, celebrar operaciones con sociedades vinculadas, crear o asumir gravámenes, participar de fusiones o consolidaciones y celebrar una venta de todo o sustancialmente la totalidad de sus activos.

Las sociedades controladas Con-Ser S.A., Leitesol Industria e Comercio Ltda. y Mastellone San Luis S.A. garantizan de manera conjunta y solidaria las Obligaciones Negociables Serie F.

### **Programa global de Obligaciones Negociables**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2017 aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta U\$S 500.000.000. El 7 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó los términos y condiciones de dicho programa, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 15 de febrero de 2018, mediante la Resolución N°19.362.

La Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases realizada el 23 de abril de 2020 resolvió extender el plazo de delegación en el Directorio de las facultades para determinar y establecer los términos y las condiciones del programa global de obligaciones negociables y de cada una de las clases y / o series de las obligaciones negociables que eventualmente se emitan durante la vigencia del mismo, hasta el máximo período autorizado por la Ley N° 27.440, con el fin de agilizar los trámites correspondientes a una nueva emisión. Con fecha 15 de octubre de 2020, la CNV aprobó la actualización del programa global presentada ante dicho organismo en septiembre de 2020.

El 3 de julio de 2021 se producirá el vencimiento de las Obligaciones Negociables por un capital de U\$S 199.693.422 emitidas por Mastellone Hermanos S.A. en julio de 2014. El Directorio de la Sociedad, se encuentra analizando las distintas alternativas de financiamiento posible de forma

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

tal de cumplir con todas las obligaciones. Por lo tanto, la posibilidad de cancelar la deuda por Obligaciones Negociables en su vencimiento dependerá de que se llegue a un acuerdo con los actuales acreedores o encontrar otras fuentes alternativas de financiación.

## 15. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES CORRIENTES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Remuneraciones y gratificaciones	1.433.872	1.106.384
Cargas sociales	542.507	486.050
<b>Total</b>	<b><u>1.976.379</u></b>	<b><u>1.592.434</u></b>

## 16. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos retenidos a depositar	278.697	285.018
Impuestos, tasas y contribuciones (neto de anticipos)	1.332	5.658
<b>Total</b>	<b><u>280.029</u></b>	<b><u>290.676</u></b>

## 17. PROVISIONES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Juicios	2.129	3.574
Contingencias varias	146	3.986
<b>Total</b>	<b><u>2.275</u></b>	<b><u>7.560</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Juicios	8.848	1.372
Contingencias varias	1.404	1.191
<b>Total</b>	<b><u>10.252</u></b>	<b><u>2.563</u></b>

La evolución de las provisiones fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	7.560	618
Utilizaciones	(6.975)	(10.405)
Transferencias de provisiones no corrientes	3.697	17.561
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(2.007)	(214)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>2.275</u></b>	<b><u>7.560</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	2.563	6.702
Aumento (1)	14.119	16.986
Transferencia a provisiones corrientes	(3.697)	(17.561)
Imputado a resultado por la posición monetaria neta	(2.733)	(3.564)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>10.252</u></b>	<b><u>2.563</u></b>

(1) Imputado a otras ganancias y pérdidas – nota 26.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 18. OTROS PASIVOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
• <u>Corrientes</u>		
Diversos	21.181	21.559
<b>Total</b>	<b><u>21.181</u></b>	<b><u>21.559</u></b>
• <u>No corrientes</u>		
Ingresos diferidos por el uso de licencia de marcas	12.890	13.155
<b>Total</b>	<b><u>12.890</u></b>	<b><u>13.155</u></b>

## 19. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencias temporarias de medición:		
Provisiones y otros gastos no deducibles	204.115	289.526
Inventarios	(21.748)	68.773
Propiedad de inversión	(13.766)	(12.914)
Derecho de uso	32.340	24.150
Activos intangibles	1.145	603
Otros activos	(69.108)	(70.660)
Propiedad, planta y equipo, y otros	(5.849.640)	(5.898.179)
Préstamos	(5.401)	(5.286)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(992.062)	(692.190)
Quebrantos impositivos acumulados	1.631.210	1.736.865
Impuesto a la ganancia mínima presunta	59.150	80.526
<b>Total</b>	<b><u>(5.023.765)</u></b>	<b><u>(4.478.786)</u></b>

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva aplicada</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción (fecha DDJJ)</u>
2016	303.091	30%	90.927	2021
2018	2.396.303	30%/25%	709.235	2023
2019	1.024.359	25%	256.090	2024
2020	2.299.832	25%	574.958	2025
			<b><u>1.631.210</u></b>	

La evolución de las diferencias temporarias de medición y los quebrantos impositivos acumulados fue la siguiente:

	<u>Saldo al comienzo del ejercicio</u>	<u>Cargo a ganancias o pérdidas (nota 27)</u>	<u>Cargo a otro resultado integral (nota 27)</u>	<u>Saldo al cierre del ejercicio</u>
Diferencias temporarias de medición	(6.296.177)	200.113	(618.061)	(6.714.125)
Quebrantos impositivos acumulados	1.736.865	(94.451)	(11.204)	1.631.210
<b>Total 2020</b>	<b><u>(4.559.312)</u></b>	<b><u>105.662</u></b>	<b><u>(629.265)</u></b>	<b><u>(5.082.915)</u></b>
Diferencias temporarias de medición	(5.371.895)	(5.763)	(918.519)	(6.296.177)
Quebrantos impositivos acumulados	1.702.857	47.960	(13.952)	1.736.865
<b>Total 2019</b>	<b><u>(3.669.038)</u></b>	<b><u>42.197</u></b>	<b><u>(932.471)</u></b>	<b><u>(4.559.312)</u></b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



## 20. INGRESOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ventas brutas de bienes		
Mercado local argentino	69.144.287	61.270.262
Mercados del exterior	14.630.377	17.168.108
Servicios prestados	962.363	747.130
Impuestos directos sobre ventas	(2.133.564)	(1.624.792)
Bonificaciones	(6.681.895)	(5.634.248)
Devoluciones	(793.475)	(1.098.336)
<b>Total</b>	<b><u>75.128.093</u></b>	<b><u>70.828.124</u></b>

### Compromisos de venta:

Existen compromisos hasta febrero de 2021 de exportaciones de leche en polvo, suero de queso y suero de ricota por un total de aproximadamente 10.152 toneladas a un valor estimado de miles de U\$S 27.800.

## 21. COSTO DE VENTAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Costo de bienes vendidos</u>		
Existencias al comienzo del ejercicio	6.834.983	5.507.087
Compras del ejercicio	40.884.103	38.786.530
Desvalorización de inventarios	251.140	250.379
Gastos de fabricación del ejercicio según detalle (nota 22)	15.221.523	14.526.756
Existencias al cierre del ejercicio	(6.632.736)	(6.834.983)
<b>Subtotal - costo de bienes vendidos</b>	<b><u>56.559.013</u></b>	<b><u>52.235.769</u></b>
<u>Costo de servicios prestados</u>		
Compras del ejercicio	30.570	57.195
Gastos del ejercicio según detalle (nota 22)	858.165	612.581
<b>Subtotal - costo de servicios prestados</b>	<b><u>888.735</u></b>	<b><u>669.776</u></b>
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>57.447.748</u></b>	<b><u>52.905.545</u></b>

### Compromisos de compra

- La Sociedad y su subsidiaria Mastellone San Luis S.A., por una parte, y Danone Argentina S.A., por otra, acordaron con Logística La Serenísima S.A. ("Logística") la prestación de los servicios de logística comercial, almacenamiento y depósito, conservación, transporte, administración y atención de clientes, gestión comercial y otros servicios conexos, con vigencia hasta el 1º de octubre de 2040, y en relación con la distribución de productos lácteos y otros productos frescos, elaborados, comercializados o importados por esas empresas en Argentina. Logística percibe por su prestación ingresos calculados de acuerdo con sus gastos reales más un margen del 0,1%. Este convenio incluye una cláusula por la cual si una de las partes (Mastellone Hermanos Sociedad Anónima o Mastellone San Luis S.A.) decide cancelar el acuerdo antes del plazo de finalización, deberán pagar a Logística una multa de U\$S 50.000.000. Esta multa no sería aplicable si la finalización del contrato se debe a una causal de incumplimiento por parte de Logística de sus obligaciones establecidas en el contrato. La misma penalidad correspondería si las mencionadas sociedades elaboraran productos de la misma naturaleza que los comercializados actualmente por Danone Argentina S.A.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

- La Sociedad mantiene un acuerdo con la subsidiaria Con-Ser Sociedad Anónima (Con-Ser) para la prestación de los siguientes servicios: la concertación y administración del servicio de fletes con transportistas independientes; la provisión de personal dependiente de Con-Ser S.A. a los transportistas independientes que tengan concertado un contrato de transporte con la Sociedad; y servicio de administración a transportistas independientes que mantengan una vinculación comercial con la Sociedad, cuya vigencia se renueva anualmente en forma automática si ninguna de las partes le notifica, en forma fehaciente a la otra parte con noventa días de antelación al vencimiento del primer periodo o al de sus prorrogas, la decisión de no renovar la vinculación. Con-Ser administra los bienes entregados por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima en comodato a transportistas, siendo las reparaciones de tales bienes a cargo de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Con-Ser factura a Mastellone Hermanos los montos de los fletes prestados por sí mismo.

## 22. INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550

	2020				Total
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Retribución a directores y síndicos Honorarios y retribuciones por servicios				64.280	64.280
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	1.357.361	354.631	3.421.192	344.555	5.477.739
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	6.442.299	247.848	2.672.240	1.231.205	10.593.592
Amortización de derechos de uso	2.295.376	55.225	134.478	35.311	2.520.390
Amortización de activos intangibles	106.967				106.967
Provisión para deudores incobrables	3.705				3.705
Fletes			3.029		3.029
Mantenimiento y reparaciones	2.562.439		7.947.792	95	10.510.326
Varios de oficina y comunicaciones	372.295	16.206	68.818	7.725	465.044
Energía, fuerza motriz y agua	2.358		7.145	2.212	11.715
Rodados	1.154.835	105.038	114.545	12	1.374.430
Publicidad y propaganda	73.362		54.333	8.023	135.718
Impuestos, tasas y contribuciones			635.613		635.613
Seguros	543.406	2.315	15.785	539.207	1.100.713
Viajes	278.288	3.370	81.581	24.275	387.514
Exportación e importación	1.972		3.710	2.137	7.819
Varios			261.565	729	262.294
	26.860	73.532	9.261	121.473	231.126
<b>TOTAL</b>	<b>15.221.523</b>	<b>858.165</b>	<b>15.431.087</b>	<b>2.381.239</b>	<b>33.892.014</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

	<b>2019</b>				
	Gastos de fabricación	Costo de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Retribución a directores y síndicos Honorarios y retribuciones por servicios				62.208	62.208
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales (*)	1.425.278	5	2.797.787	304.178	4.527.248
Depreciación de propiedad, planta y equipo, y otros	5.423.638	267.334	2.402.786	1.064.024	9.157.782
Amortización de derechos de uso	2.312.213	71.866	106.766	32.486	2.523.331
Amortización de activos intangibles	95.548				95.548
Provisión para deudores incobrables	4.754		7.986		4.754
Fletes	2.354.738		7.340.224	20	9.694.982
Mantenimiento y reparaciones	375.203	19.984	50.915	844	446.946
Varios de oficina y comunicaciones	3.344		7.018	2.237	12.599
Energía, fuerza motriz y agua	1.402.533	135.198	137.920		1.675.651
Rodados	63.194		72.529	12.368	148.091
Publicidad y propaganda			608.008		608.008
Impuestos, tasas y contribuciones	695.177	4.156	16.466	506.340	1.222.139
Seguros	259.669	5.225	78.817	25.043	368.754
Viajes	7.975		14.106	7.835	29.916
Exportación e importación			170.935	1.051	171.986
Varios	103.492	108.813	23.601	97.070	332.976
<b>TOTAL</b>	<b>14.526.756</b>	<b>612.581</b>	<b>13.835.864</b>	<b>2.115.704</b>	<b>31.090.905</b>

(\*) Incluye gastos excepcionales por retiro de management senior, así como por desvinculaciones para eficientización de operaciones por 46.363.

### 23. INGRESOS POR INVERSIONES

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y rentas	(34.484)	375.606
Regalías y licencias	18.413	25.337
Alquileres	38.318	33.201
<b>Total</b>	<b>22.247</b>	<b>434.144</b>

### 24. COSTOS FINANCIEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses de obligaciones negociables	2.100.768	2.033.645
Intereses por otros préstamos	91.157	100.992
Intereses de arrendamiento	68.966	57.842
Otros intereses	42.401	33.038
<b>Total</b>	<b>2.303.292</b>	<b>2.225.517</b>

### 25. RESULTADOS DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Sociedad	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con-Ser S.A.	(58.740)	(1.348)
Leitesol Industria e Comercio S.A.	323.579	320.701
Marca 4 S.A.	87	82
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	(5.500)	(1.717)
Mastellone de Paraguay S.A.	15.113	29.985
Mastellone Hermanos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	(21.208)	(3.487)
Mastellone San Luis S.A.	(143.686)	666.520
<b>Total</b>	<b>109.645</b>	<b>1.010.736</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 26. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia por disposición de propiedad, planta y equipo y otros activos	7.949	19.901
Cargos a fleteros		6.208
Provisión para juicios y contingencias varias	(14.119)	(16.986)
Donaciones	(10.798)	(5.127)
Recupero de siniestros	5.449	3.783
Depreciación de propiedad de inversión	(1.645)	(1.645)
Depreciación de otros activos	(7.455)	(25.490)
Diversas	9.943	(8.128)
<b>Total pérdida neta</b>	<b><u>(10.676)</u></b>	<b><u>(27.484)</u></b>

## 27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Incluido en la pérdida neta del ejercicio:</u>		
Quebrantos reconocidos	366.627	643.861
Efecto de la inflación en los quebrantos acumulados	(461.078)	(595.901)
Variación de diferencias temporarias de medición	200.113	(5.763)
Recupero de impuesto a la ganancia mínima presunta		51.564
<b>Total beneficio</b>	<b><u>105.662</u></b>	<b><u>93.761</u></b>
<u>Incluido en otro resultado integral:</u>		
Impuesto a las ganancias determinado	(11.204)	(13.952)
Variación de diferencias temporarias de medición	(618.061)	(918.519)
<b>Total cargo</b>	<b><u>(629.265)</u></b>	<b><u>(932.471)</u></b>

La conciliación entre el impuesto imputado a resultados del ejercicio y el que resulta de aplicar al resultado del ejercicio la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos	(2.393.155)	(162.611)
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	717.947	48.783
Diferencias permanentes:		
Resultados de inversiones en subsidiarias	32.894	303.220
Efecto cambio de tasa de impuesto a las ganancias		94.948
Quebrantos reconocibles		77.503
Otras, principalmente por efecto del ajuste por inflación contable y del ajuste por inflación impositivo	(645.179)	(482.258)
Impuesto a la ganancia mínima presunta		51.565
<b>Total beneficio</b>	<b><u>105.662</u></b>	<b><u>93.761</u></b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## 28. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### Cambios en el capital de trabajo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas comerciales por cobrar	(882.914)	(3.663.653)
Otras cuentas por cobrar	(1.120)	(124.654)
Cuentas por cobrar impositivas	(479.140)	(1.099.023)
Inventarios	(61.871)	(1.550.568)
Cuentas comerciales por pagar	2.327.418	3.787.993
Remuneraciones y cargas sociales	988.157	598.056
Impuestos por pagar	115.058	127.633
Anticipos de clientes	13.046	41.516
Provisiones	(8.446)	(10.405)
Otros pasivos	4.186	5.228
<b>Total</b>	<b><u>2.014.374</u></b>	<b><u>(1.887.877)</u></b>

### Transacciones que no implicaron movimiento de efectivo

Durante los ejercicios económicos terminados en 2020 y 2019, la Sociedad realizó la siguiente actividad de inversión que no implicó movimiento de efectivo, la cual no se reflejó en el estado separado de flujo de efectivo: dividendos de subsidiarias por 129.002 y 125.566 se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### Conciliación de los pasivos que surgen de la actividad de financiación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Prestamos (corrientes y no corrientes)</u>	<u>Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)</u>	<u>Prestamos (corrientes y no corrientes)</u>	<u>Pasivo por arrendamiento (corriente y no corriente)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	16.596.095	623.482	15.584.485	
Aumento por aplicación de la NIIF 16 y altas del ejercicio				627.594
Cobros de préstamos (1)	2.457.681		1.320.014	
Reembolsos (1)	(2.687.396)	(96.983)	(1.077.279)	(57.235)
Intereses devengados	2.191.925	68.966	2.215.676	57.842
Pago de intereses (1)	(2.164.878)	(60.826)	(1.988.356)	(27.220)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros generados en el ejercicio (netos del efecto de la inflación)	412.249	46.455	541.555	22.501
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>16.805.676</u></b>	<b><u>581.094</u></b>	<b><u>16.596.095</u></b>	<b><u>623.482</u></b>

(1) Importes incluidos en las actividades de financiación.

## 29. BIENES GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- a) Al 31 de diciembre de 2020 existían otras cuentas por cobrar - depósitos en garantía (corrientes y no corrientes) por 1.048 (412 al 31 de diciembre de 2019) en garantía de operaciones financieras y comerciales, y otras cuentas por cobrar corrientes - embargos judiciales por 109.695 al 31 de diciembre de 2020 (149.354 al 31 de diciembre de 2019) de disponibilidad restringida.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

- b) Ver compromisos adquiridos con relación a la deuda financiera de la Sociedad mencionada en la nota 14.

### 30. SALDOS CON SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

- **Subsidiarias**

Sociedad	Cuentas comerciales por cobrar (corrientes)		Otras cuentas por cobrar (corrientes)		Cuentas comerciales por pagar (corrientes)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Con-Ser S.A.	1.206	1.758			10.070	9.248
Leitesol Industria e Comercio S.A.	787.334	325.184	428.712	381.496		
Marca 4 S.A.		354			9	56
Mastellone de Paraguay S.A.	9.946	10.159		30		
Mastellone San Luis S.A.	448.447	180.905	13.189	6.740		
<b>TOTAL</b>	<b>1.246.933</b>	<b>518.360</b>	<b>449.199</b>	<b>398.108</b>	<b>553.458</b>	<b>430.060</b>

- (1) El saldo de cuentas comerciales por pagar incluye saldos originados por ventas de bienes realizadas por cuenta y orden de Mastellone San Luis S.A. 464.780 al 31 de diciembre de 2020 y por 396.850 al 31 de diciembre de 2019.

- **Otras partes relacionadas**

Sociedad	Cuentas comerciales por cobrar (corrientes)		Otras cuentas por cobrar (corrientes)	Cuentas comerciales por pagar (corrientes)	
	2020	2019	2020	2020	2019
Arcor S.A.I.C. (1)	116.126			6.098	5.684
Arcor Alimentos Bolivia S.A. (2)		3.096		5.386	
Arcor de Perú S.A. (2)	6.722			9	60
Bagley Argentina S.A. (1)	7.929	10.619			
Cartocor S.A. (2)				29.507	20.507
Logística La Serenísima S.A. (2)	361.886	621.212		1.187.372	1.053.510
Los Toldos S.A. (2)				716	832
Pablo Gabriel Mastellone (1)			26.112		
<b>TOTAL</b>	<b>492.663</b>	<b>634.927</b>	<b>26.112</b>	<b>1.229.088</b>	<b>1.080.593</b>

- (3) Accionista de la Sociedad.  
(4) Otra parte relacionada.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 31. TRANSACCIONES CON SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron las siguientes:

- **Subsidiarias**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos</u>		
Con-Ser S.A.	2.993	5.937
Leitesol Industria e Comercio S.A.	4.800.885	3.604.274
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	1.402	3.210
Mastellone de Paraguay S.A.	204.017	178.680
Mastellone San Luis S.A.	4.887.682	6.938.251
<u>Compras de bienes y servicios</u>		
Con-Ser S.A.	114.042	132.250
Marca 4 S.A.	753	407
Mastellone San Luis S.A.	242.947	216.214
<u>Ingresos por inversiones</u>		
Con-Ser S.A.	10.494	7.199
Mastellone San Luis S.A.	18.094	25.127
<u>Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo</u>		
Mastellone San Luis S.A.	4.058	-
<u>Compras de propiedad, planta y equipo</u>		
Mastellone San Luis S.A.	-	118.065

- **Partes relacionadas**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos</u>		
Arcor S.A.I.C.	370.330	41.655
Arcor de Peru S.A.	30.516	
Arcor Alimentos Bolivia S.A.	52.006	24.877
Bagley Argentina S.A.	104.313	108.872
Fideicomiso Formu	6.584	8.328
Logística La Serenísima S.A.	116.637	139.160
Mundo Dulce S.A. de C.V.	19.990	21.190
<u>Compras de bienes y servicios</u>		
Arcor S.A.I.C.	75.435	62.521
Arcor Alimentos Bolivia S.A.	6.057	3.559
Bagley Argentina S.A.	16	50
Cartocor S.A.	265.991	262.212
Logística La Serenísima S.A.	4.741.295	3.552.955
Los Toldos S.A.	14.056	12.048
<u>Ingresos por inversiones</u>		
Logística La Serenísima	26.277	25.458
Pablo Gabriel Mastellone	3.294	
<u>Otras ganancias y pérdidas</u>		
Logística La Serenísima S.A.	-	6.208

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

Durante los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad abonó un total de 258.088 y 196.217, respectivamente, en concepto de remuneración y honorarios a la alta gerencia y al Directorio.

Las ventas a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías, con excepción de lo mencionado en la nota 29. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

## 32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 33.1 Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

#### Estructura de capital e índice de endeudamiento

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deuda (1)	16.805.676	16.596.095
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.356.189	584.746
Deuda neta	15.449.487	16.011.349
Patrimonio	17.108.893	18.549.519
Índice de deuda neta y patrimonio	0,90	0,86

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes, cuyo detalle se incluye en la nota 14.

### 33.2 Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados:		
Fondos comunes de inversión	718.676	170.176
Costo amortizado:		
Caja y bancos	637.513	414.570
Cuentas comerciales por cobrar	6.769.518	7.680.507
Cuentas por cobrar impositivas	1.331.264	1.240.741
Otras cuentas por cobrar	804.607	770.689
	<b>10.261.578</b>	<b>10.276.683</b>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por pagar	7.694.074	7.698.059
Préstamos	16.805.676	16.596.095
Otros pasivos	2.374.531	1.931.666
	<b>26.874.281</b>	<b>26.225.820</b>

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente



### 33.3 Administración de riesgos

Por sus negocios ordinarios, por las deudas tomadas para financiar dichos negocios, y por los instrumentos financieros en general de los que sea parte, la Sociedad, tanto en forma directa como indirecta por medio de sus sociedades controladas, se encuentra expuesta a diversos tipos de riesgos. Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son los riesgos cambiarios, de tasa de interés, de crédito y de liquidez.

### 33.4 Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	1.704.157	2.004.179
Euros		583
Guaraníes	5.121	
Reales	428.712	381.496
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	16.854.276	16.366.616
Euros	12.827	34.031
Exposición cambiaria neta	(14.729.113)	(14.014.972)

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional de cada sociedad, la Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense, y en menor medida con el euro y real.

El impacto que tendría sobre la posición cambiaria neta al 31 de diciembre de 2020, el incremento del valor de las monedas extranjeras en un 38,9%, expresado en términos reales considerando una inflación del 48%, sería una ganancia de 1.340 millones de pesos argentinos, con impacto en otras ganancias o pérdidas del ejercicio.

La Sociedad considera que el riesgo derivado de la exposición de los pasivos en moneda extranjera a la devaluación se encuentra mitigado por el hecho de que, directamente o por medio de sus sociedades controladas, tiene ventas denominadas en moneda extranjera (fundamentalmente por exportaciones desde Argentina y por ventas en el mercado doméstico brasileño hechas por medio de la sociedad controlada Leitesol), las que han sido las siguientes para los ejercicios económicos 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Exportaciones y ventas en el exterior (netas de impuestos, importes consolidados)	15.508.718	12.396.300

La Sociedad considera que el distinto signo de las exposiciones arriba detalladas le provee una cobertura natural, aunque imperfecta, a los riesgos de tipo de cambio. No obstante ello, mantiene

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

por medio de las gerencias correspondientes un control permanente de este riesgo, a efectos de minimizarlo dentro de las alternativas disponibles.

### 33.5 Gestión del riesgo en las tasas de interés

La deuda financiera de largo plazo de la Sociedad está representada por las Obligaciones Negociables Clase F con vencimiento en julio de 2021, la cual posee una tasa fija nominal anual del 12,625%. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no posee deudas financieras con tasa variable.

### 33.6 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Sociedad o sus controladas. El mayor riesgo se registra con las cuentas comerciales por cobrar. La Sociedad considera que este riesgo se encuentra significativamente limitado, por varios factores:

- las ventas en los mercados domésticos argentino y brasileño se encuentran altamente diversificadas en un alto número de clientes en diversas localizaciones. Al mismo tiempo, por el carácter de sus productos, las operaciones de ventas se realizan sobre una base permanente, lo que facilita el seguimiento del estado del cliente. En el caso de los clientes más importantes, existe un seguimiento individualizado. En los ejercicios 2020 y 2019, no se registraron ventas a un mismo cliente por un importe superior al 10% de las ventas totales de cada ejercicio. Los créditos a empresas en situación concursal o en quiebra se encuentran expuestos en otras cuentas por cobrar y provisionados adecuadamente.
- Las exportaciones a terceros se efectúan casi exclusivamente por medio de cartas de crédito confirmadas localmente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar están expuestas a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables, sin considerar las garantías de ciertas cuentas por cobrar. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

### 33.7 Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Menos de tres meses	8.978.475	9.252.353
Entre tres meses y un año	17.825.529 (1)	696.004
Entre uno y dos años	35.145	16.283.183
Entre dos y cinco años	30.822	3.433
Más de cinco años	8.902	8.461
	<u><b>26.878.873</b></u>	<u><b>26.243.434</b></u>

(1) Ver nota 4.d) sobre el vencimiento de la deuda financiera por Obligaciones Negociables.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Menos de tres meses	8.601.580	8.776.041
Entre tres meses y un año	1.408.776	1.283.546
Entre uno y cinco años	251.121	216.958
Más de cinco años	101	138
	<u><b>10.261.578</b></u>	<u><b>10.276.683</b></u>

### 33.8 Mediciones del valor razonable

#### 33.8.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo / pasivo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2020	2019		
<u>Activos financieros:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Fondos comunes de inversión	718.676	170.176	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

#### 33.8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo informado en el siguiente detalle, el Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

	2020		2019	
	Saldo registrado	Valor razonable (1)	Saldo registrado	Valor razonable (1)
Obligaciones Negociables - Vencimiento 2021	16.805.676	14.283.571	16.264.309	13.634.483

(1) La jerarquía del valor razonable es Nivel 2.

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### 33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	2020			2019	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	U\$S 1.048	83,9500	87.947	47.912	
	€			583	
Cuentas por cobrar comerciales					
Del exterior	U\$S 7.672	83,9500	644.076	1.509.689	
Subsidiarias	U\$S 9.497	83,9500	797.280	335.343	
Otras partes relacionadas	U\$S 80	83,9500	6.722	3.096	
Reintegros por exportaciones	U\$S 1.702	83,9500	142.909	89.568	
Otras cuentas por cobrar					
Gastos pagados por adelantado	U\$S 140	83,9500	11.786	11.419	
Subsidiarias	U\$S 157	83,9500	13.189	6.740	
	R 26.539	16,1540	428.712	381.496	
	GR 426.750	0,0120	5.121		
Depósito en garantía	U\$S 2	83,9500	164	328	
<b>Total del Activo Corriente</b>			<b>2.137.906</b>	<b>2.386.174</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otras cuentas por cobrar					
Depósitos en garantía	U\$S 1	83,9500	84	84	
<b>Total del Activo no Corriente</b>			<b>84</b>	<b>84</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>2.137.990</b>	<b>2.386.258</b>	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas comerciales por pagar					
Proveedores del exterior	U\$S 531	84,1500	44.689	88.694	
	€ 124	103,5297	12.827	34.031	
Otras partes relacionadas	U\$S 64	84,1500	5.386		
Préstamos					
Capital					
Obligaciones negociables Serie F – vencimiento 2021	U\$S 199.693	84,1500	16.804.201		
Pasivo por arrendamiento	U\$S 1.368	84,1500	115.108	91.977	
<b>Total del Pasivo Corriente</b>			<b>16.982.211</b>	<b>214.702</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos					
Capital					
Obligaciones negociables Serie F – vencimiento 2021	U\$S			16.281.923	
Pasivo por arrendamiento	U\$S 5.538	84,1500	465.986	531.505	
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>			<b>465.986</b>	<b>16.813.428</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>17.448.197</b>	<b>17.028.130</b>	

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 – Folio 124  
Legajo 44476/6 – C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### **34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Almirante Brown 957, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentra tanto en la sede legal de la Sociedad como en los depósitos correspondientes a las distintas plantas productoras de la Sociedad y de sus sociedades controladas, mientras que la documentación más antigua se encuentra resguardada en un edificio propiedad de la sociedad controlada Con-Ser S.A., ubicado en el Acceso Oeste, km 56,5, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires.

### **35. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL**

El Gobierno Nacional emitió la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, reglamentada por el decreto N° 99/2019 publicado el 28 de diciembre de 2019. La mencionada Ley contempla la declaración de la emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2020, para aplicar medidas ante la situación económica y social, e incluye una serie de cambios en las facultades que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para administrar el Estado en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. El decreto 1057/2020 publicado el 31 de diciembre de 2020, prorrogó las disposiciones contenidas en los artículos 20, 22 y 23 del mencionado decreto 99/2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 15 de septiembre del 2020 el Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitió la Comunicación "A" 7106, la cual introdujo cambios sustanciales en el esquema del (Mercado Único Libre de Cambios, "MULC" o dólar "oficial"), con importantes implicancias para aquellas empresas que tengan vencimientos de deudas en moneda extranjera. Los cambios introducidos son:

- I. Aquellas empresas que registren vencimientos de capital de deudas en moneda extranjera a partir del 15 de octubre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, deberán presentar un plan de refinanciación de tales pasivos considerando las siguientes condiciones:
  - o Solo podrán acceder al mercado de cambios por hasta un monto equivalente al 40% del capital a refinanciar;
  - o El capital de la deuda que reemplace la operación refinanciada deberá tener una vida promedio superior a los 2 años.
  - o La presentación de estos planes debe hacerse con una antelación determinada de acuerdo a la fecha de vencimiento.
  
- II. Aquellas empresas que no presenten el plan mencionado en el punto anterior, tendrán acceso al mercado de cambio para pagos de capital de deudas en moneda extranjera por un monto de hasta un millón de dólares por mes calendario.

El día 25 de febrero de 2021, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 7230 la cual introduce cambios a la norma referida previamente. Bajo esta nueva regulación se extiende el período referido en el punto I. previo hasta el 31 de diciembre de 2021 y se incrementa el monto mencionado en el punto II. hasta la suma de dos millones de dólares mensuales.

Esta normativa tiene impacto en el proceso de refinanciación de la deuda financiera de la Sociedad (ver nota 14) ya que establece ciertas condiciones mínimas a cumplir.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

### **36. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ha calificado como una pandemia el virus Coronavirus COVID-19. Con fecha 19 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 297/20 mediante el cual se dispuso el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio", prohibiéndose todas las actividades no incluidas en el listado de "esenciales" del art. 6 de dicha norma. El aislamiento fue prorrogado, con ciertas flexibilizaciones, sucesivamente hasta el 8 de noviembre de 2020. A partir del 9 de noviembre de 2020, comenzó una etapa de distanciamiento social preventivo y obligatorio ("DISPO"), que se encuentra vigente hasta el 12 de marzo de 2021.

Desde entonces, las medidas que se están adoptando para combatir el virus están teniendo un efecto significativo, no solo en las personas sino también en la actividad económica en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad continúa operando sin mayores inconvenientes, por quedar exceptuada del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el artículo 6, apartado 12 ("Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza, de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios") del decreto 297/20 mencionado anteriormente. Por lo anteriormente mencionado, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descritas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

La Gerencia de la Sociedad continuará monitoreando la situación para tomar las medidas que considere pertinentes según el contexto. Los valores registrados de los activos y pasivos en el estado de situación financiera y la evaluación de su recuperabilidad fueron efectuados en base a las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre del ejercicio.

Todo lo mencionado anteriormente debe ser tenido en cuenta al interpretar los presentes estados financieros.

### **37. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de marzo de 2021.

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE & Co. S.A.**

El informe de fecha 8 de marzo  
de 2021 se adjunta por separado

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora

**CARLOS AGOTE**  
Presidente

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES**

(sobre estados financieros consolidados)

Señores Presidente y Directores de  
**Mastellone Hermanos Sociedad Anónima**  
CUIT N°: 30-54724233-1  
Domicilio legal: Almirante Brown 957  
General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" o la "Sociedad") y sus sociedades controladas (en conjunto, el "Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 37, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Mastellone Hermanos S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, así como sus ganancias o pérdidas consolidadas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

### **3. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la información incluida en la nota 4.d) a los estados financieros consolidados adjuntos, donde se manifiesta que *en vista del vencimiento dentro del período de los próximos doce meses (en julio de 2021) de la deuda financiera por U\$S 199,7 millones descripta en detalle en la nota 15 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Dirección ha analizado el hecho de que, si bien existen planes en curso para la refinanciación de dicha deuda, naturalmente esto no puede asegurarse hasta que dicha negociación se encuentre finalizada y debidamente formalizada, razón por la cual, de conformidad con la NIC 1 corresponde manifestar que las presentes condiciones respecto de dicha deuda indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.*

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **4. Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Valuación y valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, y otros

Ver notas 3.6 y 4 a) a los estados financieros consolidados

#### Descripción de la cuestión:

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, se recaban antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad determina el valor de recupero para el rubro PPE. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.



Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Los procedimientos llevados a cabo han consistido en lo siguiente:

- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a analizar la metodología utilizada en la valuación a valor razonable de las clases de PPE valuadas bajo dicho método de valuación.
- Hemos revisado para ciertas muestras la documentación soporte de las valuaciones realizadas al cierre del ejercicio.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las valuaciones realizadas.
- Hemos evaluado la reputación y experiencia de los expertos valuadores utilizados por la Sociedad para realizar las valuaciones a valor razonable.
- Revisamos las hipótesis clave utilizadas en los test de deterioro de Propiedad, planta y equipo, y otros, incluyendo específicamente las proyecciones de flujos de efectivo y las tasas de descuento. Los principales supuestos utilizados para estimar las proyecciones de flujo de efectivo son el precio de venta de los productos y la disponibilidad y precios de la materia prima.
- Comparamos estas hipótesis con datos obtenidos externamente (cuando resulta aplicable), así como realizamos nuestra propia evaluación.
- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a realizar una evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y a analizar la metodología utilizada en el modelo de la prueba de deterioro.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de los test de deterioro.
- Consideramos la sensibilidad del modelo de la prueba de deterioro a los cambios en las hipótesis clave.

**5. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria anual del Directorio y anexos a la Memoria y la Reseña Informativa consolidada. Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

**6. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## **7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por la Inspección General de Justicia (previo al ingreso de la sociedad controladora al régimen de oferta pública).
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de los honorarios facturados a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 77%;
  - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 81%;
  - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 63%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de \$ 230.980 y no era exigible a esa fecha.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
 (Registro Especial de Sociedades  
 C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
 Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2021

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES**

(sobre estados financieros separados)

Señores Presidente y Directores de  
**Mastellone Hermanos Sociedad Anónima**  
CUIT N°: 30-54724233-1  
Domicilio legal: Almirante Brown 957  
General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como "Mastellone Hermanos Sociedad Anónima" o la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados separados de ganancias o pérdidas, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, expuesta en las notas 1 a 37, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de Mastellone Hermanos S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus ganancias o pérdidas separadas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales separados, los cambios en su patrimonio separado y los flujos de su efectivo separado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

### **3. Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre la información incluida en la nota 4.d) a los estados financieros separados adjuntos, donde se manifiesta que *en vista del vencimiento dentro del período de los próximos doce meses (en julio de 2021) de la deuda financiera por U\$S 199,7 millones descripta en detalle en la nota 14 a los estados financieros separados adjuntos, la Dirección ha analizado el hecho de que, si bien existen planes en curso para la refinanciación de dicha deuda, naturalmente esto no puede asegurarse hasta que dicha negociación se encuentre finalizada y debidamente formalizada, razón por la cual, de conformidad con la NIC 1 corresponde manifestar que las presentes condiciones respecto de dicha deuda indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.*

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **4. Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Valuación y valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, y otros

Ver notas 3.6 y 4 a) a los estados financieros separados

#### Descripción de la cuestión:

Ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo (PPE) se valúan a valor razonable. La Sociedad aplica técnicas de valuación, lo que implica la utilización de juicios significativos en la determinación de los métodos utilizados para dicha valuación (niveles 2 y 3 establecidos por la NIIF 13). En el caso del método de ventas comparativas, se recaban antecedentes de ventas en zonas aledañas, los cuales se ajustan por coeficientes que consideran las superficies, ubicación relativa, formas y construcciones existentes y negociaciones de precio. Para el enfoque de costos, se estima en primer lugar el valor a nuevo, en el caso de las construcciones utilizando índices específicos de los valores de los principales rubros que integran la obra y para las maquinarias y equipos se consideran los precios de los bienes (se consultan precios a proveedores y variaciones de índices), gastos de importación, de corresponder, gastos de flete, seguro, montaje y otros gastos que correspondan; y posteriormente, a los valores a nuevo determinados se les considera el deterioro físico y la obsolescencia funcional y económica para determinar el valor razonable.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad determina el valor de recupero para el rubro PPE. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado separado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y la disponibilidad y precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Los procedimientos llevados a cabo han consistido en lo siguiente:

- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a analizar la metodología utilizada en la valuación a valor razonable de las clases de PPE valuadas bajo dicho método de valuación.
- Hemos revisado para ciertas muestras la documentación soporte de las valuaciones realizadas al cierre del ejercicio.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las valuaciones realizadas.
- Hemos evaluado la reputación y experiencia de los expertos valuadores utilizados por la Sociedad para realizar las valuaciones a valor razonable.
- Revisamos las hipótesis clave utilizadas en los test de deterioro de Propiedad, planta y equipo, y otros, incluyendo específicamente las proyecciones de flujos de efectivo y las tasas de descuento. Los principales supuestos utilizados para estimar las proyecciones de flujo de efectivo son el precio de venta de los productos y la disponibilidad y precios de la materia prima.
- Comparamos estas hipótesis con datos obtenidos externamente (cuando resulta aplicable), así como realizamos nuestra propia evaluación.
- Nuestros especialistas internos de valor razonable nos ayudaron a realizar una evaluación independiente de las tasas de descuento utilizadas y a analizar la metodología utilizada en el modelo de la prueba de deterioro.
- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de los test de deterioro.
- Consideramos la sensibilidad del modelo de la prueba de deterioro a los cambios en las hipótesis clave.

**5. Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("Otra información")**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información, que comprende la Memoria anual del Directorio y anexos a la Memoria y la Reseña Informativa consolidada. Esta Otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

**6. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## **7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5



También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros separados surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la sociedad controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas por la Inspección General de Justicia (previo al ingreso de la sociedad controladora al régimen de oferta pública).
- c) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de los honorarios facturados a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 77%;
  - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 81%;
  - cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 63%.
- e) Según surge de los registros contables de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de \$ 230.980 y no era exigible a esa fecha.

**DELOITTE & Co. S.A.**  
(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- h) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2021

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro Especial de Sociedades  
C.P.C.E.P.B.A. - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13)

**Marta S. Borrell (Socia)**

Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 171 - Folio 124  
Legajo 44476/6 - C.U.I.T.: 27-20911657-5

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**Mastellone Hermanos Sociedad Anónima**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Mastellone Hermanos S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

a) Estados financieros consolidados:

- Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.
- Estado consolidado de ganancias o pérdidas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Notas 1 a 37 correspondientes a los estados financieros consolidados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

b) Estados financieros separados (individuales):

- Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.
- Estado separado de ganancias o pérdidas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado separado ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Notas 1 a 37 correspondientes a los estados financieros separados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

- c) Inventario al 31 de diciembre de 2020.
  - d) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- 3) Reseña informativa consolidada, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

## **II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad mencionados en el capítulo I. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

## **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N°45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los items a) y b) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte & Co S.A., quienes emitieron su informe, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 8 de marzo de 2021. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

Con relación a la memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por

el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como Anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de lo previsto en la normativa de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Anexo contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

#### **IV. DICTAMEN**

En nuestra opinión:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2020 y sus ganancias o pérdidas consolidadas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) los estados financieros separados mencionados en el apartado b) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2020 y sus ganancias o pérdidas, sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) la memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente y no tenemos observaciones que formular;

- d) los estados financieros mencionados en los apartados a) y b) del capítulo I, y el correspondiente inventario, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

#### **V. ÉNFASIS SOBRE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Llamamos la atención sobre la información incluida en la nota 4.d) a los estados financieros consolidados y separados adjuntos, donde se manifiesta que *en vista del vencimiento dentro del período de los próximos doce meses (en julio de 2021) de la deuda financiera por U\$S 199,7 millones descripta en detalle en la nota 15 a los estados financieros consolidados adjuntos y en la nota 14 a los estados financieros separados adjuntos, la Dirección ha analizado el hecho de que, si bien existen planes en curso para la refinanciación de dicha deuda, naturalmente esto no puede asegurarse hasta que dicha negociación se encuentre finalizada y debidamente formalizada, razón por la cual, de conformidad con la NIC 1 corresponde manifestar que las presentes condiciones respecto de dicha deuda indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.*

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) en el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los procedimientos descriptos por el art. 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto. Asimismo, y en cumplimiento a dicha normativa, hemos asistido a las reuniones de Directorio y Asambleas de la Sociedad.
- b) se ha verificado el cumplimiento de los Directores Titulares con la constitución de la garantía requerida estatutariamente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 256 de la Ley de Sociedades y las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Buenos Aires.
- c) de acuerdo a lo requerido por las Normas de la CNV (T.O. 2013), sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe de los auditores externos descripto anteriormente, incluye manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales.
- d) al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a miles de \$ 165.840, no siendo exigible a esa fecha.
- e) Hemos examinado la información, incluida en Anexo a la Memoria, sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerida por las Normas de la CNV, y sobre la misma no tenemos observaciones que formular.

- f) han sido aplicados, conforme sus incumbencias profesionales, los procedimientos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, 8 de marzo de 2021

**JOAQUÍN IBAÑEZ**  
Por Comisión Fiscalizadora